INDICE

1 CAPÍTULO I.- CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA RURAL. 3

1.0 DELIMITACIÓN Y CARACTERIZACIÓN 3
1.0.1 Delimitación por términos municipales. 4
1.0.2 Calificación previa de la Zona según aplicación de criterios "por umbrales" 5
1.0.3 Calificación definitiva de la Zona 5

1.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EMPLEO 5
1.1.1 Aportación de la zona al PIB 5
1.1.2 Renta 6
1.1.3 Desarrollo empresarial 7
1.1.4 Actividad, ocupación y desempleo 7
1.1.5 Análisis de los sectores económicos (primario, industria y construcción, y servicios), siguiendo la clasificación nacional de actividades económicas (Real Decreto 475/2007): 9
1.1.5.1 Sector Primario 10
1.1.5.2 Sector secundario: Industria y construcción 10
1.1.5.3 Sector terciario. 13

1.2 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS 15
1.2.1 Infraestructura de transporte 15
1.2.2 Transporte público 18
1.2.3 Obras Hidráulicas (abastecimietos, saneamiento, depuración, regadío u otros usos productivos) 27
1.2.4 Gestión de residuos 30
1.2.5 Generación, transporte y distribución de energía. 31
1.2.6 Telecomunicación e información 32

1.3 POBLACIÓN HUMANA Y ESTADO DE BIENESTAR 33
1.3.1 Sistema del poblamiento. Funcionalidad de la zona rural 33
1.3.2 Análisis poblacional por municipio y zona 33
1.3.2.1 Evolución poblacional 33
1.3.2.2 Estructura poblacional 33
1.3.2.3 Estructura de la población por clases de edad y sexo 35
1.3.2.4 Tasa de envejecimiento 36
1.3.2.5 Tasa de dependencia 36
1.3.2.6 Coeficiente de sustitución 36
1.3.2.7 Tasa de masculinidad por clases de edad 37
1.3.2.8 Grupos con necesidades específicas 37
1.3.2.9 Población inmigrante 38
1.3.2.10 Servicios de Seguridad pública y protección civil 39
1.3.2.11 Formación de la población 41
1.3.2.12 Educación. Deportes 41
1.3.2.13 Patrimonio cultural. BIC y otros bienes. 43
1.3.2.14 Cultura 47
1.3.2.15 Sanidad 48
1.3.2.16 Asistencia social 50
1.3.2.17 Situación y disponibilidad de viviendas 51
1.3.2.18 Movimientos asociativos 51

1.4 ASPECTOS AMBIENTALES 54
1.4.1 Encuadre geográfico 54
1.4.2 Estado de conservación, necesidades de protección y eventual aptitud como soporte para actividades económicas sostenibles de: 55
1.4.2.1 Patrimonio geológico 55
1.4.2.2 Espacios naturales protegidos (incluida Red Natura) 60
1.4.2.3 Especies de flora y fauna amenazadas y hábitats relevantes para la zona 74
1.4.2.4 Paisajes Rurales 77
1.4.2.5 Reservas de la Biosfera 78
1.4.3 Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y demás planes ambientales 79

1.4.4 Estado de las aguas superficiales y subterráneas. 79
1.4.5 Vulnerabilidad frente al cambio climático. 83
1.4.6 Estado del suelo 84
1.4.7 Actuales sistemas de gestión ambiental 86
1.4.8 Principales amenazas antrópicas para el medio ambiente en la zona. 89
1.4.9 Uso Público no consuntivo del medio natural. 91
1.4.10 Educación ambiental de la población. 92

1 CAPÍTULO I.- CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA RURAL.

MARCO GENERAL

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, nace con la voluntad de establecer una política rural nacional propia, completa, integradora y orientada a la sostenibilidad. Su ámbito de aplicación es el medio rural, entendido como aquel territorio que incluye una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a 100 habitantes por km².

La Ley se desarrolla a través del Primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010 - 2014 (en adelante, PDRS), aprobado mediante el Real Decreto 752/2010, de 4 de junio (BOE de 11 de junio de 2010). Este documento contiene la planificación de las actuaciones de desarrollo rural concebidas en el seno de la Ley, en cuya propuesta y ejecución las comunidades autónomas son los protagonistas destacados, y la coordinación de todas las tareas corresponde a la Administración General del Estado.

El PDRS contiene la delimitación y calificación precisa de las zonas rurales que propone cada comunidad autónoma, según su grado de ruralidad (zonas rurales a revitalizar, zonas rurales intermedias, zonas rurales periurbanas), que se establece conforme a la aplicación a la Zona de determinados parámetros objetivos.

El artículo 13 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, prescribe la elaboración de los Planes por zonas rurales, que deberán garantizar "la complementariedad y coherencia de las medidas derivadas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible". El Programa, a su vez, se aplicará sobre las zonas rurales una vez delimitadas y calificadas.

El objeto del presente documento es definir la caracterización de la zona rural del Plan de Zona Rural "´Burgos Norte".

1.0 DELIMITACIÓN Y CARACTERIZACIÓN.

La delimitación de la Zona viene determinada por la calificación rural de cada uno de los municipios que la integran, que, a su vez, se obtiene por aplicación de los parámetros de ruralidad establecidos en su día como "condiciones de contorno".

La calificación de la Zona es posterior a la de los municipios que la conforman; en realidad es el resultado de la consideración conjunta de las condiciones de ruralidad de cada uno de esos municipios.

Aunque de manera secundaria y no vinculante, para la delimitación de las zonas se han tomado en consideración algunos otros criterios:

- Homogeneidad territorial, física y económica.
- Delimitación de los ámbitos territoriales sobre los que operan los Grupos de Acción Local.
- Configuración de la comarcalización agraria previa.

En la siguiente tabla, se incluyen las características principales de la Zona delimitada, incluyendo su denominación y cada uno de los municipios y entidades locales menores que la integran:

Zona rural	Provincia	Población (habitantes)	Superficie (km^2)	Municipios y entidades locales menores
Burgos Norte	Burgos	30.750	4.100,81	Alfoz de Bricia, Alfoz de Santa Gadea, Altos (Los), Arija, Basconcillos del Tozo, Berberana, Cillaperlata, Espinosa de los Monteros, Frías, Huérmeces, Humada, Junta de Traslaloma, Junta de Villalba de Losa, Jurisdicción de San Zadornil, Medina de Pomar, Merindad de Cuesta-Urria, Merindad de Montija, Merindad de Sotoscueva, Merindad de Valdeporres, Merindad de Valdivielso, Montorio, Oña, Partido de la Sierra en Tobalina, Rebolledo de la Torre, Sargentes de la Lora, Sotresgudo, Trespaderne, Tubilla del Agua, Úrbel del Castillo, Valle de Losa, Valle de Manzanedo, Valle de Mena, Valle de Sedano, Valle de Tobalina, Valle de Valdebezana, Valle de Valdelucio, Valle de Zamanzas, Villadiego, Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja

A efectos de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, sólo existe un municipio cuya población es superior a los 5.000 habitantes y que esté incluido en esta Zona. Se trata del municipio de Medina de Pomar, que cuenta con 6.212 habitantes.

Se ha tenido en cuenta el criterio expuesto en el artículo 3.a. de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, por el cual se considera "medio rural" todo ámbito territorial en el que se cumplen simultáneamente las siguientes condiciones: la población es inferior a 30.000 habitantes y la densidad no alcanza 100 habitantes por km².

1.0.1 Delimitación por términos municipales.

Para obtener la calificación de la Zona, aplicamos en primer lugar los criterios de ruralidad asociados principalmente a la población de los municipios que integran la zona, en función de la calificación de dichos municipios, su población y su grado de inclusión en Red Natura 2000:

	Nº de municipios	Población (2008)	Superficie (km^2)	Sup_RN2000 (km^2)
Zona rural	**39**	**30.750**	**4.100,81**	**1.704,17**
Municipios rurales a revitalizar	35	16.495	3.561,03	1.629,08
Municipios rurales intermedios	4	14.255	539,78	75,09
Municipios rurales periurbanos	0	0	0,00	0,00
Municipios urbanos	0	0	0,00	0,00

% población en municipios rurales a revitalizar	53,64%
% superficie en municipios rurales a revitalizar	86,84%
% población en municipios rurales periurbanos	0,00%

% superficie rural en Red Natura 2000	41,56%
% superficie rural en municipios rurales de pequeño tamaño	94,98%
% población en municipios rurales de pequeño tamaño	79,80%
% de superficie rural o de población en municipios rurales de pequeño tamaño	95,02%

La aplicación de estos valores da como resultado que la Zona se considere "A revitalizar", a efectos de los parámetros aplicados.

1.0.2 Calificación previa de la Zona según aplicación de criterios "por umbrales"

Por otra parte, tomamos los parámetros límite (umbrales) de orden social y económico establecidos para la clasificación de las zonas y los comparamos con los datos propios de la Zona considerada.

DATOS DE LA ZONA RURAL		
Densidad de población	7,50	habitantes/km^2
Evolución 1999-2008	1,0201	
% Población activa agraria	20,28%	
% SAU	59,52%	
Renta	13.953	€
Tiempo de viaje	47	minutos
Población dispersa	40,23%	
Pendiente media	18,97%	

UMBRALES DE CLASIFICACIÓN		
Densidad de población (I)	19,22	hab/km^2
Densidad de población (II)	19,22	hab/km^2
Población activa agraria	26,00%	
% S.A.U.	53,00%	
Renta (a revitalizar)	50.000	€ *per capita*
Renta (periurbanidad)	0	€ *per capita*
Tiempo de viaje	31	minutos
Crecimiento absoluto	1,10	P_{2008}/P_{1999}
Población dispersa	50,00%	
Pendiente media	25,00%	

La aplicación de estos valores da como resultado que la Zona se considere "A revitalizar", a efectos de los parámetros aplicados.

1.0.3 Calificación definitiva de la Zona

De la combinación de los resultados de ambas acciones, obtenemos que la zona queda calificada de forma directa como "Zona a revitalizar" en el "primer nivel" a efectos de la aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

La clasificación de esta área como "Zona rural a revitalizar" indica que se trata de una zona de carácter marcadamente rural, que posee escasa densidad de población, elevada significación de la actividad agraria, bajos niveles de renta y un importante aislamiento geográfico o dificultades de vertebración territorial. Además, el 41,56% de su superficie se encuentra incluida en Red Natura 2000.

Todas estas circunstancias han motivado su inclusión en el ámbito de las previsiones de actuación del PDRS.

1.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EMPLEO

1.1.1 Aportación de la zona al PIB

De los datos que aporta el Anuario Estadístico de Castilla y León, se deduce que el producto interior bruto a precios de mercado en el año 2006 fue de 52.655.707.000 euros, lo que supone un 5,36% del Producto Interior Bruto de España.

En los aspectos sectoriales de las actividades económicas en Castilla y León, al sector agrario le corresponde el 5% del PIB de la región.

La industria castellano-leonesa representa el 12% del PIB. La producción industrial está vinculada fundamentalmente a los sectores de energía (hidráulica y térmica), transformados metálicos, automóvil (Renault, Nissan e Iveco) e industria agroalimentaria (azucarera, láctea, cárnica, conservas vegetales, etc). También son importantes la industria del vidrio y los derivados químicos. El eje Valladolid-Palencia-Burgos-Miranda de Ebro constituye la principal zona industrial de Castilla y León.

El sector servicios es, en cambio, más débil que la media española o europea, puesto que sólo alcanza el 47% del PIB.

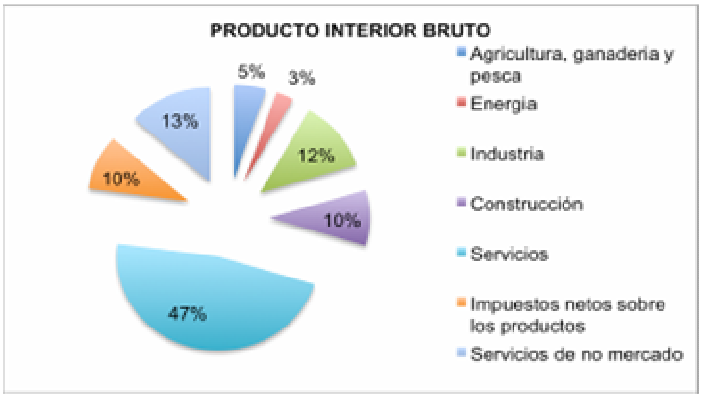

FUENTE: INE, "Contabilidad Regional de España. Base 2000"

Por provincias destaca Valladolid con el 22,94 % del PIB a precios de mercado de Castilla y León, seguida de León que representa el 18,21%. En el lado contrario figura Soria con el 3,67% del PIB a precios de mercado, tras Ávila, con el 5,61%.

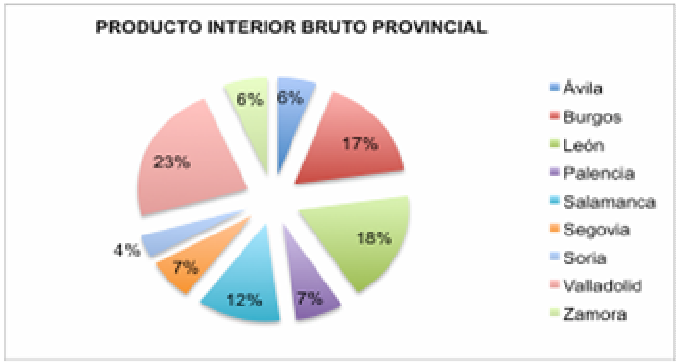

FUENTE: INE, "Contabilidad Regional de España. Base 2000"

1.1.2 Renta

La zona rural Burgos Norte registró en el año 2008 una renta bruta disponible de 429.063.176 euros.

La renta bruta per cápita de **13.953** euros refleja que la renta media de esta zona es ligeramente inferior a los valores medios de renta per cápita en Castilla y León, situándose un 1% por debajo de la media de la comunidad autónoma (14.093 euros).

Tabla Nº 1	**RENTA ZONA RURAL BURGOS NORTE**		
MUNICIPIOS	**POBLACIÓN (2008)**	**RENTA (€)**	**RENTA PER CAPITA**
TOTAL BURGOS NORTE	**30.750**	**429.063.176**	**13.953,27**

FUENTE: D.G.Estadística. JCyL

1.1.3 Desarrollo empresarial

El desarrollo empresarial de la Zona Rural Burgos Norte queda limitado casi exclusivamente a los sectores del comercio, hostelería y restauración, no siendo desdeñable la construcción. Hay que hacer notar, respecto a este útimo subsector, que los datos se refieren al año 2008, por lo que no reflejan el actual descenso en el número de empresas y empleados debido a la fuerte crisis económica actual.

1.1.4 Actividad, ocupación y desempleo

Por actividades, en función del Impuesto de Actividades Económicas, el mayor porcentaje de actividad empresarial se registra en el sector comercio y restauración, seguido de la construcción.

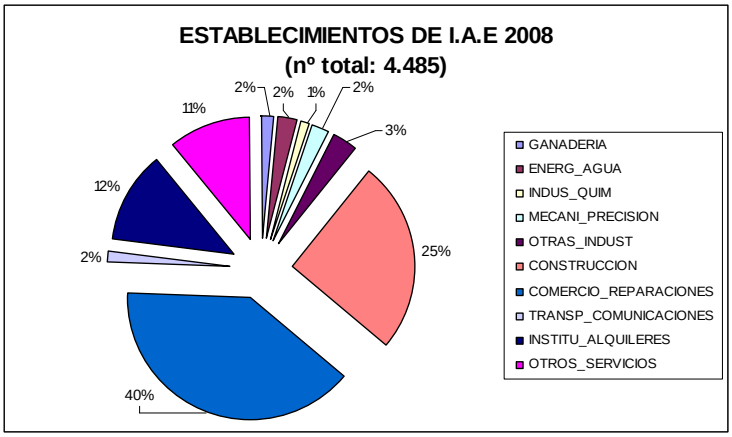

Tabla Nº 2	**LICENCIAS DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.), POR DIVISIÓN. AÑO 2008 ZONA RURAL BURGOS NORTE**									
MUNICIPIO	GANADERIA INDEPEN-DIENTE	ENER-GIA Y AGUA	INDUS-TRIA QUIMI-CA	INDUSTRIAS TRANSFORM. DE LOS METALES	OTRAS INDUS-TRIAS MANU-FACTU-RERAS	CONS-TRUCCION	COMERCIO, RESTAURANTES Y HOSPEDAJE, REPARACIONES	TRANS-PORTE Y COMUNI-CACIONES	INSTITUCIONES FINANCIERAS, SEGUROS, SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y ALQUILERES	OTROS SERVICIOS
TOTAL BURGOS NORTE	**78**	**107**	**48**	**100**	**152**	**1136**	**1764**	**72**	**547**	**481**

FUENTE: D.G.Estadística. JCyL

Para analizar la ocupación de la zona se tienen en cuenta los tipos de contratos registrados a fecha junio de 2010. Es de destacar que las dos terceras partes de los nuevos contratos son del sector servicios.

Se detecta además que el 91,21% de los contratos son temporales, siendo el resto (únicamente el 8,79%) contratos indefinidos.

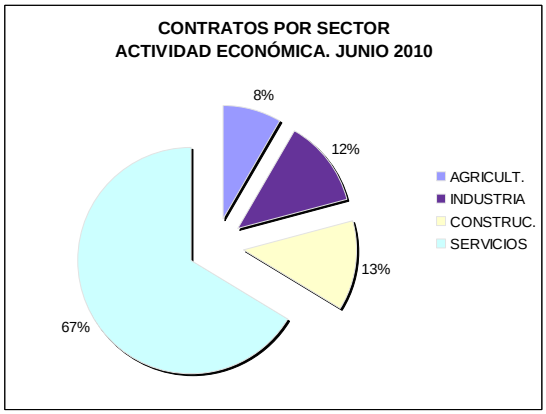

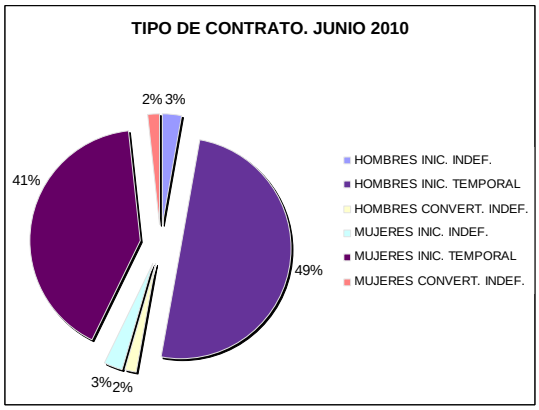

Tabla Nº 3		CONTRATOS AÑO 2010 ZONA RURAL BURGOS NORTE									
PERSONAS CONTRATADAS POR SECTORES											Junio_2010
		TIPO DE CONTRATO						SECTORES			
	TOTAL	HOMBRES			MUJERES			AGRIC	INDUSTRIA	CONSTR	SERV
MUNICIPIOS		INIC. INDEF.	INIC. TEMP	CONVERT. INDEF.	INIC. INDEF.	INIC. TEMP	CONV. INDEF.				
TOTAL BURGOS NORTE	478	13	239	8	13	197	8	40	59	61	318

Fuente de datos: Servicio Público de Empleo Estatal

En el análisis del mercado de trabajo se observa que el paro registrado en la zona por sectores y municipios, según datos del Servicio Público de Empleo Estatal para junio del 2010, se eleva a 1.816 personas. Los subsectores más afectados por la actual crisis económica soportan las mayores cifras de desempleo (servicios, con un 48,18%; construcción, el 24,17%; e industria, el 13,00%).

Tabla Nº 4		DESEMPLEO POR SECTORES ZONA RURAL BURGOS NORTE				
MUNICIPIOS	TOTAL	AGRICULT.	INDUSTRIA	CONSTRUC.	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR
TOTAL BURGOS NORTE	1.816	65	236	439	875	201

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El mercado de trabajo en esta zona rural, en lo que se refiere al desempleo, se caracteriza por su equilibrio tanto entre sexos (con una ligera incidencia superior del desempleo masculino), como por tramos de edad.

Puede decirse, por tanto, que la crisis económica se ha manifestado en Burgos Norte con efectos profundos y extensos, generales y con altos índices de paro.

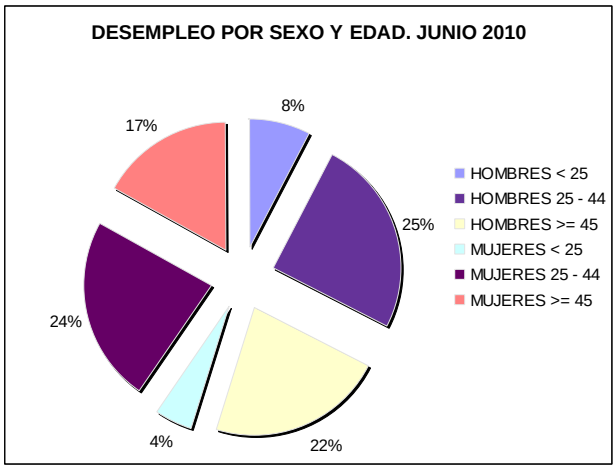

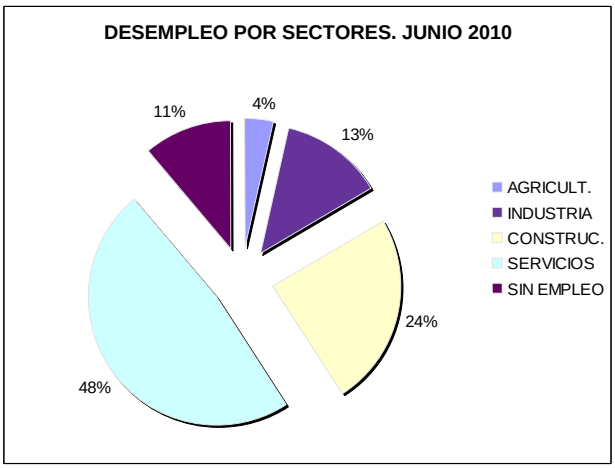

Tabla Nº 5		DESEMPLEO POR SEXO Y EDAD ZONA RURAL BURGOS NORTE					
MUNICIPIOS	TOTAL	HOMBRES			MUJERES		
		< 25	25 - 44	>=45	< 25	25 - 44	>=45
Total BURGOS NORTE	**1.816**	**142**	**448**	**406**	**81**	**433**	**306**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

1.1.5 Análisis de los sectores económicos (primario, industria y construcción, y servicios), siguiendo la clasificación nacional de actividades económicas (Real Decreto 475/2007):

El análisis de los datos estadísticos del año 2007, siguiendo la clasificación nacional de actividades económicas (Real Decreto 475/2007), determina una distribución de la población activa en la zona Burgos Norte del modo: el 19,77% de los trabajadores se hallan en el sector primario, el 36,61% se emplean en los sectores de industria y construcción, y el 43,63% pertenecen al sector servicios.

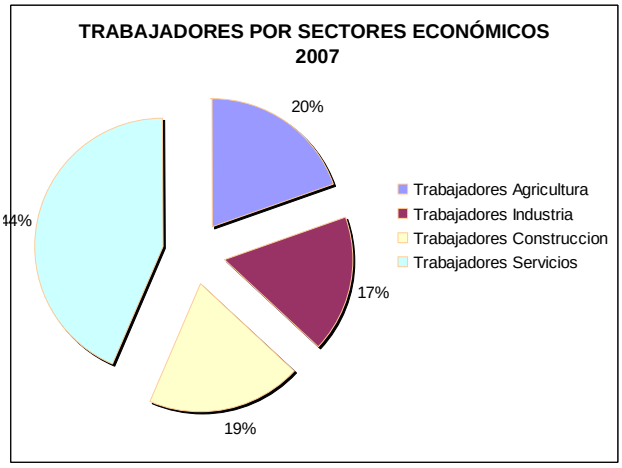

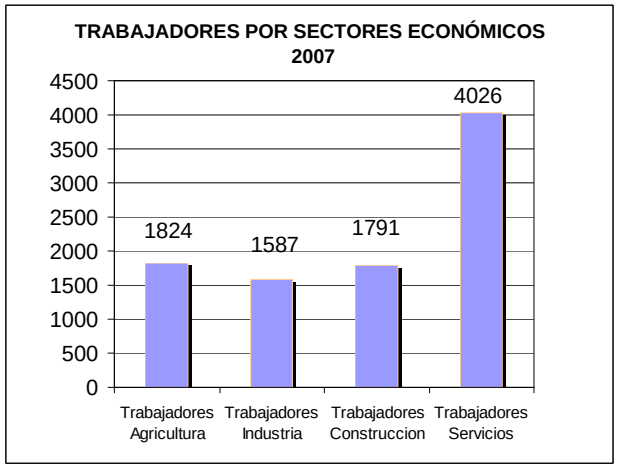

Tabla Nº 6		TRABAJADORES POR SECTORES 2007 ZONA RURAL BURGOS NORTE			
MUNICIPIO	TOTAL	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
TOTAL BURGOS NORTE	**9.228**	**1.824**	**1.587**	**1.791**	**4.026**

Fuente: C.Agricultura y Ganadería y C. Fomento. JCyL

1.1.5.1 Sector Primario

La Zona Rural Burgos Norte es una comarca muy extensa, de 410.396,88 hectáreas de superficie. El sector primario tiene un fuerte peso en su economía. De esa superficie total, un 27,64% se dedica a los cultivos herbáceos, con un insignificante 0,11% dedicado a cultivos leñosos. El 53,36% de la superficie es de pastos, en tanto que la superficie forestal se extiende por el 13,93%. Un 4,97% se consigna como superficie no agrícola.

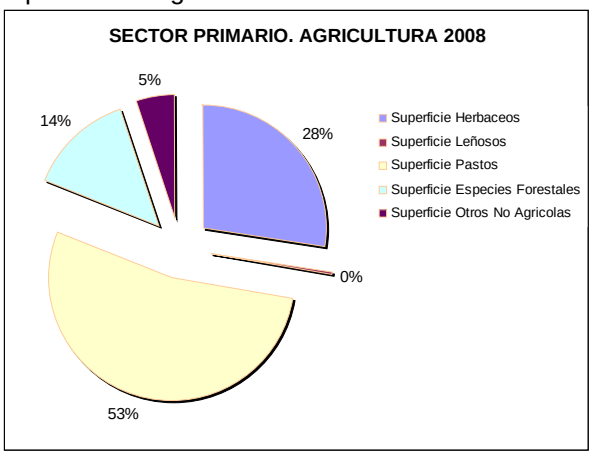

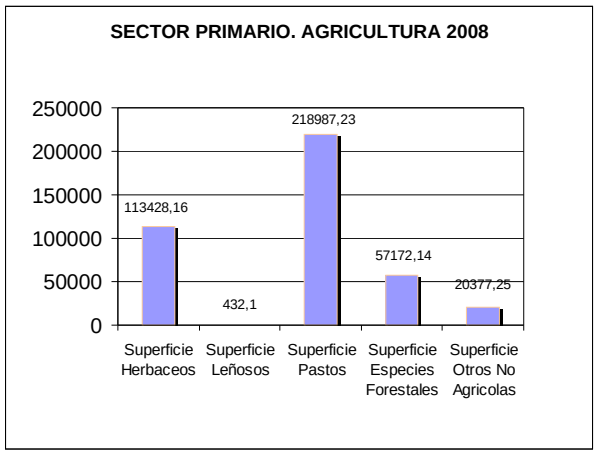

Tabla Nº 7	AGRICULTURA SECTOR PRIMARIO ZONA RURAL BURGOS NORTE				
Territorio	Sup Herbaceos	Sup Lenosos	Sup Pastos	Sup Espec Forestales	SupOtros No Agricolas
TOTAL BURGOS NORTE	**113.428,16**	**432,1**	**218.987,23**	**57.172,14**	**20.377,25**

Nota: Las cifras se refieren siempre a hectáreas (ha).
Fuente: C.Agricultura y Ganadería y C. Fomento. JCyL

1.1.5.2 Sector secundario: Industria y construcción

Para analizar la situación de la industria y la construcción se distingue entre trabajadores y empresas del modo: los dedicados a la industria extractiva, o a la industria manufacturera, o a la industria denominada de luz, gas y agua, o, por último, a la construcción.

El 53,02% de los trabajadores del sector secundario se emplea en la construcción, mientras que un 32,74% lo está en la industria manufacturera. El 8,50% se emplea en el subsector de luz, gas y agua, en tanto que un 5,74% lo hace en la industria extractiva.

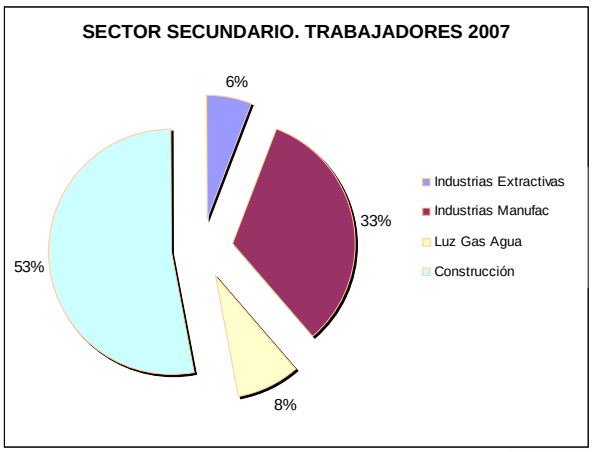

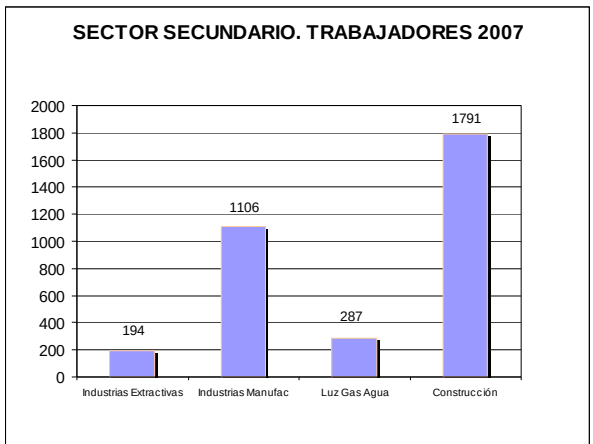

Tabla Nº 8	TRABAJADORES INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN 2007 ZONA RURAL BURGOS NORTE			
MUNICIPIO	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	INDUSTRIAS MANUFACT.	LUZ-GAS-AGUA	CONSTRUCCIÓN
TOTAL BURGOS NORTE	**194**	**1.106**	**287**	**1.791**

Si se analizan las empresas del sector industria y construcción, se ve que el 62,60% de las mismas se dedican al subsector de la construcción, mientras que sólo el 31,04% son industria manufacturera propiamente dicha. En este apartado, subsector luz, gas y agua, es reseñable la presencia en Valle de Tobalina de la empresa Nuclenor, encargada de la explotación de la central nuclear de Garoña (en la que se empleaban 270 trabajadores).

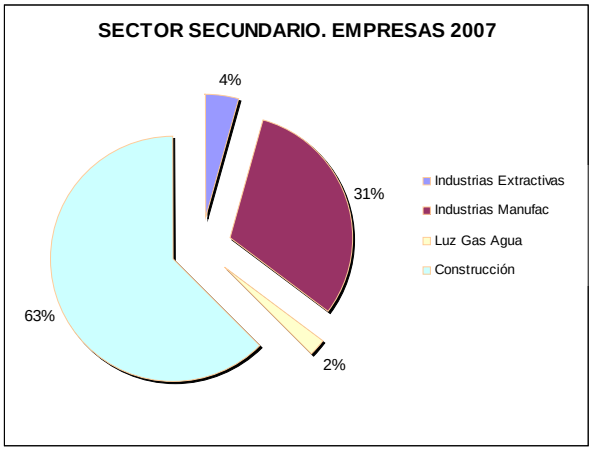

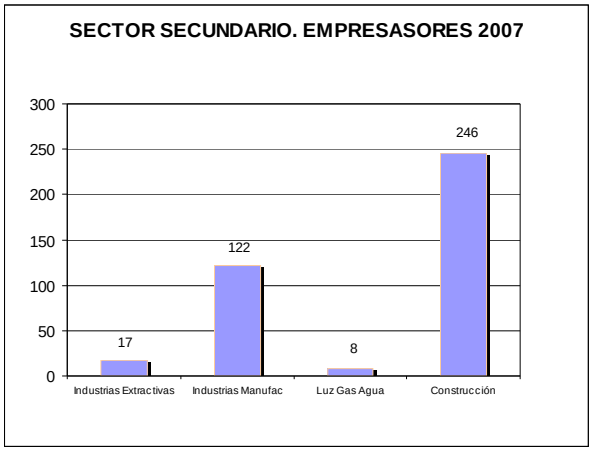

Tabla Nº 9	EMPRESAS INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN 2007 ZONA RURAL BURGOS NORTE			
MUNICIPIO	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	INDUSTRIAS MANUFACT.	LUZ-GAS-AGUA	CONSTRUCCIÓN
TOTAL BURGOS NORTE	**17**	**122**	**8**	**246**

Fuente: C.Agricultura y Ganadería y C. Fomento. JCyL

Cabe hacer una referencia especial a la industria alimentaria. Porque en las zonas rurales de Castilla y León destaca la importancia de este subsector de la industria agroalimentaria, con un papel clave en el desarrollo y evolución del sector industrial de la región, dado que permite transformar las materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería y la selvicultura en productos con mayor valor añadido. Esta industria contribuye a la dinamización del medio rural, al mantenimiento del sector primario generador de materias primas y a la creación de empleo, resultando de especial importancia a fin de mejorar los niveles de renta, de disminuir los de desempleo y para asegurar la pervivencia de un tejido social fundamental para estas zonas.

Por otro lado, se detectan insuficientes estrategias de marketing y promoción de las denominaciones, que permitan alcanzar niveles suficientes de comercialización de los productos de la zona.

En este sentido, la administración de Castilla y León es consciente de la trascendencia de la defensa de la producción diferenciada, que ha tomado un impulso considerable últimamente. De modo que, en fecha

de septiembre de 2010 (ITACYL), se cuenta con un total de sesenta y un productos acogidos a certificaciones de calidad, porque se ha optado institucionalmente por la estrategia de la calidad a fin de incrementar las ventas de estos productos.

VINO	CARNES	QUESOS Y LÁCTEOS	LEGUMBRES	PANADERÍA REPOSTERIA	FRUTAS Y HORTALIZAS	ACEITES Y OTROS
D.O. Bierzo	I.G.P. Carne de Ávila	D.O.P. Queso Zamorano	I.G.P. Judias de El Barco de Ávila	I.G.P. Mantecadas de Astorga	D.O.P Manzana Reineta del Bierzo	M.G. Aceite de Oliva del Noroeste
D.O. Cigales	I.G.P. Carne Morucha de Salamanca	I.G.P. Queso de Valdeón	I.G.P. Lenteja de La Armuña	M.G. Harina Tradicional Zamorana	I.G.P. Pimiento Asado del Bierzo	Agricultura Ecológica de Castilla y León
D.O. Ribera de Duero	I.G.P. Lechazo de Castilla y León	D.O.P. Mantequilla de Soria	I.G.P. Garbanzo de Fuentesauco	M.G. Pan de Valladolid	M.G. Pera Conferencia del Bierzo	Producción Integrada de Castilla y León
D.O. Rueda	D.O.P. Guijuelo	M.G. Queso Castellano	I.G.P. Lenteja Pardina de Tierra de Campos	M.G. hornazo de Salamanca	M.G. Castaña del Bierzo	Artesania Alimentaria
D.O. Toro	I.G.P. Cecina de León	M. G. Quesos Arribes de Salamanca	I.G.P. Alubia de La Bañeza León		M.G. Cereza del Valle de Caderechas	
D.O. Arlanza	I.G.P. Botillo del Bierzo	E.T.G. Leche certificada de granja	M.G. Garbanzo de Pedrosillo		M.G. Manzana Reineta del Valle de Caderechas	
D.O. Arribes	I.G.P. Chorizo de Cantimpalos				M.G. Cereza de la Sierra de Francia	
D.O. Tierra de León	M.C. Lechazo de Meseta Castellano-Leonesa				M.G. Lechuga de Medina	
D.O. Tierra del Vino de Zamora	M.G. Ternera de Aliste				I.G.P. Pimiento de Fresno-Benavente	
VCPRD Vinos de calidad de los Valles de Benavente	M.G. Carne de Cervera y Montaña Palentina				M.G. Setas de Castilla y León (2010)	
VCPRD Vinos de calidad de Valtiendas	M.G. Ternera Charra					
VCPRD Vinos de calidad de Sierra de Salamanca (2010)	M.G. Farinato de Ciudad Rodrigo					
Vinos de la Tierra de Castilla y León	M.G. Cochinillo de Segovia					
	M.G. Chorizo Zamorano					
	M.G. Cecina de Chivo de Vegacervera					
	M.G. Ibéricos de Salamanca					
	M.G. Chorizo de León (2010)					
	E.T.G. Jamón Serrano					

A continuación se muestra la distribución geográfica de las principales Figuras de Calidad existentes en Castilla y León en 2.009:

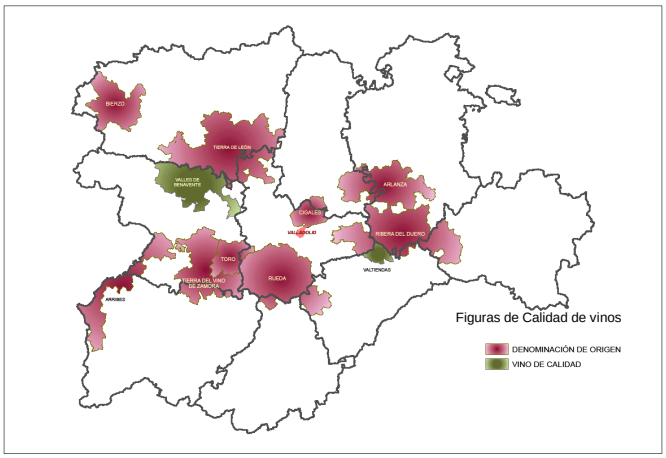

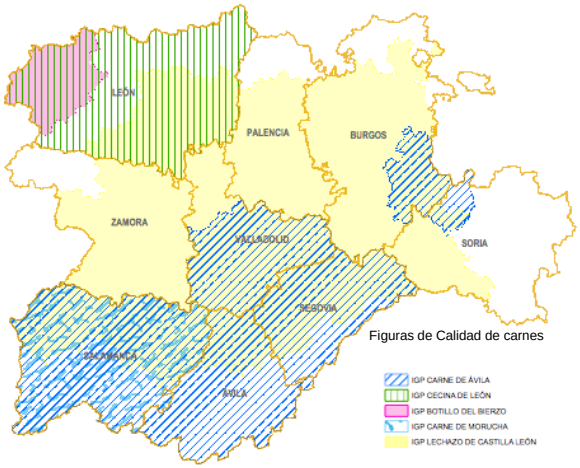

En la Zona Rural Burgos Norte destacan tres productos acogidos a su marca de garantía, la Lechuga de Medina, y la manzana reineta y la cereza, ambas del Valle de Caderechas. De la misma manera que tienen su repercusión las marcas genéricas de calidad (para la práctica totalidad del ámbito geográfico de la comunidad autónoma) que amparan tanto a la M.C. Lechazo de la Meseta Castellano Leonesa, como a la M.C. Queso Castellano o la M.C. Setas de Castilla y León, la Artesanía Alimentaria, los Vinos de la Tierra, o la especialidad tradicional E.T.P. Jamón Serrano.

La agricultura ecológica en Burgos aún es incipiente, y cuenta con 18 elaboradores (la mitad, bodegas) y 53 productores (de los que solo 5 son pecuarios) que cultivan 3.021,70ha.

1.1.5.3 Sector terciario.

Al analizar el sector terciario de la economía de esta comarca, como es lógico, se observa que el comercio al por mayor aparentemente es insignificante frente al comercio al por menor, centrándose este último en Medina de Pomar y en Villarcayo principalmente.

El 88% del comercio lo es al por menor, destacando los establecimientos de productos no alimenticios, con un importante peso en este tipo de comercio de los citados municipios, Medina y Villarcayo, que con el 60% de este tipo de establecimientos se erigen en auténticos centros comarcales.

Por otra parte, 14 de los 39 municipios que integran de la zona rural Burgos Norte no disponen de ningún tipo de comercio al por menor en sus localidades.

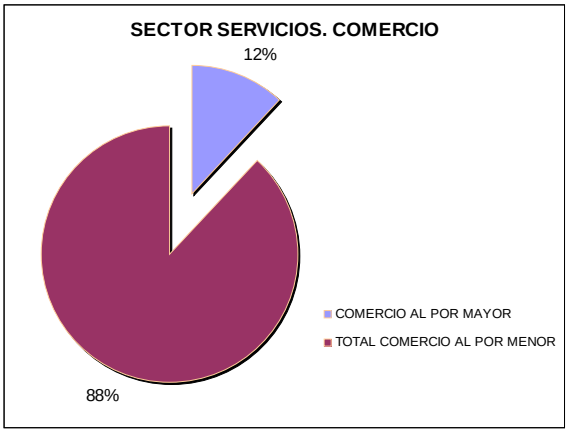

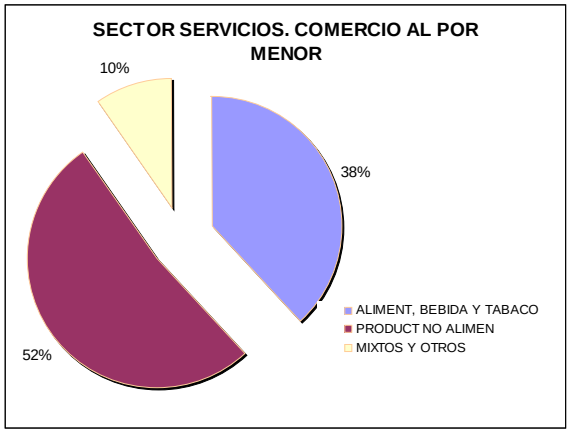

En los equipamientos básicos en el año 2008 y en el sector de la hostelería, se constata la existencia de 41 establecimientos (de los que trece se concentran en Medina y Villarcayo, en 3 municipios figuran también tres establecimientos en cada uno, en otros 7 municipios se cuenta con dos, y figura uno sólo en los restantes 5 municipios). Respecto a los restaurantes, aunque en número de 106, faltan en 14 de sus 39 municipios. Cafeterías y bares, bien presentes, 377 en total, no constan no obstante en otros 10 municipios. En el sector de servicios financieros, se censan 13 oficinas de bancos, la mitad (7) en las dos citadas localidades de mayor relevancia, y 51 oficinas de las cajas de ahorros, ausentes sin embargo en 20 de sus municipios. En cuanto a la prestación sanitaria de farmacias, constan 24, siendo inexistentes en 23 municipios. El censo de talleres de reparación de automóviles es de 16 establecimientos. Y el de locales de ocio como salas de cine, inexistente, pendiente de reinagurar.

Tabla Nº 10	**SECTOR SERVICIOS ZONA RURAL BURGOS NORTE**											
MUNICIPIOS	COMERCIO AL POR MAYOR	COMERCIO AL POR MENOR			EQUIPAMIENTO BÁSICO							
		ALIMENT BEBIDA Y TABACO	PRODUCT NO ALIMEN	MIXTOS Y OTROS	HOTEL APARTM PENSION	RESTAURANTES	CAFETERBARES	BANCOS	CAJAS DE AHORRO	FARMACIAS	REPARACIÓN COCHES	SALAS CINE
TOTAL BURGOS NORTE	**83**	**230**	**317**	**58**	**41**	**106**	**377**	**13**	**51**	**24**	**16**	

Fuente: JCyL

El sector terciario, a pesar de la coyuntura, es un sector con potencialidad de desarrollo en la zona, que además ha experimentado una gran evolución en los últimos años sobre todo mediante la creación de un diversificado equipamiento para el turismo rural. Este tipo de turismo ha actuado como complemento de la habitual actividad que venía desarrollándose en esta zona rural, en esencia agrícola-ganadera, incluso llegándola a sustituir parcialmente en algunos casos. La zona destaca por su potencialidad para el desarrollo de este tipo de actividades por sus recursos naturales y patrimoniales y dada la proximidad de

importantes concentraciones de población urbana (en el País Vasco, sobre todo), demandante de estos servicios. Que además se potencia por las posibilidades que encierra el turismo gastronómico, muy relacionado con los productos de calidad de este entorno.

Resultan especialmente relevantes, al respecto, las oportunidades de empleo femenino que aporta el desarrollo de este sector servicios.

1.2 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS

Castilla y León se caracteriza por ser una región muy extensa (próxima a los 100.000 Km^2), poco poblada (26 hab/Km^2), muy dispersa (2.250 municipios) y sometida a fuertes puntas demográficas estacionales en verano y fines de semana, que triplican la población habitual. Estas circunstancias ponen de manifiesto el coste y la complejidad de las infraestructuras para la prestación de servicios necesarios de cara a alcanzar mínimos de calidad de vida de la población afectada.

Estos datos resultan mucho más relevantes si se tiene en cuenta que, en términos de población, solamente 15 localidades tienen una población superior a los 20.000 habitantes; 1.700 son los municipios cuya población no alcanza los 500 habitantes y cerca de 5.000 localidades tienen una población inferior a las doscientas personas.

Las redes de transporte de personas y mercancias, de transporte y distribución de energía, así como de telecomunicaciones, tienen una relevancia estratégica en el conjunto de la actividad económica. Articulan y cohesionan a los diferentes espacios regionales, vitalizan las relaciones entre ellos y determinan efectos multiplicadores en todos los sectores económicos.

1.2.1 Infraestructura de transporte

Dentro de las infraestructuras de transporte, destacamos las carreteras y ferrocarriles.

Las principales características de Castilla y León en relación con su red de carreteras son: el carácter periférico en el contexto de la Unión Europea, las largas distancias que separan los distintos lugares de la comunidad, la considerable extensión superficial, la gran dispersión geográfica de su población y las dificultades de acceso en las zonas de montaña. Estas condiciones determinan la necesidad de una extensa y moderna red de infraestructuras que proporcione un elevado grado de accesibilidad regional y de conectividad a las distintas zonas que integran la comunidad autónoma.

Asimismo resulta especialmente gravoso la existencia de peajes en las vías que comunican con las comunidades autónomas mas pujantes del entorno de la de Castilla y León (en el País Vasco y el corredor del Ebro).

La carencia, insuficiencia o el precio de utilización de las infraestructuras, puede tener un efecto limitador del crecimiento de determinados territorios, que puede llegar a impedir el aprovechamiento de los

potenciales existentes. En definitiva, de la calidad y capacidad del sistema de transportes depende la competitividad de la economía.

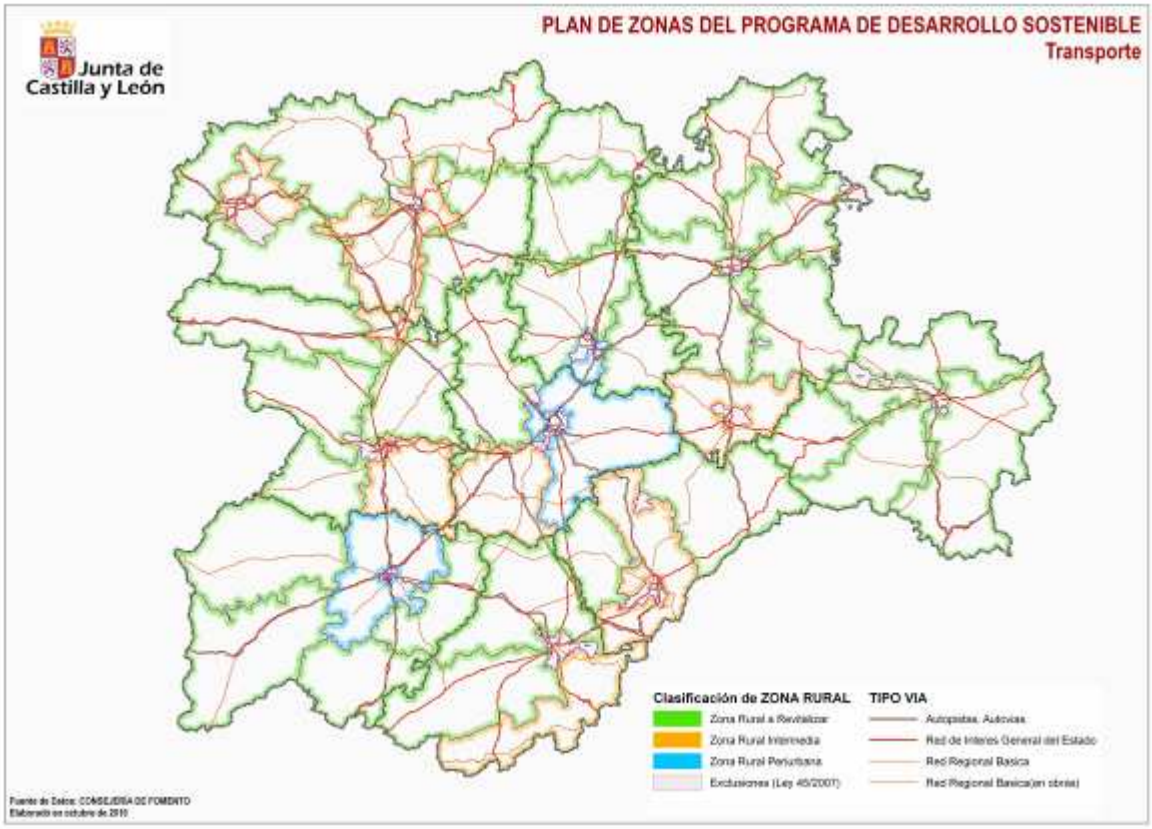

La zona rural Burgos Norte dispone de un entramado de carreteras compuesto por: red de interés general del Estado, red provincial (o de la Diputación), red regional básica, red regional complementaria y vías sin clasificar.

Se pueden destacar como mas importantes dentro de las carreteras que atraviesan la zona, pertenecientes a la red de carreteras del Estado, las nacionales N-232, N-611, N-623, N-627 y N-629.

Pertenecientes a la red regional básica, figuran las carreteras CL-620, CL-628, CL-629, CL-630, CL-632.

La red regional complementaria, como es obvio, es una tupida trama de unión de todas las localidades de la comarca, de modo que aquí se encuentran las siguientes vías: BU-502, BU-504, BU-514, BU-520, BU-526, BU-530, BU-532, BU-542, BU-550, BU-551, BU-552, BU-553, BU-554, BU-555, BU-556, BU-561, BU-562, BU-564, BU-570, BU-571, BU-572, BU-574, BU-601, BU-610, BU-611, BU-621, BU-622, BU-627, BU-640, BU-642 y BU-643.

Por otra parte, es necesario destacar que en la zona se detecta una debilidad concreta en lo relativo a infraestructuras viarias asociadas a explotaciones agrarias. La naturaleza del tráfico soportado y las características de este tipo de vías determinan la necesidad constante de realizar tareas de

acondicionamiento para asegurar de forma adecuada la movilidad en la zona. Esto supone un esfuerzo importante para las entidades locales titulares, que en parte viene siendo aliviado por la participación y colaboración de las administraciones provincial y autonómica.

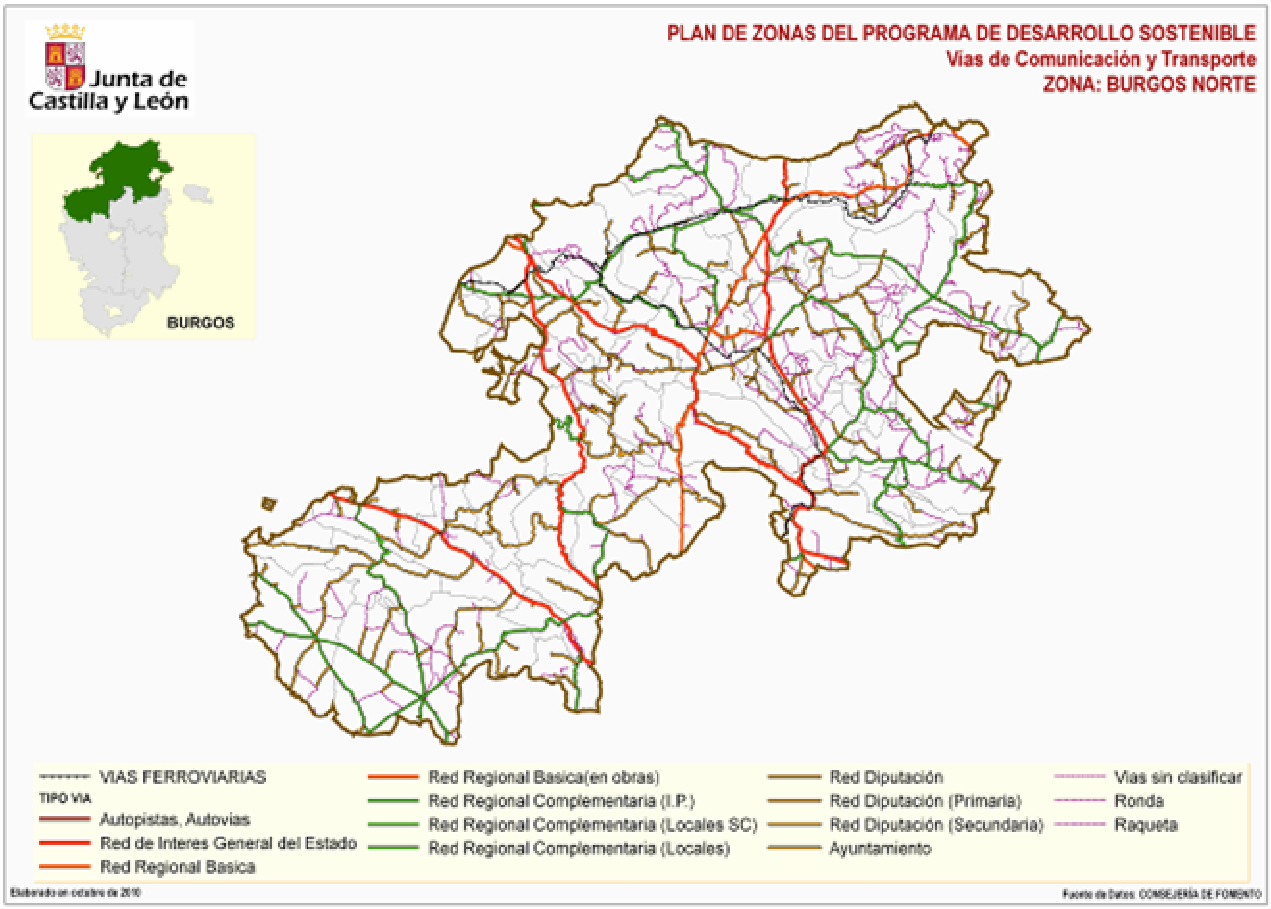

El ferrocarril en la comunidad autónoma de Castilla y León cada vez tiene una menor presencia relativa en las actividades económicas y en los desplazamientos interurbanos en general. El protagonismo ha pasado al transporte por carretera, ocupando actualmente el modo ferroviario un lugar muy reducido e incluso marginal, a pesar de la paulatina puesta en servicio de la red de alta velocidad, que, como es conocido, canaliza altos volúmenes de desplazamientos de personas, pero concentrados en núcleos importantes de población. El efecto de la alta velocidad ha de ser importante una vez se construya, si bien a Burgos ha de tardar en llegar todavía algún año y su capital será la única población de parada; acaso junto a Miranda de Ebro, que no obstante seguro que será un apeadero secundario.

En cuanto al tráfico de trenes regionales en la comunidad autónoma, se ha de indicar que Castilla y León es escenario de un sexto de los viajes registrados en España, lo que quiere decir que está sobre-representada en relación con la población o con la renta. Este fenómeno tiene mucho que ver con la amplitud de la red y las numerosas conexiones posibles, con las estrechas relaciones de Burgos con

Madrid, el País Vasco o el corredor del Ebro, así como con la importancia relativa de los flujos en el corredor Vitoria -Burgos -Palencia -Valladolid -Medina del Campo -Arévalo -Ávila -Madrid.

La zona rural Burgos Norte se sitúa fuera de los grandes ejes del transporte ferroviario español, limitándose la posibilidad de su uso a la línea Bilbao -La Robla. El llamado "tren minero", atraviesa el norte de la zona analizada y efectúa parada en 7 estaciones, además de, discrecionalmente, en otras 6 estaciones. Se reabrió en 2003, por medio de un convenio entre la Junta de Castilla y León y FEVE, y, además de los convoyes de mercancías, ofrece un servicio diario para viajeros en cada sentido y con periodicidad aleatoria un tren turístico de época. Debe constar, además, otra línea que dio servicio hasta mediada la década de 1980, cuando se procedió al cierre de la línea Sagunto –Cidad Dosante, correspondiente al corredor Santander –Mediterráneo, eje que lamentablemente nunca se completó porque moría en el túnel de la Engaña, en la conexión con el contiguo valle del Pas cántabro y antes de llegar a su destino, la ciudad de Santander.

Al margen de los apeaderos de la línea La Robla –Bilbao, las estaciones de ferrocarril más próximas son las que unen con la línea Madrid-Irún.

1.2.2 Transporte público

En Castilla y León la dispersión poblacional tiene efectos directos en el coste de la prestación de los servicios públicos, especialmente apreciable en el servicio público de transporte.

En las zonas rurales se detectan carencias en el acceso a un servicio de transporte público de calidad. En general, existe una capacidad limitada de ofrecer un servicio de transporte público de calidad en las zonas rurales, ya que aquí este servicio se enfrenta a una problemática en la que intervienen aspectos económicos, organizativos, legales y sociales, entre otros.

En cuanto al servicio de transporte público por carretera en el interior de la comunidad autónoma, existe una red con muchos tráficos rurales que conectan en la mayoría de los casos con los centros de referencia comarcales a través de itinerarios más o menos largos y expediciones de escasa ocupación, determinantes de una baja rentabilidad, en muchos casos deficitaria, que dificulta su mantenimiento, lo que obliga a la comunidad autónoma de Castilla y León a realizar importantes esfuerzos financieros para garantizar la supervivencia del sistema.

El transporte público de viajeros por carretera en Castilla y León se presta en la actualidad a través de 156 Concesiones de Servicios Regulares Autonómicos (servicios sujetos a un itinerario y horario fijos) y de 100 Autorizaciones Administrativas Especiales de Transportes (servicios con itinerario fijo en condiciones más flexibles), discurriendo por la comunidad autónoma cerca de 500.000 expediciones.

Con esta red se consigue dar servicio de transporte a la práctica totalidad de los municipios de nuestra región. No obstante, dada la dispersión demográfica anteriormente referida, todavía existen

asentamientos sin este servicio esencial, así como carencias en relación con nuevas necesidades de movilidad demandadas por la sociedad, para garantizar el acceso a servicios básicos como la sanidad, la educación, la cultura, el turismo o el ocio. Tales insuficiencias afectan de manera notable a la calidad de vida de los ciudadanos de zonas rurales como la que se zonifica, influyendo en su progresiva despoblación.

La comunidad autónoma de Castilla y León está desarrollando e implantando un nuevo sistema de gestión del transporte basado en una petición previa del ciudadano, que se denomina "Transporte a la demanda" y que se dirige y organiza desde un "Centro Virtual de Transporte".

La provincia de Burgos tiene implantado este sistema de transporte a la demanda en once zonas, de las que 7 son de implicación directa en el área zonificada, las siguientes: de Espinosa de los Monteros, de Medina de Pomar, de Sedano, de Valle de Mena, de Valle de Valdebezana, del Valle de Tobalina, y de Villarcayo.

Además, en estas 7 zonas a su vez hay una serie de itinerarios en servicio, que son los siguientes:

Zona de Espinosa de los Monteros:

BURGOS - ZONA DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS
HORNILLALATORRE - ESPINOSA DE LOS MONTEROS

BURGOS - ZONA DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS
CUBILLOS DE LOSA - ESPINOSA DE LOS MONTEROS

BURGOS - ZONA DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS
VILLAVENTÍN - VILLARCAYO

BURGOS - ZONA DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS
SAN FELAYO - ESPINOSA DE LOS MONTEROS

BURGOS - ZONA DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS
QUINTANA DE LOS PRADOS - VILLARCAYO

BURGOS - ZONA DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

ENTRAMBOSRÍOS - VILLARCAYO

BURGOS - ZONA DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

LAS MACHORRAS - VILLARCAYO

BURGOS - ZONA DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

LAS MACHORRAS - ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Zona de Medina de Pomar:

BURGOS - ZONA DE MEDINA DE POMAR

HIERRO - MEDINA DE POMAR

HIERRO - LOJEDO - QUINTANA DE ENTREPEÑAS - CRIALES - BETARRÓS - BÓVEDA DE LA RIBERA ROSALES - VILLATOMIL - TORRES - VILLAMAR - MEDINA DE POMAR

BURGOS - ZONA DE MEDINA DE POMAR

QUINTANILLA-MONTECABEZAS - MEDINA DE POMAR

QUINTANILLA-MONTECABEZAS - SANTA COLOMA - EXTRAMBASAGUAS - VALQUIERA LA ORDEN - PEDROSA DE TOBALINA - CADRANOS - VIRUES - ARROYUELO SANTOTIS - TRESPADERNE - MEDINA DE POMAR

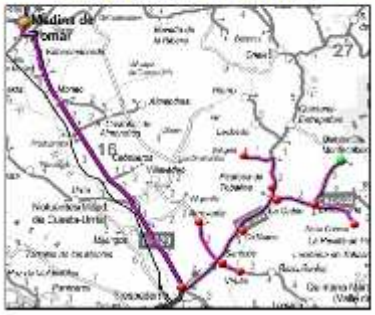

BURGOS - ZONA DE MEDINA DE POMAR

NOFUENTES - MEDINA DE POMAR

NOFUENTES - MUANGOS - URRIA - VILLAMAGRÍN - VALDELACUESTA - QUINTANALACUESTA BAILLO - CASARES - PARALACUESTA - EL VADO - MEDINA DE POMAR

BURGOS - ZONA DE MEDINA DE POMAR

CILLAPERLATA - MEDINA DE POMAR

CILLAPERLATA - PALAZUELOS DE CUESTA URRIA - TRESPADERNE - VILLAPANILLO LAS QUINTANILLAS - VILLAVEDO - CEBOLLEROS - ALMENDRES - SAN CRISTÓBAL DE ALMENDRES PRADOLAMATA - MONEO - BUSTILLO DE MEDINA - VILLACOMPARADA -MEDINA DE POMAR

ZONA DE MEDINA DE POMAR

MEDINA DE POMAR - VILLARCAYO

MEDINA DE POMAR - VILLARCAYO

BURGOS - ZONA DE MEDINA DE POMAR

VILLATE - MEDINA DE POMAR

VILLATE - VILLAMOR - ROSIO - SALINAS DE ROSIO
LA CERCA - MEDINA DE POMAR

BURGOS - ZONA DE MEDINA DE POMAR

LA RIBA - MEDINA DE POMAR

LA RIBA - RECUENCO - TABLIEGA - QUINTANILLA DE PIENZA
SANTURDE - VILLAMEZÁN - POMAR - MIÑÓN - VILLACOBOS
MEDINA DE POMAR

Zona de Sedano:

BURGOS - ZONA DE SEDANO

SAN ANDRÉS DE MONTEARADOS - SEDANO

SAN ANDRÉS DE MONTEARADOS - VALDEAJOS - AYOLUENGO
SARGENTES DE LORA - SAN FELICES - COVANERA - SEDANO

BURGOS - ZONA DE SEDANO

TUDANCA - BURGOS

BURGOS - ZONA DE SEDANO

TUDANCA - SEDANO

BURGOS - ZONA DE SEDANO

MORADILLO DEL CASTILLO - BURGOS

BURGOS - ZONA DE SEDANO

QUINTANALOMA - SEDANO

QUINTANALOMA - MORADILLO DE SEDANO - SEDANO

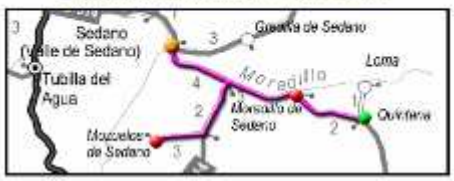

BURGOS - ZONA DE SEDANO

AHEDO DE BUTRÓN - SEDANO

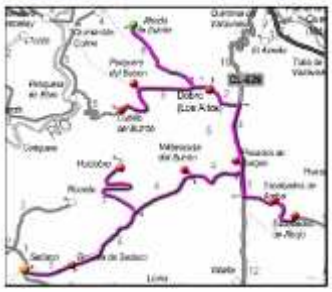

BURGOS - ZONA DE SEDANO

AHEDO DE BUTRÓN - BURGOS

AHEDO DE BUTRÓN - CUBILLO DEL BUTRÓN - PORQUERA DEL BUTRÓN - DOBRO - PESADAS DE BURGOS
ESCOBADOS DE ABAJO - ESCOBADOS DE ARRIBA - VILLAESCUSA DE BUTRÓN - HUIDOBRO
GRIJOTA DE SEDANO - SEDANO - MORADILLO DE SEDANO - QUINTANALUNA - BURGOS

BURGOS - ZONA DE SEDANO

NOCEDO - SEDANO

NOCEDO - SEDANO

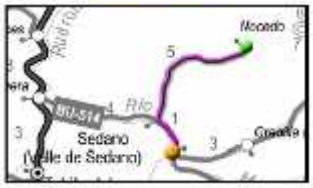

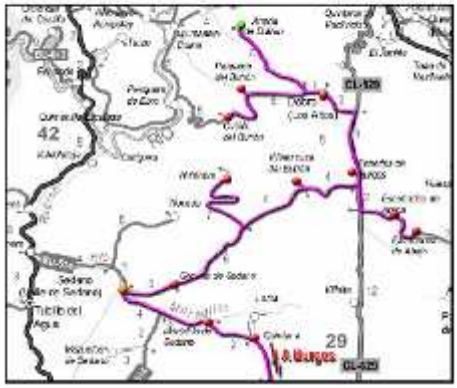

BURGOS - ZONA DE SEDANO

MORADILLO DEL CASTILLO - SEDANO

DILLO DEL CASTILLO - SANTA COLOMA DEL RUDRÓN - BAÑUELOS DEL RUDRÓN
TABLADA DE RUDRÓN - TUBILLA DEL AGUA - SEDANO

Zona de Valle de

BURGOS - ZONA DE VALLE DE MENA

ANGULO - VILLASANA DE MENA

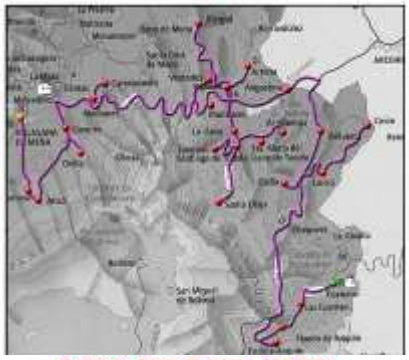

BURGOS - ZONA DE VALLE DE MENA

LECIÑANA - VILLASANA DE MENA

BURGOS - ZONA DE VALLE DE MENA

VENTADES - VILLARCAYO

BURGOS - ZONA DE VALLE DE MENA

ÁYEGA - VILLASANA DE MENA

BURGOS - ZONA DE VALLE DE MENA

NAVA DE ORDUNTE - VILLASANA DE MENA

BURGOS - ZONA DE VALLE DE MENA

LAS BARCENAS DEL CAMPILLO - VILLASANA DE MENA

BURGOS - ZONA DE VALLE DE MENA

ÁYEGA - VILLARCAYO

BURGOS - ZONA DE VALLE DE MENA

CARRASQUEDO - VILLARCAYO

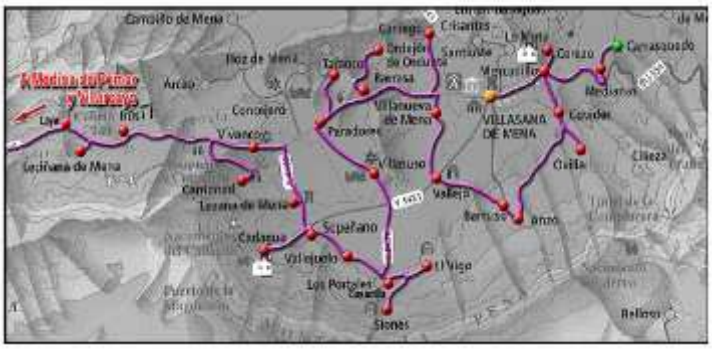

Zona de Valle de Valdebezana

BURGOS - ZONA DE VALLE DE VALDEBEZANA

HERBOSA - SONCILLO

BURGOS - ZONA DE VALLE DE VALDEBEZANA

LANDRAVES - SONCILLO

BURGOS - ZONA DE VALLE DE VALDEBEZANA

CABAÑAS DE VIRTUS - SONCILLO

BURGOS - ZONA DE VALLE DE VALDEBEZANA

CASTRILLO DE BEZANA - SONCILLO

BURGOS - ZONA DE VALLE DE VALDEBEZANA

PRESILLAS - SONCILLO

BURGOS - ZONA DE VALLE DE VALDEBEZANA

LINARES - SONCILLO

BURGOS - ZONA DE VALLE DE VALDEBEZANA

VILLABÁSCONES DE BEZANA - SONCILLO

BURGOS - ZONA DE VALLE DE VALDEBEZANA

HERBOSA - VILLARCAYO

BURGOS - ZONA DE VALLE DE VALDEBEZANA

ROBREDO DE LAS PUEBLAS - VILLARCAYO

BURGOS - ZONA DE VALLE DE VALDEBEZANA

PRESILLAS - VILLARCAYO

BURGOS - ZONA DE VALLE DE VALDEBEZANA

CUBILLOS DEL ROJO - SONCILLO

Zona de Valle de Tobalina:

BURGOS - ZONA DE VALLE DE TOBALINA

SAN MARTÍN DE DON - QUINTANA MARTÍN GALÍNDEZ

SAN MARTÍN DE DON - MIJARALENGUA - VILLAESCUSA DE TOBALINA
BARCINA DEL BARCO - PANCUSIÓN - QUINTANA MARTÍN-GALÍNDEZ

BURGOS - ZONA DE VALLE DE TOBALINA

HEDESO - QUINTANA MARTÍN-GALÍNDEZ

HEDESO - RUFRANCOS - LA PRADA - LAS VIADAS - LA REVILLA DE HERRÁN
HERRÁN - RANEDO - PROMEDIANO - PAJARES - GABANES - QUINTANA

BURGOS - ZONA DE VALLE DE TOBALINA

VALDERRAMA - QUINTANA MARTÍN-GALÍNDEZ

VALDERRAMA - LECIÑANA DE TOBALINA - CORMENZANA
QUINTANA MARTÍN-GALÍNDEZ

BURGOS - ZONA DE VALLE DE TOBALINA

CUBILLA - QUINTANA MARTÍN-GALÍNDEZ

CUBILLA - LA MOLINA DEL PORTILLO DEL BUSTO - ZANCARRÓN
LA ALDEA - BARCINA - RAMERA - TOBERA - FRÍAS
QUINTANASECA - QUINTANA MARTÍN-GALÍNDEZ

BURGOS - ZONA DE VALLE DE TOBALINA

VALLUERA - QUINTANA MARTÍN-GALÍNDEZ

VALLUERA - LA ORDEN - PEDROSA DE TOBALINA - BASCUÑUELOS
LOZARES DE TOBALINA - LOMANA - QUINTANAMARÍA - SANTOCILDES - QUINTANA

BURGOS - ZONA DE VALLE DE TOBALINA

TOBALINILLA - QUINTANA MARTÍN-GALÍNDEZ

TOBALINILLA - ORBAÑANOS - SANTA MARÍA DE GARCINA - GAROÑA - CUEZVA
MONTEJO DE CEBAS - MONTEJO DE SAN MIGUEL - QUINTANA MARTÍN-GALÍNDEZ

BURGOS - ZONA DE VALLE DE TOBALINA

PAJARES - MEDINA DE POMAR

PAJARES - GABANES - PROMEDIANO - RANEDO - HERRÁN
LA REVILLA DE HERRÁN - LAS VIADAS - LA PRADA - RUFRANCOS
HEDESO - MEDINA DE POMAR

BURGOS - ZONA DE VALLE DE TOBALINA

SAN MARTÍN DE DON - MEDINA DE POMAR

SAN MARTÍN DE DON - MIJARALENGUA - VILLAESCUSA DE TOBALINA
BARCINA DEL BARCO - PANCUSIÓN - QUINTANA MARTÍN-GALÍNDEZ - LECIÑANA - CORMENZANA
LOMANA - LOZARES DE TOBALINA - BASCUÑUELOS - MEDINA DE POMAR

BURGOS - ZONA DE VALLE DE TOBALINA

CUBILLA - MEDINA DE POMAR

CUBILLA - LA MOLINA DEL PORTILLO DEL BUSTO - ZANGANDEZ - LA ALDEA
BARCINA - RANERA - TOBERA - FRÍAS - QUINTANASECA - MEDINA DE POMAR

BURGOS - ZONA DE VALLE DE TOBALINA

VILLARCAYO - NOFUENTES - MIRANDA DE EBRO

BURGOS - ZONA DE VALLE DE TOBALINA

TOBALINILLA - MEDINA DE POMAR

TOBALINILLA - ORBANANOS - SANTA MARÍA DE GAROÑA - GAROÑA - CUEZVA - VALDERRAMA
MONTEJO DE CEVAS - MONTEJO DE SAN MIGUEL - SANTOCILDES - QUINTANAMARÍA - MEDINA DE POMAR

BURGOS - ZONA DE VALLE DE TOBALINA

HEDESO - MIRANDA DE EBRO

HEDESO - RUFRANCOS - LA PRADA - LAS VIADAS - LA REVILLA DE HERRÁN
HERRÁN - RANEDO - PROMEDIANO - PAJARES - GABANES - MIRANDA DE EBRO

BURGOS - ZONA DE VALLE DE TOBALINA

VALLUERA - MIRANDA DE EBRO

VALLUERA - LA ORDEN - PEDROSA DE TOBALINA - BASCUÑUELOS - LOZARES DE TOBALINA - LOMANA
LECIÑANA DE TOBALINA - CORMENZANA - QUINTANA MARTÍN GALÍNDEZ - PANCORBO
VILLAESCUSA DE TOBALINA - BARCINA DEL BARCO - MIJARALENGUA - SAN MARTÍN DE DON - MIRANDA

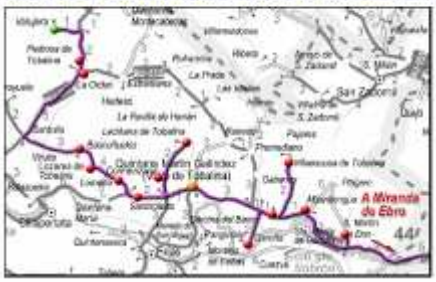

BURGOS - ZONA DE VALLE DE TOBALINA

CUBILLA - MIRANDA DE EBRO

CUBILLA - LA MOLINA DEL PORTILLO DEL BUSTO - ZANGANDEZ - LA ALDEA
BARCINA - RANERA - TOBERA - FRÍAS - QUINTANASECA - MIRANDA DE EBRO

BURGOS - ZONA DE VALLE DE TOBALINA

MIRANDA DE EBRO - NOFUENTES - VILLARCAYO

Zona de Villarcayo:

BURGOS - ZONA DE VILLARCAYO

BARRUELO - VILLARCAYO

BARRUELO - ALDEA - BISJUECES - HORNA - VILLARCAYO

BURGOS - ZONA DE VILLARCAYO

CRESPOS - VILLARCAYO

CRESPOS - POBLACIÓN DE ARRIBA - ARMERA - SAN MIGUEL DE CORNEZUELO - CORBORTES
CUEVA DE MANZANEDO - CIDAD DE EBRO - VALLEJO DE MANZANEDO - MANZANEDO
ARGÉS - RIOSECO - INCINILLAS - VILLARCAYO

BURGOS - ZONA DE VILLARCAYO

ESCAÑO - VILLARCAYO

ESCAÑO - ESCANDUSO - TUBILLA - CIGÜENZA - VILLARCAYO

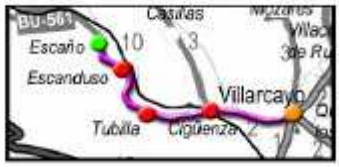

BURGOS - ZONA DE VILLARCAYO

CONDADO - VILLARCAYO

CONDADO - POBLACIÓN DE VALDIVIELSO - TODA DE VALDIVIELSO - STA. OLALLA DE VALDIVI
EL ALMIÑE - QUINTANA DE VALDIVIELSO - VALDENOCEDA - VILLALAIN - VILLARCAYO

BURGOS - ZONA DE VILLARCAYO

PANIZARES - VILLARCAYO

PANIZARES - HOZ DE VALDIVIELSO - VALHERMOSA - ARROYO DE VALDIVIELSO
QUECEDO - PUENTE-ARENAS - VILLARCAYO

BURGOS - ZONA DE VILLARCAYO

BEDÓN - VILLARCAYO

BEDÓN - PEREDA - BUTRERA - TORME - VILLANUEVA LA BLANCA
CAMPO - MOZARES - QUINTANA DE RUEDA - VILLARCAYO

BURGOS - ZONA DE VILLARCAYO

FRESNEDO - VILLARCAYO

FRESNEDO - CÉSPEDES - BARRIOSUSO - BOCOS
VILLACOMPARADA DE RUEDA - VILLARCAYO

BURGOS - ZONA DE VILLARCAYO

VILLANUEVA LA LASTRA - VILLARCAYO

VILLANUEVA LA LASTRA - QUINTANILLA DE LOS ADRIANOS
SANTA CRUZ DE ANDINO - VILLARCAYO

BURGOS - ZONA DE VILLARCAYO

SALAZAR - VILLARCAYO

SALAZAR - CASILLAS - VILLACANES - VILLARCAYO

1.2.3 Obras Hidráulicas (abastecimietos, saneamiento, depuración, regadío u otros usos productivos)

Considerando la baja densidad de población de la comunidad autónoma, servicios básicos como el abastecimiento, la depuración de aguas residuales o la gestión de los residuos, tienen un elevado coste y una gran complejidad.

La zona rural Burgos Norte está situada mayoritariamente en la cuenca hidrográfica del Ebro, gran río que la atraviesa y articula, aunque una parte es tributaria del Duero; además, una mínima área, de 300 km^2, vierte sus aguas en la cuenca cantábrica. Es reseñable en esta el río Cadagua, en la pequeña parte que vierte al Duero destaca el Odra, y entre los afluentes tributarios del Ebro más importantes de esta zona cabe indicar los ríos Rudrón, Nela, Oca y Trueba.

En la zona y en el curso del Ebro hay dos embalses de uso hidroeléctrico, el de Cereceda (de 1,30hm^3) y el de Cillaperlata (1,77hm)^3. El de Sobrón (20hm^3), con destino mixto, regadíos e hidroelectricidad, inunda en parte zonas de Álava. Lo mismo que las aguas del embalse de Puentelarra (1,50hm)^3. Además, el embalse del Ebro, aunque más propiamente de Cantabria, sumerge también tierras burgalesas.

Abastecimiento:

La mayor parte del abastecimiento de agua de la zona rural Burgos Norte se obtiene de aguas subterráneas.

Pero en tres de las localidades más importantes el suministro es a partir de las aguas superficiales, el caso de Villarcayo (río Nela) y de Espinosa de los Monteros y Medina de Pomar (ambos desde elrío Trueba), aunque en esta última localidad el abastecimiento es combinado o mixto. También, desde el río Jerea se abastecen una decena de localidades, así como en la zona de Tobalina unas 3 ó 4 localidades recurren a los cursos de agua superficiales.

Saneamiento:

Alcanzar el objetivo de depurar las nucleos de población con más de 2.000 habitantes-equivalentes ha sido una prioridad de la comunidad autónoma de Castilla y León, a la que se han dedicado más de 700 millones de euros desde comienzos de los años noventa.

Depuración:

Por otra parte, la comunidad autónoma de Castilla y León pretende extender los sistemas de depuración a toda el territorio, lo que exige dar respuesta a las necesidades de depuración de los cerca de 2.000 municipios de la comunidad (90% del total de municipios de la región) que tienen menos de 2.000 habitantes-equivalentes, de una forma eficiente y adaptada a las características de cada entorno y població n, y teniendo en cuenta que estas entidades locales están sometidas a fuertes puntas estacionales durante los meses de verano.

En este sentido, se están desarrollando actuaciones encaminadas a la valoración de las necesidades de inversión en relación con el II Plan Nacional de Calidad de las Aguas. Para garantizar la gestión de las fosas sépticas existentes en diversos municipios de la zona Burgos Norte se ha redactado un estudio para evaluar las necesidades concretas de depuración en pequeños núcleos de población.

La disponibilidad de agua en cantidad y calidad es un factor fundamental para aumentar el desarrollo socioeconómico y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Se trata de un recurso básico que debe ser gestionado con criterios de solidaridad, sostenibilidad y eficiencia.

La legislación de régimen local determina que las competencias, en materia de abastecimiento, saneamiento y tratamiento de aguas residuales urbanas, corresponden a los ayuntamientos.

La Junta de Castilla y León realiza una labor de apoyo técnico y financiero para que los respectivos municipios puedan desempeñar la prestación del servicio en las mejores condiciones.

Regadío:

Según datos de la Encuesta sobre Estructuras de las Explotaciones Agrarias de 2007, en Castilla y León existen 559.746 ha de superficie regable, lo que supone un 10,23% se la superficie agraria útil regional, este porcentaje se eleva a un 15% para el conjunto de España, lo que nos muestra un incremento del regadío en Castilla y León que ha pasado de un 8,6% de la superficie agraria útil regional según los datos de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias de 2003, a un 10,23% como ya se ha indicado. Si no tenemos en cuenta las regiones del norte (Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco) en las que el regadío tiene escasa importancia por su orografía y por su propio régimen de lluvias, este porcentaje se eleva al 21,62% de media, lo que nos sitúa todavía en un nivel inferior; solamente Castilla-La Mancha con el 8,88% tiene un porcentaje inferior al nuestro.

La menor proporción de nuestro regadío con respecto a la superficie agraria útil en comparación con otras Comunidades o Regiones Españolas nos coloca en una situación de inferioridad y condiciona el desarrollo asociado al mismo, favoreciendo a su vez el despoblamiento del entorno rural. Por otra parte, la necesidad de una mayor adaptación a los mercados y la conveniencia de consolidar el sistema agroalimentario, son algunas de las principales razones que favorecen que la política de regadíos tenga que estar presente como estrategia en las actuaciones inversoras.

En cuanto a cultivos de regadío, según datos extraídos de la Solicitud Única 2010 por la Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León, hay que destacar 23.592 ha de remolacha, 501 ha de lúpulo; 100.432 ha de maíz y 11.595 ha de patata.

En esta zona Burgos Norte la trascendencia de la superficie irrigada es importante. Baste tener en cuenta que, según datos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en la comunidad autónoma de Castilla y León, se censan 8.913 hectáres de riego y que la parte correspondiente a otras provincias

(Soria en esencia) es sustancialmente menor. Siguiendo la información proveniente del MARM (antiguo Ministerio de Agricultura), derivada de la estadística 1-T, el área de riego censada es de 4.652 hectáreas. A modo de ejemplo se señalan dos pequeños núcleos de riego de origen reciente, uno en el Valle del Tozo y Valdelucio, con 10ha, y otro en el Valle de Losa, con 55ha.

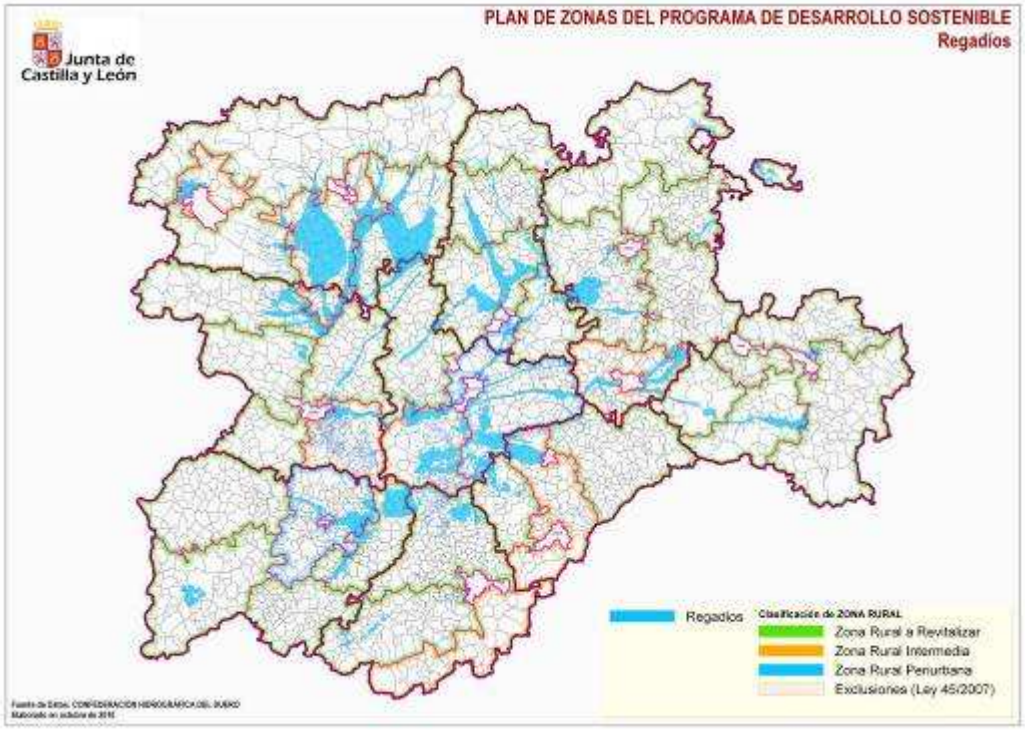

En el mapa expuesto a continuación se pueden ver estos pequeños regadíos citados.

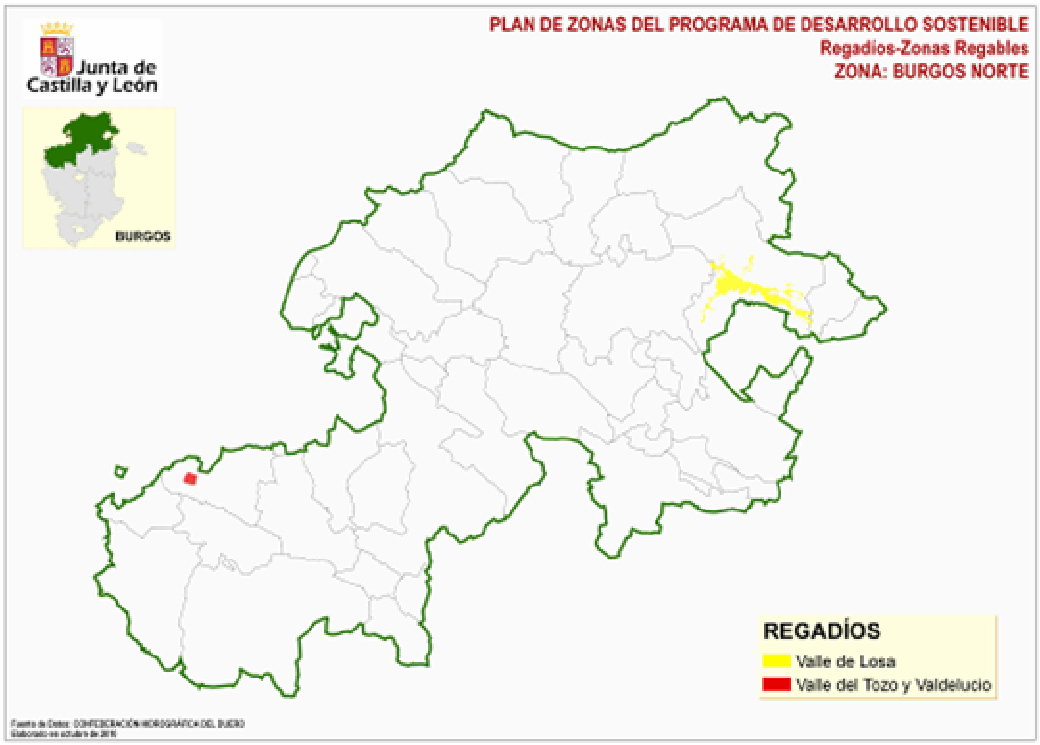

1.2.4 Gestión de residuos

A escala estatal, la incorporación al ordenamiento jurídico español de los principios que inspiran la política comunitaria sobre gestión de residuos se ha llevado a cabo mediante la Ley de Residuos así como con la Ley de Envases y Residuos de Envases.

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León plantea en la Estrategia Regional de Residuos, la política general de la Junta de Castilla y León en materia de residuos. Para ello, se diagnosticó la situación inicial y las necesidades de gestión a nivel regional de los diferentes tipos de residuos, y se concretaron los planes de acción y medidas a desarrollar en el período 2001-2010, así como el grado de participación de las diferentes administraciones en la resolución de los problemas relacionados con la gestión y tratamiento.

Esta Estrategia Regional de Residuos tiene como objetivos prioritarios:

- Reducir la generación de residuos en Castilla y León, siendo este el objetivo de mayor interés ya que la prevención en la generación de residuos y su disminución ocupa un lugar fundamental en cuanto que el incremento desmesurado o la producción de todos los tipos de residuos es la principal causa que determina la búsqueda de soluciones.
- Fomentar la reutilización, el reciclado y otras formas de valorización de los residuos, a fin de reducir el vertido final de los mismos.
- Minimizar los riesgos y efectos para el medio ambiente y la salud de las personas que se derivan de la gestión de los residuos, tanto en lo referido a impactos directos de los residuos como aquellos indirectos derivados de su gestión.
- Cumplir con los objetivos de gestión de residuos establecidos en la normativa comunitaria y estatal, asegurando la implantación de sistemas de gestión para la totalidad de los residuos que se generan en Castilla y León.
- Mejorar el comportamiento ecológico de todos los agentes económicos y sociales que intervienen en el ciclo de vida de los productos y, en particular, de los agentes directamente implicados en el tratamiento de los residuos producidos en Castilla y León.
- Llegar a ser una de las comunidades autónomas de referencia en España en materia de gestión de residuos tanto por su excelencia como por su innovación.

La Estrategia Regional de Residuos engloba a todos y cada uno de los residuos dentro del alcance y ámbito de aplicación de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

El sellado de los vertederos es uno de los puntos principales del Plan de Residuos Urbanos que desarrolla la Junta hasta el año 2010. Por ello, hace cinco años comenzó el programa para la clausura de estos basureros con un presupuesto cercano a los 23 millones de euros.

La gestión de los residuos con carácter general, atiende a las directrices que emanan del Plan regional 2004-2010. Existe un Consorcio provincial, cuya dirección corresponde a la Diputación provincial, que a

través de 22 mancomunidades opera y da este servicio. En la zona rural de Burgos Norte la recogida de basuras se realiza, por tanto, por las pertinentes mancomunidades, que son las de Ebro-Nela, Noroeste de Burgos, Norte-Trueba-Jerea, Oca-Tiron, Odra-Pisuerga, Peña Amaya, Oña-Bureba-Caderechas, y Paramo y Valles (los límites de actuación de estas mancomunidades no coinciden plenamente, como es obvio, con los las zonas definidas). No obstante, existen ciertos municipios no mancomunados (36 en toda la provincia). Los más importantes de éstos en la zona de análisis son los de Villarcayo, Valle de Mena y Espinosa de los Monteros: ellos mismos realizan la recogida domiciliaria por sí mismos o a través de empresas, sin necesidad de participar en ninguna mancomunidad de residuos.

El Plan Regional de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de la Junta de Castilla y León (2.004-2.010) para Burgos contempla 1 vertedero: el **centro de tratamiento de residuos - vertedero** provincial de Abajas, ubicado en la contigua zona Nordeste. Además, contempla otras 3 plantas de tratamiento (1 planta de compostaje en Aranda, 1 planta de compostaje y tratamiento de envases en Abajas, y una planta de biometanización y tratamiento de envases en Cortes); y también 7 plantas de transferencia, de las que una se ubica en la zona, la de Medina de Pomar; y otros 10 puntos limpios, de los que los de Medina de Pomar y Villarcayo se hallan en Burgos Norte.

1.2.5 Generación, transporte y distribución de energía.

En primer lugar, se analiza la situación e infraestructuras de generación de **energía renovable**. En lo que se refiere a energía eólica, en 2008, la zona Burgos Norte contaba con 25 parques eólicos.

En cuanto a la energía solar, la localización de centrales fotovoltaicas en la zona Burgos Norte tiene un desarrollo medio debido a la relativa disponibilidad del recurso. En general, las grandes instalaciones fotovoltaicas se construyen en áreas de más o menos visibilidad, y su altura es reducida. Existen 443 instalaciones fotovoltaicas en la provincia de Burgos.

Por último, en lo que se refiere a energía hidráulica, las centrales hidroeléctricas aprovechan la energía potencial del agua embalsada en una presa situada a más alto nivel que la central. Actualmente en la zona Burgos Norte existen los saltos vinculados a las presas ya citadas, así como otros a partir de pequeñas presas de derivación tanto sobre el Ebro, la mayoría, como en los ríos Nela, Rudrón y Molinar.

Una de las **centrales nucleares** del país se encuentra en esta zona, en Garoña. Entró en funcionamiento en 1971 y su cierre está previsto en principio en 2013. La potencia bruta instalada es de 466GWh.

En segundo lugar, en lo referente a **infraestructuras de transporte y distribución eléctrica**, se muestran en el mapa (infraestructura eléctrica. Año 2010) las redes de transporte y redes de distribución en la zona Burgos Norte. El suministro de electricidad es esencial para el funcionamiento de nuestra sociedad, contribuyendo a la competitividad de los sectores económicos. Las infraestructuras de

transporte y distribución de energía acercan la energía desde los puntos de producción a los puntos de consumo, garantizando el suministro en condiciones óptimas de seguridad, calidad y precio.

En el mapa se observa las instalaciones de transporte y distribución eléctrica en la zona.

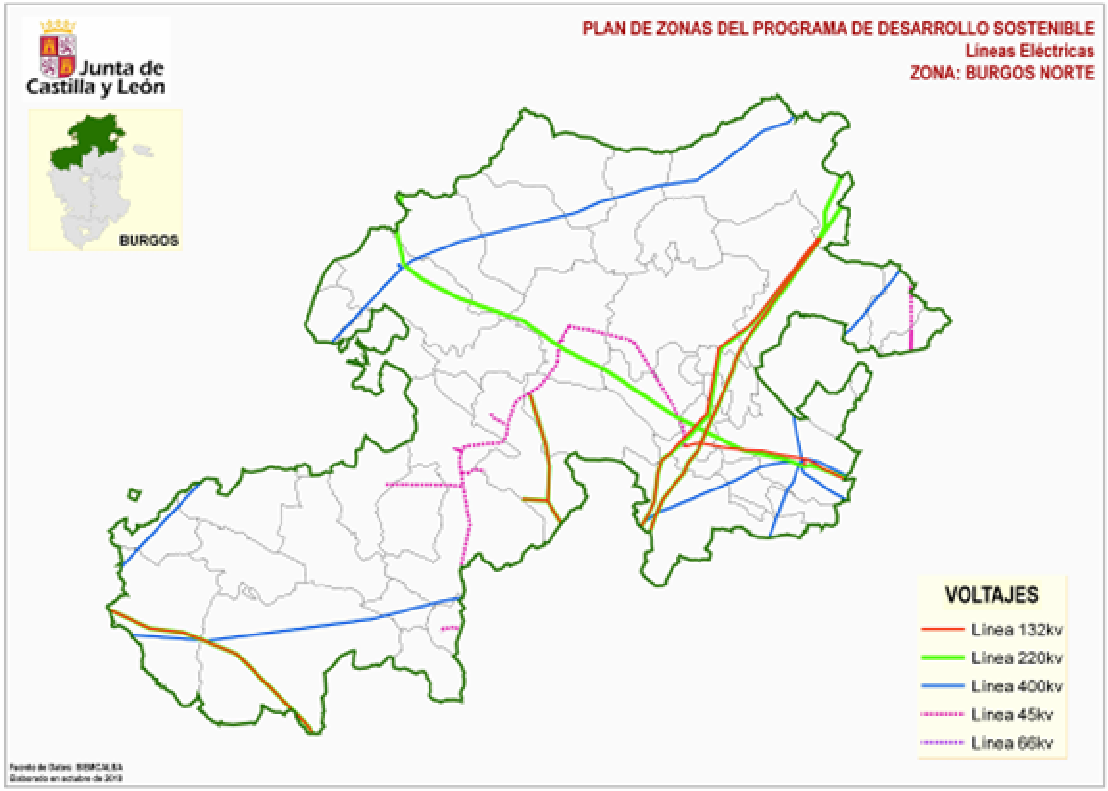

1.2.6 Telecomunicación e información

Actualmente, sólo la telefonía fija y el acceso a Internet mediante líneas de telefonía fija se consideran servicios universales de Telecomunicaciones por el Estado, no así, hoy en día, la banda ancha ni la telefonía móvil.

La prestación de servicios de telecomunicaciones es competencia del Estado y los servicios son prestados en régimen de libre competencia por los operadores. De tal forma que solamente se extienden a aquéllos lugares en los que es posible conseguir una rentabilidad económica para las inversiones realizadas.

Ante esta situación, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento, ha diseñado un nuevo Plan de Banda Ancha Rural para el período 2010-2013 con el fin de universalizar la banda ancha a todo el territorio y especialmente al mundo rural para garantizar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos con independencia de su lugar de residencia.

El nuevo Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013, con una inversión de 28,7 millones de euros, tiene como principales objetivos la universalización de la Banda Ancha en el entorno rural, la cohesión territorial y social garantizando el acceso a las nuevas tecnologías en igualdad de condiciones con independencia del lugar de residencia, y completa el mapa regional de cobertura consolidando las actuaciones desarrolladas hasta el momento.

Actualmente la cobertura en Castilla y León alcanza el 97% y mediante este Plan se dará cobertura al 3% restante garantizando por tanto el 100% de cobertura a la población de Castilla y León.

1.3 POBLACIÓN HUMANA Y ESTADO DE BIENESTAR

1.3.1 Sistema del poblamiento. Funcionalidad de la zona rural

Los municipios que abarca el presente Plan de Zona Burgos Norte están caracterizados por su reducida dimensión y su distribución atomizada y diseminada a lo largo y ancho del territorio. La escasa población del ámbito de análisis y un sistema de poblamiento muy disperso y en núcleos de muy reducida dimensión, son factores que dificultan la prestación de servicios en esta comarca.

1.3.2 Análisis poblacional por municipio y zona

1.3.2.1 Evolución poblacional

Analizando los datos disponibles de evolución poblacional de la zona en los últimos 50 y 10 años, se observa cómo en la última década se ha contenido el éxodo poblacional del campo a la ciudad, fenómeno de ámbito nacional propio de mediados del siglo pasado. Con respecto a lo municipios, no se dispone de datos del censo de población durante los años 60 y 70 en las localidades que componen el Valle de Losa, el Valle de Sedano y Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja. Los 36 municipios restantes han perdido 14.670 habitantes desde 1960, siendo las localidades con mayor pérdida de población las que integran el municipio del Valle de Valdebezana (3.079 habitantes menos) y, por el contrario, el municipio con mayor aumento de población es Medina de Pomar (3.221 habitantes más). En el periodo 2001-2009, la zona ha aumentado su censo en 2.261 habitantes.

En la siguiente tabla se muestra la evolución poblacional:

Tabla Nº 11	**POBLACIÓN POR MUNICIPIOS DE LOS CENSOS DE 1960, 1970, 2001 Y 2009** **ZONA RURAL BURGOS NORTE**					
MUNICIPIO	1960	1970	2001	2009	VARIACION 1960-2009	VARIACIÓN 2001-2009
TOTAL	**45.417**	**34.195**	**28.486**	**30.747**	**-14.670**	**2.261**

Fuente: D.G. Estadística JCyL

1.3.2.2 Estructura poblacional

La estructura demográfica de la zona Burgos Norte se muestra en el presente documento a través de una pirámide poblacional para la zona y de la tabla de datos a partir de la cual se ha desarrollado la pirámide de población.

PIRÁMIDE POBLACIONAL BURGOS NORTE

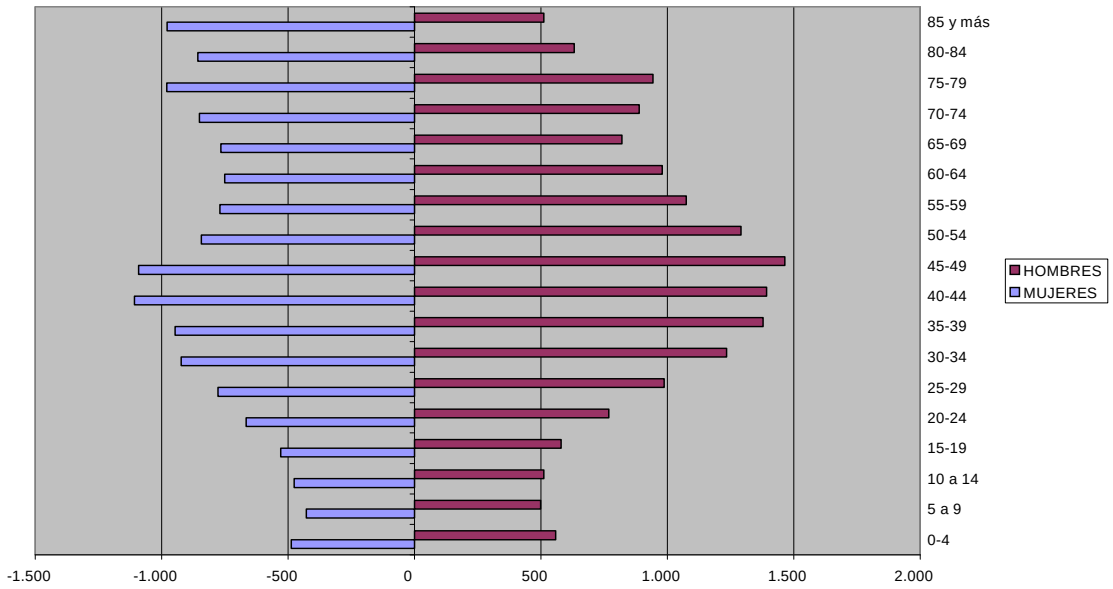

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES - AÑO 2009 ZONA RURAL BURGOS NORTE									
	0-4	05-09	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
TOTAL	1046	927	987	1109	1435	1765	2157	2326	2500
MUJERES	488	428	476	529	666	778	923	948	1.108
HOMBRES	558	499	511	580	769	987	1.234	1.378	1.392
	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y más
TOTAL	2.557	2.135	1.845	1.731	1.586	1.739	1.923	1.489	1.490
MUJERES	1.092	844	770	751	766	851	980	857	979
HOMBRES	1.465	1.291	1.075	980	820	888	943	632	511

Fuente: D.G. Estadística JCyL

La pirámide poblacional permite tener una representación gráfica de la distribución por edad y sexo de la población en un momento dado. La pirámide que se muestra está generada a partir de los datos del padrón municipal de 2009 recogidos por el Instituto Nacional de Estadística. La pirámide refleja en su forma la historia demográfica reciente, ya que se hace para la población de un determinado año, en este caso 2009, y muestra los acontecimientos de las generaciones vivas.

El perfil que muestra la pirámide poblacional de Burgos Norte es de un tipo de pirámide regresiva. La pirámide poblacional tiene la base más estrecha que el cuerpo central y el porcentaje de ancianos de más de 84 años es ligeramente superior al de niños de 0 a 4 años. Se trata de una población con un crecimiento natural reducido.

Las principales características que presenta la estructura poblacional de la zona Burgos Norte son:

- población envejecida.

- predominio del sexo masculino, hasta la franja de edad de 74 años.
- baja natalidad.
- éxodo rural: en las áreas rurales el efecto de la emigración se deja sentir en el grupo de los adultos jóvenes (20 a 30 años, aproximadamente), aún mayor en el caso de las mujeres, por la fuerte emigración hacia las ciudades o éxodo rural.

Una vez realizado el análisis de la estructura poblacional para la zona a través de pequeños grupos de edad, se muestra a continuación la estructura demográfica por clases de edad y sexo de los municipios y de la zona a través de grandes grupos de edad.

1.3.2.3 Estructura de la población por clases de edad y sexo

Los municipios que se enclavan en la zona Norte Burgos tienen una baja población, sólo 8 superan los 1.000 habitantes y entre ellos congregan al 72,75% de la población. El número de hombres es superior al de mujeres en las franjas de 16 a 64 años, y de población joven, entre 0 y 15 años; sin embargo, la población femenina es mayor en la franja de edades superiores, de mayores de 65.
En la siguiente tabla se muestra la estructura poblacional:

Tabla Nº 12	ESTRUCTURA DE POBLACIÓN POR CLASES DE EDAD Y SEXO ZONA RURAL BURGOS NORTE											
MUNICIPIOS	POBLACION TOTAL				HOMBRES				MUJERES			
	< 16 años	16-64	>64	TOTAL	< 16 años	16-64	>64	TOTAL	<16 años	16-64	>64	TOTAL
TOTAL BURGOS NORTE	2.960	19.560	8.227	30.747	1.568	11.151	3.794	16.513	1.392	8.409	4.433	14.234

Fuente: D.G. Estadística JCyL

La zona de Burgos Norte muestra una baja densidad de población (7,50 hab/km^2), inferior a la del conjunto de la comunidad autónoma de Castilla y León (27,26 hab/km^2). Esta tasa tiene una tendencia negativa.
Todos los municipios tiene una densidad de población muy baja, 33 de ellos no superan los 9 hab/Km^{2,} siendo Los Altos (1,47) el municipio con menor densidad. Por el otro extremo, entre los 6 municipios que concentran los mayores efectivos, los de densidades más altas son Trespaderne, Medina de Pomar y Villarcayo, con casi 31 hab/km^2.
La densidad poblacional se detalla en la siguiente tabla:

Tabla Nº 13	DENSIDAD DE POBLACIÓN ZONA RURALBURGOS NORTE		
MUNICIPIOS	Población (2009)	Superficie (km2)	Densidad (hab/km2)
TOTAL BURGOS NORTE	30.747	4.100,81	7,50

Fuente: D.G. Estadística JCyL

1.3.2.4 Tasa de envejecimiento

La tasa de envejecimiento se define como el porcentaje que representan los mayores de 65 años respecto a la población total. Esta tasa está creciendo en las zonas rurales debido a varios factores: descenso de la natalidad, pervivencia de un importante estrato de población mayor proveniente de la primera fase de la transición demográfica que operó en España entre 1900 y 1950, mayor supervivencia debido a los avances médicos, mayor longevidad y por las migraciones.

La zona Burgos Norte presenta una tasa de envejecimiento elevada del 26,76%. Esta tasa es evidentemente superior a la misma tasa registrada para el conjunto de la población de Castilla y León, que se cifra en el 22,30%.

En la siguiente tabla se muestra la tasa de envejecimiento para la zona completa:

Tabla Nº 14	**TASA DE ENVEJECIMIENTO ZONA RURAL BURGOS NORTE**			
MUNICIPIOS	Población (2009)	Población edad < 65 años	Población edad > 65 años	Tasa de Envejecimiento
TOTAL BURGOS NORTE	**30.747**	**22.520**	**8.227**	**26,76%**

Fuente: D.G. Estadística JCyL

1.3.2.5 Tasa de dependencia

Este indicador relaciona la población inactiva (menores de 16 años y de 65 o más años) con la población en edad de trabajar (de 16 a 64 años), y pone de relieve el grado de envejecimiento de la sociedad, en este caso de la zona Burgos Norte. La tasa de dependencia de la zona es alta 57,19%; o sea, claramente superior al valor de esta tasa media en Castilla y León (51,33%). Si se evalúa el indicador, la tendencia es alcista a lo largo del tiempo (según estimaciones del INE).

Tabla Nº 15	**TASA DE DEPENDENCIA ZONA RURAL BURGOS NORTE**				
MUNICIPIOS	< 16 años	16-64	> 64	Total	Tasa de dependencia
TOTAL BURGOS NORTE	**2.960**	**19.560**	**8.227**	**30.747,00**	**57,19%**

Fuente: D.G. Estadística JCyL

1.3.2.6 Coeficiente de sustitución

Este coeficiente es un indicador que aproxima al conocimiento de la tendencia evolutiva de la fuerza de trabajo al relacionar, a grandes rasgos, el estrato de la población en edad de incorporarse al mercado laboral con el del sector de la población que está próximo a la retirada del mismo. Los valores porcentuales inferiores a la centena indican problemas en cuanto a la capacidad de sustitución de la mano de obra. El ámbito territorial de la zona Burgos Norte presenta un coeficiente de sustitución muy bajo, del 57,02%.

En la siguiente tabla se representa el coeficiente de sustitución para la zona.

Tabla Nº 16	COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN ZONA RURAL BURGOS NORTE			
MUNICIPIOS	Total	10-14	60-64	Coeficiente de sustitución
TOTAL BURGOS NORTE	**2.718**	**987**	**1.731**	**57,02%**

Fuente: D.G. Estadística JCyL

1.3.2.7 Tasa de masculinidad por clases de edad

El índice de masculinidad, también llamado razón de sexo, es un índice demográfico que expresa la relación de hombres frente a mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento. Se calcula usando la fórmula: hombres/mujeres*100.

El índice de masculinidad en las áreas rurales es superior a 100, mientras que en las áreas urbanas es menor que esta cifra. Esta mayor tasa de masculinidad en las zonas rurales está motivada porque las tareas agrícolas son las dominantes y son ejercidas fundamentalmente por mano de obra masculina y por el poco atractivo (cuando no desprestigio) del medio rural frente al urbano.

Si analizamos el ámbito territorial de la zona Burgos Norte se observa una tasa de masculinidad elevada, diferenciada según los grupos de edad. De este modo el grupo con mayor tasa de masculinidad se centra en el grupo de 16 a 64 años, con un 132,61%. En cambio, con menor tasa de masculinidad es el tramo de 65 y más años, donde tiene mayor presencia la mujer (con el 85,59%) lo que sin duda está motivado también por la mayor longevidad femenina.

	TASA DE MASCULINIDAD POR EDADES ZONA RURAL BURGOS NORTE		
	MUJERES	HOMBRES	TASA DE MASCULINIDAD
TOTAL	14.234	16.513	116,01%
< 16 años	1.392	1.568	112,64%
16-64	8.409	11.151	132,61%
> 64	4.433	3.794	85,59%

Fuente: D.G. Estadística JCyL

Tabla Nº 17	TASA DE MASCULINIDAD ZONA RURAL BURGOS NORTE		
MUNICIPIO	MUJERES	HOMBRES	TASA DE MASCULINIDAD
TOTAL BURGOS NORTE	**14.234**	**16.513**	**116,01%**

Fuente: D.G. Estadística JCyL

1.3.2.8 Grupos con necesidades específicas

Tal y como se ha analizado con antelación, en la zona Burgos Norte hay un alto porcentaje de personas mayores, cuyo aislamiento social debido a su edad se acrecienta por el derivado del aislamiento físico por vivir en localidades pequeñas en las que ya no habitan sus descendientes, y con dificultades de acceso a cualquier tipo de servicios.

Como ta mbién se ha analizado, el porcentaje de mujeres es inferior a la media. Y siendo ellas las tradicionalmente ocupadas en el cuidado de la infancia y de las personas mayores, se comprende la carga añadida a las mujeres, teniendo en cuenta además el déficit de recursos asistenciales y de proximidad existentes en la zona.

En la comunidad autónoma de Castilla y León hay 154.772 personas con discapacidad, lo que supone un 6,05% de la población total. Esta incidencia media varía para los diferentes tramos de edad. Así, el colectivo más numeroso es el de 60 a 79 años, que alcanza al 8,75% de la población general, y el menos numeroso es el de menores de 16 años, que suponen sólo el 2% del mismo grupo de la población total. La incidencia de la discapacidad en Castilla y León es bastante homogénea entre las diversas áreas de Servicios Sociales.

	Datos a 31-12-2008		
	SEXO		
	Mujer	Varón	Total
De 0 a 19 años	1.985	2.886	4.871
De 20 a 39 años	7.467	11.070	18.537
De 40 a 59 años	17.817	26.046	43.863
De 60 a 79 años	27.817	28.095	55.912
De 80 y más años	22.209	9.380	31.589
Total	77.295	77.477	154.772

La población con discapacidad se concentra en su mayor parte en las zonas urbanas.

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, dicta que tendrán la consideración de personas con discapacidad aquellas a quienes se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento. En todo caso, se considerarán afectados por una discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez, y los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.
En cuanto a la población joven, poco representada en la zona, tal y como se ha detallado en los apartados anteriores, sufre las carencias generales para todo el territorio, como la mayor incidencia del desempleo en este colectivo, así como otras derivadas de su localización en esta zona, tales como la escasez de centros de enseñanza posobligatoria, o de actividades culturales y de ocio.

1.3.2.9 Población inmigrante

La población extranjera total de la zona es de 2.907 habitantes; lo que supone un 9,45% sobre el total de la población, que es de 30.747 habitantes. Los municipios analizados con mayor número de extranjeros censados, el 58,03% del total, según el padrón municipal de 2009, son Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (903 personas) y Medina de Pomar (784 personas).

En lo referente a las nacionalidades de esta población extranjera, de 2.907 censados en la zona de Burgos Norte, destacan abrumadoramente los habitantes procedentes del Este de Europa, con un 79,95%, seguidos de los provenientes de América Latina con sólo el 14,41%. La población de origen africano supone un 4,58%.

TOTAL POBLACIÓN	ESPAÑOLES	TOTAL EXTRANJEROS		
30.747	27.840	2.907		
		9,45%		
TOTAL EUROPA		TOTAL ÁFRICA	TOTAL AMÉRICA	TOTAL ASIA
2.324		133	419	31
79,95%		4,58%	14,41%	1,06%
TOTAL	TOTAL EUROPA			
UNIÓN EUROPEA	NO COMUNITARIA			
2.308	16			

Fuente: D.G. Estadística JCyL

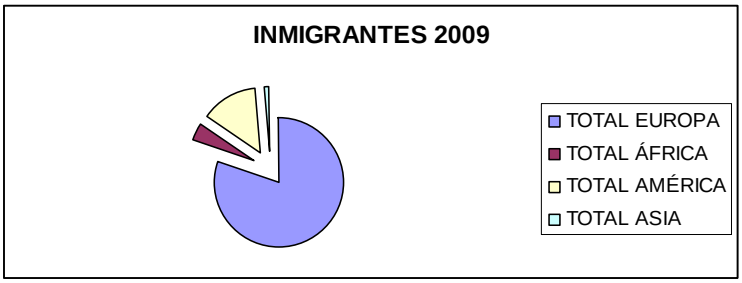

1.3.2.10 Servicios de Seguridad pública y protección civil

La **Guardia Civil** tiene las siguientes unidades en la zona de Burgos Norte:

Tabla Nº 18 a	SEGURIDAD PUBLICA.- GUARDIA CIVIL ZONA RURAL BURGOS NORTE	
UNIDAD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
Puesto de Espinosa Monteros	Espinosa de Los Monteros	C/ La Riva, 3 C.P.: 09560
Desto. Medina de Pomar	Medina de Pomar	C/ Amadeo Rilova Lagunechea, 13 C.P.: 09500
Compañia de Medina de Pomar	Medina de Pomar	Santander, 7 C.P.: 09500 Puesto
Puesto de Medina de Pomar	Medina de Pomar	Santander, 7 C.P.: 09500 Puesto
Puesto de Soncillo	Soncillo	Crta. Las Torres, S/N C.P.: 09572
Desto. Soncillo	Soncillo	Crta. Las Torres, S/N C.P.: 09572
Puesto de Villarcayo	Villarcayo (Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja)	C/ Dr. Albiñana, 44 C.P.: 09550
Puesto De Villasana Mena	Villasana de Mena (Valle de Mena)	C/ Dr. Eladio Bustamante, 43 C.P.: 09580
Puesto de Quincoces de Yuso	Quincoces de Yuso (Valle de Losa)	Camino Relloso, 21 CP:09510

Tabla Nº 18 a	SEGURIDAD PUBLICA.- GUARDIA CIVIL ZONA RURAL BURGOS NORTE	
UNIDAD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
Puesto de Quintana Martín Galíndez	Quintana Martín Galíndez (Valle de Tobalina)	Ctra Miranda, 83 CP.:09510
Puesto de Oña	Oña	C/ Ronda, 3 CP:09530
Puesto de Sedano	Sedano (Valle de Sedano)	Ctra. Burgos, 78 CP: 09142
Puesto de VIlladiego	Villadiego	C/ Melgar, s/n CP: 09310

Fuente: www.guardiacivil.es

De la misma manera, la distribución de los parques de bomberos existentes en la zona es la que se detalla a continuación:

Tabla Nº 18.b	PARQUES DE BOMBEROS ZONA RURAL BURGOS NORTE
Parque	LOCALIDAD
Parque de Villadiego	Villadiego
Parque de Espinosa de los Monteros	Espinosa de los Monteros
Parque de Medina de Pomar	Medina de Pomar
Parque de Oña	Oña
Parque de Sedano	Sedano
Parque de Soncillo	Soncillo
Parque de Valle de Mena	Villasana de Mena

Fuente: Diputación de Burgos

Asimismo, el siguiente mapa muestra la distribución de los servicios de Protección Civil y Policía Local:

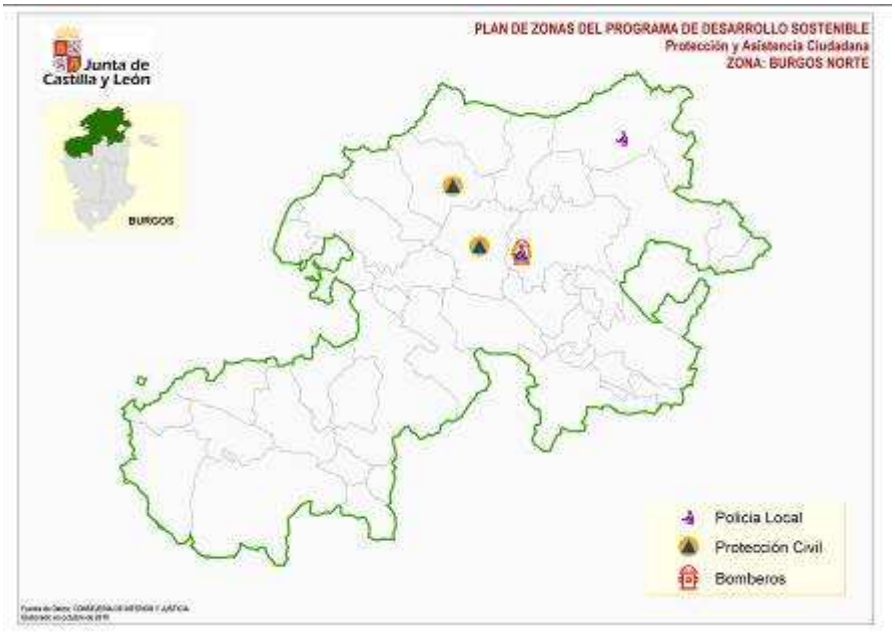

La **conflictividad social** en la zona, por último, puede catalogarse de no relevante. Las situaciones que pueden generar conflictividad social en este medio rural son: expropiaciones, lindes de tierras,

arrendamientos, cotos… Respecto al grado de integración entre residentes habituales y temporales, o entre población agraria y no agraria, no se destacan especiales dificultades en el momento actual.

1.3.2.11 Formación de la población

Los datos estadísticos se refieren a la provincia de Burgos. El nivel de estudios medio del colectivo residente en viviendas familiares es de segundo grado (47,18%); seguido por los que poseen un nivel de primer grado (30,98%).

TABLA Nº 19	NIVEL DE ESTUDIOS					
PROVINCIA	TOTAL	ANALFABETOS	SIN ESTUDIOS	PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO
BURGOS	298.327	2.103	21.680	92.420	140.745	41.379
%		0,70%	7,27%	30,98%	47,18%	13,87%
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	2.109.463	20.732	209.441	637.600	950.699	290.991
%		1,2%	9,9%	30,2%	45,1%	13,8%

Fuente: Consejería de Educación. JCyL

1.3.2.12 Educación. Deportes

La oferta educativa se concentra en los núcleos de población más grandes de la zona Burgos Norte. En total, existen 23 centros formativos de naturaleza pública, distribuidos del siguiente modo:

- 13 centros de educación infantil y primaria, de los que sólo uno está ubicado en una entidad local menor.
- 6 centros de educación secundaria.
- 2 aulas de educación de adultos.
- 2 escuelas de música.

Los municipios de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja y Villadiego cuentan con un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

La universidad de esta comunidad autónoma más próxima a la zona se encuentra en Burgos capital; sin embargo, son muchos los estudiantes que, dada su proximidad y la diversidad de la oferta académica, cursan sus estudios en otras comunidades autónomas, especialmente en el País Vasco y Cantabria.

En la siguiente tabla se listan los centros formativos de la zona por localidades:

Tabla Nº 20	CENTROS FORMATIVOS ZONA RURAL BURGOS NORTE		
CENTRO	NATURALEZA	EDUCACIÓN	LOCALIDAD DE AMBITO
SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Público	COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	ESCALADA
SANTA CECILIA	Público	COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Tabla Nº 20	CENTROS FORMATIVOS ZONA RURAL BURGOS NORTE		
CENTRO	NATURALEZA	EDUCACIÓN	LOCALIDAD DE AMBITO
CONDE SANCHO GARCÍA	Público	INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS
SAN FRANCISCO	Público	COLEGIO DE EDUCACION PRIMARIA	FRIAS
SAN ISIDRO	Público	COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	MEDINA DE POMAR
CARMELO ALONSO BERNAOLA	Público	ESCUELA DE MUSICA	MEDINA DE POMAR
LA PROVIDENCIA	Público	INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA	MEDINA DE POMAR
CASTELLA VETULA	Público	INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA	MEDINA DE POMAR
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	Público	COLEGIO DE EDUCACION PRIMARIA	MONTORIO
SAN SALVADOR	Público	COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	OÑA
VALLE DE LOSA	Público	COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	QUINCOCES DE YUSO
VALLE DE TOBALINA	Público	COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	QUINTANA MARTIN GALINDEZ (CAPITAL)
ROSA CHACEL	Público	COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	SONCILLO (CAPITAL)
TESLA	Público	COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	TRESPADERNE
AULA DE VILLADIEGO	Público	AULA DE EDUCACION ADULTOS	VILLADIEGO
FRAY ENRIQUE FLÓREZ	Público	COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	VILLADIEGO
SUBSEDE EQUIPO GENERAL BURGOS-OESTE	Público	EQUIPOS DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGICA. GENERALES	VILLADIEGO
CAMPOS DE AMAYA	Público	INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA	VILLADIEGO
AULA DE MERINDADES	Público	AULA DE EDUCACION ADULTOS	VILLARCAYO (CAPITAL)
PRINCESA DE ESPAÑA	Público	COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	VILLARCAYO (CAPITAL)
EQUIPO GENERAL	Público	EQUIPOS DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGICA. GENERALES	VILLARCAYO (CAPITAL)
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	Público	ESCUELA DE MUSICA	VILLARCAYO (CAPITAL)
MERINDADES DE CASTILLA	Público	INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA	VILLARCAYO (CAPITAL)
NUESTRA SEÑORA DE LAS ALTICES	Público	COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	VILLASANA DE MENA (CAPITAL)
DOCTOR SANCHO DE MATIENZO	Público	INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA	VILLASANA DE MENA (CAPITAL)

Fuente: Consejería de Educación. JCyL

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Aunque la mayor parte de los pueblos cuenta con alguna instalación para la realización de juegos populares, siendo la más común la bolera, la mayor parte de las infraestructuras están en los tres de los municipios más grandes: Medina de Pomar, Villadiego y Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

En la siguiente tabla se reseñan las instalaciones de la zona por municipios de más de 400 habitantes:

Tabla Nº 21	INSTALACIONES DEPORTIVAS ZONA RURAL BURGOS NORTE								
MUNICIPIO	INSTALACIÓN								
	Pabellón polideportivo cubierto	Pista Atletismo	Otros grandes Espacios deportivos	Piscina Aire libre	Frontón y/o Pista Deportiva cubierta	Sala Gimnasia Aerobic…	Frontón y/o Pistas Deportiva o Polideportiva Aire libre	Campo fútbol	Juegos Populares
BASCONCILLOS DEL TOZO									1
ESPINOSA DE LOS MONTEROS				1					
MERINDAD DE MONTIJA									
MEDINA DE POMAR	1		2	3	1	1	6	3	1
MERINDAD DE VALDIVIELSO									
MERINDAD DE CUESTA-URRIA									1
MERINDAD DE SOTOSCUEVA									1
MERINDAD DE VALDEPORRES				1	1				
OÑA				1		1	2	1	
SOTRESGUDO					1	2			1
SOTRESGUDO					1		2		1
TRESPADERNE		1		1		1	2	1	
VALLE DE MANZANEDO									
VALLE DE SEDANO									
VALLE DE TOBALINA				1					
VALLE VALDEBEZANA							1		
VALLE ZAMANZAS									
VILLADIEGO	1		3	1		1	3	1	2
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	1			2	1	1	5	4	1
VILLASANA DE MENA				1	1				1

Fuente: Diputación de Burgos

1.3.2.13 Patrimonio cultural. BIC y otros bienes.

Patrimonio cultural es el conjunto de todos los bienes, materiales (tangibles) o inmateriales (intangibles), que, por su valor propio, deben ser considerados de interés relevante para la permanencia de la identidad y la cultura de un pueblo. Es la herencia cultural propia del pasado, con la que un pueblo vive hoy y que se transmite a las generaciones futuras.

Se perciben la alta potencialidad de los recursos naturales y culturales de la zona así como su estratégica situación geográfica, como un importante activo de la zona Burgos Norte y un factor determinante en el bienestar y calidad de vida de las personas.

El Bien de Interés Cultural (también conocido por sus siglas BIC) es una figura jurídica de protección del patrimonio histórico español, tanto mueble como inmueble. La declaración legal denominada Bien de Interés Cultural es una figura de protección regulada por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio

Histórico Español. Según prevé la propia Ley, un BIC es cualquier inmueble y objeto mueble de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico, que haya sido declarado como tal por la administración competente.

En lo que se refiere al patrimonio localizado en los municipios de la zona Burgos Norte, se recogen en la siguiente tabla los lugares y monumentos de interés cultural.

Tabla Nº 22	**BIENES DE INTERES CULTURAL ZONA RURAL BURGOS NORTE**		
CATEGORIA	**DENOMINACIÓN DEL BIEN**	**LOCALIDAD**	**MUNICIPIO**
MM	ERMITA DE LA VIRGEN DE LA OLIVA	ESCOBADOS DE ABAJO	ALTOS (LOS)
CC	TORRE DE BERBERANA	BERBERANA	BERBERANA
CC	TORRE DE VALPUESTA	VALPUESTA	BERBERANA
MM	IGLESIA PARROQUIAL	VALPUESTA	BERBERANA
CC	CASA-FUERTE DE LA RIBA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS
CC	TORRE DE LOS AZULEJOS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS
CC	TORRE DE LOS VALANTO	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS
CC	TORRE DE CANTIMPLOR	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS
CC	CASTILLO DE LOS VELASCO	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS
CC	CASA DE LOS CUBOS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS
MM	CASA-PALACIO EL FUERTE	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS
MM	PALACIO MARQUESES CUEVAS DE VELASCO	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS
CH	LA VILLA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS
MM	CASA-PALACIO DE LOS FERNANDEZ VILLA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS
CC	CASTILLO DE FRIAS O DE LOS DUQ.DE FRIAS	FRIAS	FRÍAS
RR	ROLLO DE JUSTICIA	FRIAS	FRÍAS
CH	LA CIUDAD	FRIAS	FRÍAS
AP	LA CIUDAD	FRIAS	FRÍAS
CC	TORRE DE LOS PADILLA	HUERMECES	HUÉRMECES
CH	LA VILLA	HUERMECES	HUÉRMECES
ZA	YACIMIENTO DE LA ULAÑA	HUMADA	HUMADA
CC	TORRE DE CASTROBARTO	CASTROBARTO (CAPITAL)	JUNTA DE TRASLALOMA
AR	CUEVA DEL PORTAL	LASTRAS DE LAS ERAS	JUNTA DE TRASLALOMA
CC	CASTILLO DE VILLALBA DE LOSA	VILLALBA DE LOSA (CAPITAL)	JUNTA DE VILLALBA DE LOSA
MM	IGLESIA DE SAN SATURNINO	SAN ZADORNIL (CAPITAL)	JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL
MC	CASTILLO DE LOS VELASCO	MEDINA DE POMAR	MEDINA DE POMAR
CC	TORRE DE VARAYO	MEDINA DE POMAR	MEDINA DE POMAR
CH	LA CIUDAD	MEDINA DE POMAR	MEDINA DE POMAR
MM	CONVENTO MADRES CLARISAS "GORDILLAS"	MEDINA DE POMAR	MEDINA DE POMAR
CC	TORRE DE NAVAGOS	NAVAGOS	MEDINA DE POMAR
CC	TORRE DE PARALACUESTA	PARALACUESTA	MERINDAD DE CUESTA-URRIA
CC	CASTILLO DE URRIA	URRIA	MERINDAD DE CUESTA-URRIA
CC	CASTILLO DE MONTEALEGRE	VALDELACUESTA	MERINDAD DE CUESTA-URRIA
CC	TORRE DEL RIVERO	BARCENILLAS DEL RIVERO	MERINDAD DE MONTIJA
CC	TORRE DE AZUELA	SAN PELAYO	MERINDAD DE MONTIJA
CC	TORRE DE VILLALAZARA	VILLALAZARA	MERINDAD DE MONTIJA
MM	IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE SEPTIEMBRE	BUTRERA	MERINDAD DE SOTOSCUEVA
ZA	COMPLEJO DE CUEVAS DE "OJO	CUEVA	MERINDAD DE SOTOSCUEVA

Tabla Nº 22	**BIENES DE INTERES CULTURAL ZONA RURAL BURGOS NORTE**		
CATEGORIA	**DENOMINACIÓN DEL BIEN**	**LOCALIDAD**	**MUNICIPIO**
	GUAREÑA"		
AR	OJO GUAREÑA	CUEVA	MERINDAD DE SOTOSCUEVA
CC	TORRE DE QUISICEDO	QUISICEDO	MERINDAD DE SOTOSCUEVA
CC	TORRE DE CIDAD	CIDAD	MERINDAD DE VALDEPORRES
CC	PALACIO FORTIFICADO	PUENTEDEY	MERINDAD DE VALDEPORRES
CC	TORRE DEL ALMIÑE	ALMIÑE (EL)	MERINDAD DE VALDIVIELSO
MM	IGLESIA DE SAN NICOLAS	ALMIÑE (EL)	MERINDAD DE VALDIVIELSO
CC	TORRE DEL ALMIRANTE BONIFAZ	POBLACION DE VALDIVIELSO	MERINDAD DE VALDIVIELSO
MM	ERMITA DE SAN PEDRO DE TEJADA	PUENTE-ARENAS	MERINDAD DE VALDIVIELSO
MM	LA CASONA	PUENTE-ARENAS	MERINDAD DE VALDIVIELSO
CC	TORRE DE QUECEDO	QUECEDO (CAPITAL)	MERINDAD DE VALDIVIELSO
MC	TORRE DE LOJA	QUINTANA DE VALDIVIELSO	MERINDAD DE VALDIVIELSO
CC	CASTILLO DE TOBA	TOBA DE VALDIVIELSO	MERINDAD DE VALDIVIELSO
CC	LA TORRE DE LOS FERNANDEZ VELASCO	VALDENOCEDA	MERINDAD DE VALDIVIELSO
MM	CASA SOLARIEGA SITA EN BARRIO GRANDE	VALDENOCEDA	MERINDAD DE VALDIVIELSO
CC	CASTILLO DE VIRTUS	ALMIÑE (EL)	MERINDAD DE VALDIVIELSO
CC	TORRE DE VIVANCO	ALMIÑE (EL)	MERINDAD DE VALDIVIELSO
MM	MONASTERIO DE SAN SALVADOR	OÑA	OÑA
CC	TORRE DE LOS SALAZAR	OÑA	OÑA
CH	LA VILLA	OÑA	OÑA
AR	CUEVA DE PENCHES	PENCHES	OÑA
ZA	CUEVA DE PENCHES	PENCHES	OÑA
CC	TORRE DE TERMINON	TERMINON	OÑA
MM	IGLESIA DE SAN JULIAN Y SANTA BASILISA	REBOLLEDO DE LA TORRE	REBOLLEDO DE LA TORRE
CC	CASTILLO DE REBOLLEDO DE LA TORRE	REBOLLEDO DE LA TORRE	REBOLLEDO DE LA TORRE
ZA	DOLMEN LA CABAÑA	SARGENTES DE LA LORA	SARGENTES DE LA LORA
ZA	DESPOBLADO DE LA PEÑA AMAYA	AMAYA	SOTRESGUDO
MM	CASA SOLARIEGA DENOMINADA LAS TORRES	CADIÑANOS	TRESPADERNE
MM	IGLESIA DE SAN ESTEBAN PROTOMARTIR	BAÑUELOS DEL RUDRON	TUBILLA DEL AGUA
CC	CASTILLO DE URBEL	URBEL DEL CASTILLO	ÚRBEL DEL CASTILLO
CC	LA TORRE	LASTRAS DE LA TORRE	VALLE DE LOSA
CC	TORRE DE RIO DE LOSA	RIO DE LOSA	VALLE DE LOSA
CC	TORRE DE LAS SALINAS	SAN LLORENTE	VALLE DE LOSA
CC	TORRE DE VILLAMOR	SAN LLORENTE	VALLE DE LOSA
ZA	VILLA ROMANA DE "LOS CASAREJOS"	SAN MARTIN DE LOSA	VALLE DE LOSA
MM	ERMITA DE SAN PANTALEON	SAN PANTALEON DE LOSA	VALLE DE LOSA
CC	FORTALEZAE ARREBA	ARREBA	VALLE DE MANZANEDO
CC	TORRE DE LAS FUENTES	ANGULO	VALLE DE MENA
CC	TORRE DE COZUELA	ANGULO	VALLE DE MENA
CC	TORRE DE DOÑA MARIA	CONCEJERO	VALLE DE MENA
CC	TORRE DEL MARQUES DE SAN ISIDRO	CONCEJERO	VALLE DE MENA
CC	TORRE DE GIJANO	GIJANO	VALLE DE MENA
CC	TORRE DE LOS ARNAIZ	HORNES	VALLE DE MENA
CC	CASTILLO DE LOS VELASCO	LEZANA DE MENA	VALLE DE MENA
CC	TORRE DE MALTRANILLA	MALTRANILLA	VALLE DE MENA
CC	CASA-FORTIFICADA	MEDIANAS	VALLE DE MENA
CC	TORRE DE OVILLA II	OVILLA	VALLE DE MENA
CC	TORRE DE OVILLA I	OVILLA	VALLE DE MENA
MM	IGLESIA DE SANTA MARIA	SIONES	VALLE DE MENA
CC	CASA DE LA TORRE	SOPEÑANO	VALLE DE MENA
MM	IGLESIA DE SAN LORENZO	VALLEJO DE MENA	VALLE DE MENA
CC	TORRE DE VALLEJUELO	VALLEJUELO	VALLE DE MENA
CC	CASA-FUERTE	VILLANUEVA DE MENA	VALLE DE MENA
CC	TORRE DE LOS VELASCO	VILLASANA DE MENA (CAPITAL)	VALLE DE MENA
MM	PALACIO	VILLASANA DE MENA (CAPITAL)	VALLE DE MENA
CH	LA VILLA	VILLASANA DE MENA (CAPITAL)	VALLE DE MENA

Tabla Nº 22	BIENES DE INTERES CULTURAL ZONA RURAL BURGOS NORTE		
CATEGORIA	DENOMINACIÓN DEL BIEN	LOCALIDAD	MUNICIPIO
CC	TORRE DE VIVANCO	VIVANCO DE MENA	VALLE DE MENA
CC	TORRE DE LOS GALLO	ESCALADA	VALLE DE SEDANO
CH	LA VILLA	ESCALADA	VALLE DE SEDANO
CC	CASA DE LOS BOCANEGRA	GREDILLA DE SEDANO	VALLE DE SEDANO
MM	IGLESIA DE SAN ESTEBAN	MORADILLO DE SEDANO	VALLE DE SEDANO
CC	TORREON DE FRESNO DE NIDAGUILA	NIDAGUILA	VALLE DE SEDANO
AR	CUEVA DEL AZAR	ORBANEJA DEL CASTILLO	VALLE DE SEDANO
CH	LA VILLA	ORBANEJA DEL CASTILLO	VALLE DE SEDANO
CH	LA VILLA	PESQUERA DE EBRO	VALLE DE SEDANO
CC	TORRE LOS GALLO	SEDANO (CAPITAL)	VALLE DE SEDANO
CH	LA VILLA	SEDANO (CAPITAL)	VALLE DE SEDANO
CC	CASA-TORRE DE GABANES	GABAÑES	VALLE DE TOBALINA
CC	CASTILLO DE LOMANA	LOMANA	VALLE DE TOBALINA
CC	TORRE DE SALAZAR	QUINTANA MARTIN GALINDEZ (CAPITAL)	VALLE DE TOBALINA
CC	CASTILLO DE VIRTUS	VIRTUS	VALLE DE VALDEBEZANA
CC	CASTILLO DE BARRIOLACUESTA	BARRIO LA CUESTA	VALLE DE ZAMANZAS
CC	TORRE DE OLMOS	OLMOS DE LA PICAZA	VILLADIEGO
CH	LA VILLA	VILLADIEGO	VILLADIEGO
CC	TORRE DE VILLANOÑO	VILLANOÑO	VILLADIEGO
CC	CASTILLO DE VILLAUTE	VILLAUTE	VILLADIEGO
CC	TORRE-PALACIO	ANDINO	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA
MM	IGLESIA PARROQUIAL	BISJUECES	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA
CC	LA TORRE	BOCOS	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA
RR	ROLLO DE JUSTICIA	BOCOS	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA
CC	CASA FUERTE	HORNA	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA
CC	LAS TORRES	SALAZAR	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA
CH	LA VILLA DE SALAZAR	SALAZAR	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA
CC	TORRE DE SANTA CRUZ DE ANDINO	SANTA CRUZ DE ANDINO	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA
CC	FUERTE DE TORME	TORME	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA
CC	PALACIO FORTIFICADO	VILLACOMPARADA DE RUEDA	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA
MM	PALACIO MAYORAZGO,ISLA Y ERMITA DE N.SRA	VILLALAIN	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA
CC	TORRE DE RIBACARDO	VILLANUEVA LA LASTRA	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA
CH	CONJUNTO HISTÓRICO	VILLARCAYO (CAPITAL)	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Fuente: Consejería de Cultura. JCyL

CATEGORÍAS DE BICs							
AP	*AMBITO DE PROTECCIÓN*	*AR*	*ARTE RUPESTRE*	*BM*	*BIEN INMUEBLE*	*CC*	*CASTILLO*
CE	*CONJUNTO ETNOGRÁFICO*	*CH*	*CONJUNTO HISTÓRICO*	*EC*	*ENTORNO CASTILLO*	*EP*	*ENTORNO DE PROTECCIÓN*
EPJ	*ENTORNO DE PROTECCIÓN CAMINO SANTIAGO*	*JH*	*JARDÍN HISTÓRICO*	*K*	*CANAL DE CASTILLA*	*MC*	*MONUMENTO CASTILLO*
MI	*MONUMENTO RUTA DE LA PLATA*	*MM*	*MONUMENTO*	*MR*	*ROLLO MONUMENTO*	*PP*	*PARAJE PINTORESCO*
RR	*ROLLO DE JUSTICIA*	*SH*	*SITIO HISTÓRICO*	*ZA*	*ZONA ARQUEOLÓGICA*		

1.3.2.14 Cultura

Según la Ley de Bibliotecas de Castilla y León, se entiende por biblioteca pública la institución de titularidad pública que estando dotada de una colección de carácter general, suficiente para sus fines y debidamente organizada, de materiales bibliográficos, audiovisuales, etc, dispone además de los medios personales y materiales necesarios para satisfacer las necesidades de estudio, información y acceso a la cultura que tienen todos los ciudadanos, niños, jóvenes y adultos sin discriminación de ninguna clase.

Hay diez **bibliotecas públicas** situadas en la zona Burgos Norte.

Para aquellos municipios que no disponen de bibliotecas públicas, se ha habilitado un servicio de **bibliobús**, a modo de biblioteca itinerante que presta servicios bibliotecarios y que da servicio a 16 municipios de la zona norte. La periodicidad, así como el horario de las visitas que se realizan a lo largo del año, se notifican al Ayuntamiento de la población visitada, mediante el envío de un calendario en el que constan los días de visita y la hora, con el fin de que este lo haga público. También se remiten estos calendarios a los colegios de las localidades concernidas.

En referencia a los **centros culturales** de la zona, existen dos de estos centros ubicados en las localidades de Villasana de Mena y Oña.

Tabla Nº 23	**BIBLIOTECAS ZONA RURAL BURGOS NORTE**			
MUNICIPIOS	**CENTROS CULTURALES (teatros)**	**BIBLIOTECAS**	**BIBLIOBUS**	**ACONTECIMIENTOS CULTURALES PERMANENTES**
BASCONCILLOS DEL TOZO			SI	
BERBERANA			SI	
ESPINOSA DE LOS MONTEROS		SI		
FRIAS			SI	
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA			SI	
MEDINA DE POMAR		SI		
MERINDAD DE CUESTA-URRIA		SI		
MERINDAD DE MONTIJA			SI	
MERINDAD DE VALDEPORRES			SI	
MERINDAD DE VALDIVIELSO		SI		
MONTORIO			SI	
OÑA	SI	SI		SI
SARGENTES DE LA LORA			SI	
SOTRESGUDO			SI	
TRESPADERNE		SI		
TUBILLA DEL AGUA			SI	
URBEL DEL CASTILLO			SI	
VALLE DE LOSA			SI	
VALLE DE MANZANEDO			SI	
VALLE DE MENA	SI	SI		
VALLE DE SEDANO			SI	
VALLE DE TOBALINA		SI		
VALLE DE VALDEBEZANA			SI	

Tabla Nº 23	BIBLIOTECAS ZONA RURAL BURGOS NORTE			
MUNICIPIOS	CENTROS CULTURALES (teatros)	BIBLIOTECAS	BIBLIOBUS	ACONTECIMIENTOS CULTURALES PERMANENTES
VALLE DE ZAMANZAS			SI	
VILLADIEGO		SI		
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA		SI		SI

Fuente: Consejería de Cultura. JCyL

Los acontecimientos culturales permanentes más destacables son las representaciones teatrales de los grupos de aficionados existentes en diversas localidades.

1.3.2.15 Sanidad

En la zona Burgos Norte existen consultorios médicos en practicamente todos los municipios. También hay cinco centros de salud ubicados en las localidades con mayor población. Sin ambargo, los hospitales de referencia de nuestra comunidad autónoma ya se encuentran en Miranda de Ebro y Burgos capital, a una distancia de entre 60 y 120km.

Se detallan por municipios los consultorios y centros de salud de la zona Burgos Norte en la siguiente tabla:

Tabla Nº 24	SANIDAD BURGOS ZONA BURGOS NORTE			
Territorio	Consultorios_2007	Centros_Salud_2007	Hospitales_2007	Camas_Hospitales_2007
ALFOZ DE BRICIA	1			
ALFOZ DE SANTA GADEA	1			
ALTOS (LOS)	1			
ARIJA	1			
BASCONCILLOS DEL TOZO	1			
BERBERANA	1			
CILLAPERLATA	1			
ESPINOSA DE LOS MONTEROS		1		
FRÍAS	1			
HUÉRMECES	1			
HUMADA	1			
JUNTA DE TRASLALOMA	1			
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	1			
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL				
MEDINA DE POMAR	1	1		
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	5			
MERINDAD DE MONTIJA	1			
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	1			
MERINDAD DE VALDEPORRES	1			
MERINDAD DE VALDIVIELSO	1			
MONTORIO	1			
OÑA	4			
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	1			

Tabla Nº 24	SANIDAD BURGOS ZONA BURGOS NORTE			
Territorio	Consultorios_2007	Centros_Salud_2007	Hospitales_2007	Camas_Hospitales_2007
REBOLLEDO DE LA TORRE	1			
SARGENTES DE LA LORA	1			
SOTRESGUDO	1			
TRESPADERNE	1			
TUBILLA DEL AGUA				
ÚRBEL DEL CASTILLO	1			
VALLE DE LOSA	1	1		
VALLE DE MANZANEDO	1			
VALLE DE MENA	1	1		
VALLE DE SEDANO	1			
VALLE DE TOBALINA	5	1		
VALLE DE VALDEBEZANA	1	1		
VALLE DE VALDELUCIO	1			
VALLE DE ZAMANZAS	1			
VILLADIEGO	1	1		
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA		1		

Fuente: Sacyl. JCyL

La atención de urgencias en la zona, con traslado de personas enfermas o accidentadas hasta los centros hospitalarios según criterio médico, se realiza en ambulancias que, dependiendo de su equipamiento y dotación de personal sanitario, pueden ser medicalizables, medicalizadas o de rescate. El conjunto de recursos disponibles en la zona de Burgos Norte conforma una red distribuida en diferentes bases. Los recursos pertenecientes o contratados por el Sacyl, bomberos, bomberos voluntarios, Cruz Roja, DYA y agrupaciones de protección civil, se organizan para la respuesta inmediata. En el mapa que se muestra a continuación se observa la atención de urgencias en la zona norte.

1.3.2.16 Asistencia social

Los **Servicios Sociales Básicos** se prestan a través de los Centros de Acción Social (CEAS) que dependen de las diputaciones provinciales.

Los Centros de Acción Social atienden, en cualquier punto de la región sea urbano o rural y de forma gratuita, todas las demandas y problemáticas presentadas por personas, familias, grupos u organizaciones, y tienen encomendadas las siguientes funciones o prestaciones básicas:

- Prestar información, orientación o asesoramiento a todos los ciudadanos y grupos sin distinción sobre los derechos y recursos sociales a los que pueden acceder.
- Procurar a las personas y familias que lo precisen atenciones de Ayuda a Domicilio u otros servicios de apoyo para mejorar sus condiciones de convivencia a integración familiar o social.
- Realizar acciones para prevenir los problemas sociales de marginación y para favorecer la inserción social.
- Fomentar y apoyar la cooperación solidaria de los ciudadanos así como su participación social en distintos programas de acción comunitaria.
- Gestionar prestaciones y ayudas económicas en situaciones de precariedad o falta de recursos de subsistencia.
- Colaborar y coordinarse con los servicios sociales específicos para la mejor atención de las necesidades de los ciudadanos.

En la zona Burgos Norte existen 9 Centros de Acción Social que cuentan con dos trabajadores sociales y un animador comunitario.

La siguiente tabla detalla los servicios sociales existentes:

Tabla Nº 25	**ASISTENCIA SOCIAL BURGOS ZONA BURGOS NORTE**			
MUNICIPIO	**SERVICIOS SOCIALES**			
	CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL	CENTROS DE DÍA	CENTROS DE DÍA ENFERMOS ALZHEIMER	RESIDENCIAS
ESPINOSA DE LOS MONTEROS (ZONA ESPINOSA DE LOS MONTEROS VALLE DE MENA)	1			2
MEDINA DE POMAR (ZONA MEDINA DE POMAR-TRESPADERNE)	1			
MEDINA DE POMAR (ZONA MEDINA DE POMAR-TRESPADERNE)	1			1
OÑA (ZONA BRIVIESCA OÑA)	1			
QUINTANA MARTÍN GALÍNDEZ (VALLE DE TOBALINA)				1
TRESPADERNE	1			
VALLE DE MENA (ZONA ESPINOSA DE LOS MONTEROS VALLE DE MENA)	1	1		
VALLE DE VALDEBEZANA-SEDANO (ZONA VALLE DE VALDEBEZANA-SEDANO)	1			

VILLADIEGO (ZONA VILLADIEGO)	1			
VILLARCAYO (ZONA VILLARCAYO)	1	1	1	1
VILLASANA DE MENA (VALLE DE MENA)				1

Fuente: Diputación de Burgos

1.3.2.17 Situación y disponibilidad de viviendas

La situación y disponibilidad de edificios destinados principalmente a viviendas, según el censo del 2001, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla Nº 26	VIVIENDAS ZONA RURAL BURGOS NORTE
MUNICIPIO	TOTAL
TOTAL	35.423

Fuente: Consejería de Fomento. JCyL

En la zona Burgos Norte se censan un total de 35.423 viviendas, localizándose el mayor número en los principales núcleos urbanos, en Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (4.896) y en Medina de Pomar (6.316).

1.3.2.18 Movimientos asociativos

La participación ciudadana y el asociacionismo en la zona Burgos Norte, se concreta en sus 658 asociaciones de carácter local y provincial.

Estas entidades van desde asociaciones deportivas hasta culturales, pasando por asociaciones juveniles, de personas mayores (jubilados y jubiladas), musicales (corales, bandas, etc.), de padres y madres de alumnado, gastronómicas, culturales, de mujeres, de vecinos, de agricultores, de cazadores, peñas recreativas, etc.

Tabla Nº 27	ASOCIACIONES ZONA RURAL BURGOS NORTE
MUNICIPIO	Nº ASOCIACIONES
ALFOZ DE BRICIA	4
ALFOZ DE SANTA GADEA	4
ALTOS (LOS)	10
ARIJA	3
BASCONCILLOS DEL TOZO	12
BERBERANA	4
CILLAPERLATA	3
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	25
FRÍAS	17
HUÉRMECES	3
HUMADA	8
JUNTA DE TRASLALOMA	4
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	5
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	5
MEDINA DE POMAR	101
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	16
MERINDAD DE MONTIJA	15
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	16
MERINDAD DE VALDEPORRES	15
MERINDAD DE VALDIVIELSO	21

Tabla Nº 27	ASOCIACIONES ZONA RURAL BURGOS NORTE
MUNICIPIO	**Nº ASOCIACIONES**
MONTORIO	5
OÑA	24
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	1
REBOLLEDO DE LA TORRE	6
SARGENTES DE LA LORA	7
SOTRESGUDO	16
TRESPADERNE	20
TUBILLA DEL AGUA	6
ÚRBEL DEL CASTILLO	4
VALLE DE LOSA	19
VALLE DE MANZANEDO	11
VALLE DE MENA	41
VALLE DE SEDANO	21
VALLE DE TOBALINA	32
VALLE DE VALDEBEZANA	24
VALLE DE VALDELUCIO	5
VALLE DE ZAMANZAS	2
VILLADIEGO	46
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	77
TOTAL	**658**

Fuente: Consejería de Presidencia. JCyL

Se reseñan las siguientes entidades y asociaciones de voluntariado, del registro regional de la Junta de Castilla y León, presentes en la provincia de Burgos. De las 38 entidades, una de ellas, AFAMER, está radicada en la zona, en concreto en Villarcayo.

Tabla Nº 28	ASOCIACIONES VOLUNTARIADO ZONA RURAL BURGOS NORTE	
NOMBRE ENTIDAD	**LOCALIDAD**	**SECTOR ACTIVIDAD**
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTROS PROBLEMAS NEUROLÓGICOS DERIVADOS DE LA EDAD DE LAS MERINDADES -AFAMER-.	Villarcayo (Burgos)	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
ASOCIACIÓN COMARCAL DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS "VIRGEN DE ALTAMIRA"	Miranda de Ebro (Burgos)	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
ASOCIACIÓN RED MADRE BURGOS	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS-OBRA SOCIAL Y CULTURAL	Burgos	DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROMOCIÓN DEL MUNDO RURAL Y OTROS
ASOCIACIÓN PARKINSON BURGOS	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
ASOCIACIÓN BURGALESA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (ASBEM)	Miranda de Ebro (Burgos)	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
FUNDACIÓN OXÍGENO	Burgos	DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
FEDERACIÓN DE AUTISMO DE CASTILLA Y LEÓN	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S., Y OCIO Y TIEMPO LIBRE
BURGOS ACOGE	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
ASOCIACIÓN PARA LA REEDUCACIÓN AUDITIVA DE NIÑOS SORDOS DE BURGOS-ARANS BURGOS	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE BURGOS	Burgos	FOMENTO DEL VOLUNTARIADO
ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO DE LAS AULAS DE PERSONAS MAYORES "MARÍA ZAMBRANO"	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
ASOCIACIÓN DE PADRES DE MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS "LAS CALZA DAS"	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S., Y OCIO Y TIEMPO LIBRE
ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DE BURGOS-ASDIBUR	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S., Y SANITARIA
ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE ANDUVA	Miranda de Ebro (Burgos)	DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Tabla Nº 28	**ASOCIACIONES VOLUNTARIADO ZONA RURAL BURGOS NORTE**	
NOMBRE ENTIDAD	**LOCALIDAD**	**SECTOR ACTIVIDAD**
ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES PARA REHABILITACIÓN DE MARGINADOS-ACCOREMA	Quintanadueñas (Burgos)	ACCIÓN SOCIAL Y S.S., Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
GUARDERÍA INFANTIL "LAS HUELGAS"	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA MUJER "LA RUEDA"	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
CENTRO DE VOLUNTARIADO SOCIAL	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
ASOCIACIÓN DE PADRES Y/O TUTORES PRO-DISMINUIDOS PSÍQUICOS-APRODISI	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S., Y OCIO Y TIEMPO LIBRE
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE BURGOS-AFABUR	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
ASOCIACIÓN TELÉFONO DE LA ESPERANZA DE BURGOS	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
BANCO DE ALIMENTOS DE BURGOS	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
ASOCIACIÓN DE HEMOFILIA DE BURGOS-HEMOBUR	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
FUNDACIÓN CANDEAL-PROYECTO HOMBRE DE BURGOS	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
ESCUELA DIOCESANA DE EDUCADORES DE JUVENTUD	Burgos	OCIO Y TIEMPO LIBRE, Y FOMENTO DEL VOLUNTARIADO
ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO-AUTISMO BURGOS	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE LA CAPITAL Y PROVINCIA DE BURGOS-FEDISFIBUR	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS DON DISCAPACIDAD INTELECTUAL-ASPANIAS	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S., Y OCIO Y TIEMPO LIBRE
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE LA RIBERA-A.F.A.R	Aranda de Duero (Burgos)	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE MIRANDA DE EBRO-AFAMI	Miranda de Ebro (Burgos)	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN GITANA DE BURGOS	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE LA PROVINCIA DE BURGOS-ARBU	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
FUNDACIÓN LESMES	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
ASOCIACIÓN AMANECER	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AFECTADOS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE BURGOS-AFAEM	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S., Y SANITARIA
ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE MIRANDA DE EBRO (FEAFES-MIRANDA-ASAYEME)	Miranda de Ebro (Burgos)	ACCIÓN SOCIAL Y S.S.
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS Y ADULTOS AFECTADOS DE PARÁLISIS CEREBRAL-APACE BURGOS	Burgos	ACCIÓN SOCIAL Y S.S., Y OCIO Y TIEMPO LIBRE

Fuente: D.G. Familia. JCyL

Las empresas cooperativas constituyen una potencial dinámica fórmula societaria en Castilla y León, siendo el medio idóneo para salir al encuentro de las exigencias crecientes en nuestro tiempo; esto ha hecho que los más diversos sectores de la estructura económica y social hayan incorporado este sistema de asociación con el objetivo de conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

En la zona Burgos Norte, hay ubicadas 20 cooperativas, de las que dieciséis están relacionadas con la actividad agraria.

Tabla Nº 29	**COOPERATIVAS**	
NOMBRE ENTIDAD	**LOCALIDAD**	**SECTOR ACTIVIDAD**
COOP COMARCAL DEL CAMPO SANTA ISABEL	Basconcillos del Tozo	AGRARIA
SDAD COOP SANTA MARINA	Berberana	EXPLOT. COM. DE LA TIERRA
HORTIFRÍAS SDAD COOP	Frías	AGRARIA
ESCUELA INFANTIL LA CASITA SDAD COOP	Medina de Pomar	TRABAJO

Tabla Nº 29	COOPERATIVAS	
NOMBRE ENTIDAD	LOCALIDAD	SECTOR ACTIVIDAD
S. COOP. ASISDON DE INICIATIVA SOCIAL	Medina de Pomar	TRABAJO
HIERRO LASO AGROPECUARIA SDAD COOP	Merindad de Montija	EXPLOT. COM. DE LA TIERRA
SDAD COOP DEL CARMEN DE MONTORIO	Montorio	EXPLOT. COM. DE LA TIERRA
SDAD COOP RIO MON	Montorio	AGRARIA
SDAD COOP COFRUCA	Oña	AGRARIA
SERVICIOS APICOLAS MERINDAD NORTE SDAD COOP	Quisicedo-Merindad Sotoscueva	AGRARIA
SDAD COOP SAN ISIDRO DE LOSA COSIDEL	Valle de Losa	AGRARIA
UGALA SOCIEDAD COOPERATIVA	Valle de Losa	TRABAJO
SOCIEDAD COOPERATIVA HALTZAKOPER	Valle de Mena	TRABAJO
SDAD COOP AGROTOBALINESA	Valle de Tobalina	AGRARIA
HNOS ORTEGA RUIZ SDAD COOP	Valle de Valdelucio	EXPLOT. COM. DE LA TIERRA
S.COOP AGROPECUARIA PADRE FLOREZ	Villadiego	AGRARIA
PROCODEVI SDAD COOP	Villadiego	AGRARIA
MIRADOR DE CASTILLA SDAD COOP	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	AGRARIA
SDAD COOP LAS MERINDADES	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	AGRARIA
SDAD COOP OJO GUAREÑA DOS	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	EXPLOT. COM. DE LA TIERRA

Fuente: D.G. Economía social. JCyL

1.4 ASPECTOS AMBIENTALES

1.4.1 Encuadre geográfico

El ámbito de aplicación de este Plan de Zona se extiende sobre dos unidades morfoestructurales denominadas en el Análisis del Medio Físico de Castilla y León: Delimitación de Unidades y Estructuras Territoriales. Burgos de la siguiente manera: "Montaña Burgalesa" y "Parameras Serranas"; esta última coincide con el extremo suroccidental del área y en términos superficiales representa una pequeña proporción de los más de cuatro mil kilómetros cuadrados de la zona Burgos Norte. A grandes rasgos, la primera de las unidades citadas está constituida por un conjunto de relieves principales de altitud media (en ningún caso podría hablarse de zonas de alta montaña dentro del contexto castellano y leonés) y dos grandes depresiones colmatadas por materiales detríticos: una de ellas, la de Villarcayo, ocupa una posición central dentro de la Zona. Son estas zonas relativamente llanas las que concentran las principales poblaciones y también los aprovechamientos agrícolas más intensivos. Mientras, las áreas propiamente serranas mantienen una vocación ganadera y forestal.

Desde el punto de vista geomorfológico, las áreas de paramera pueden ser definidas como superficies de erosión, generadas a partir de materiales cretácicos. La dureza del clima y, en particular, el carácter desabrigado de este tipo de llanuras elevadas, no ha favorecido históricamente altas densidades de población aunque no ha impedido la puesta en explotación de las zonas con mayores aptitudes agronómicas. Por su importancia ecológica y valor paisajístico, merecen ser destacados los cañones generados por algunos de los ríos y arroyos que cruzan esta unidad.

Fuente: "Análisis del Medio Físico de Castilla y León: Delimitación de Unidades y Estructuras Territoriales". Estos trabajos, de ámbito provincial, fueron publicados en 1988 por la Consejería de Fomento.

1.4.2 Estado de conservación, necesidades de protección y eventual aptitud como soporte para actividades económicas sostenibles de:

1.4.2.1 Patrimonio geológico

Estas dos grandes unidades morfoestructurales se asientan, desde el punto de vista litológico, sobre materiales Trásico-Jurásico y Cretácicos. La primera unidad engloba al Triásico-Jurásico y se pueden diferenciar dos subunidades: Triásico y Jurásico. En el Trías su litología está compuesta por materiales detríticos inferiores, sobre los que aparecen materiales calcáreos y dolomíticos y por encima afloran materiales evaporíticos junto con margas y arcillas y que son los principales responsables de los diapiros. La litología del Jurásico es esencialmente carbonatada, aunque en algunas zonas aparecen niveles detríticos formados por arenas, arcilla y conglomerados de la facies Weal. Merece la pena destacar que el Keuper contiene grandes cantidades de sal y con él parecen como intrusiones rocas eruptivas, ofitas, que afloran claramente en el Valle de Mena.

Sin embargo, en el norte de la provincia son los materiales Cretácicos los que mayor amplitud alcanzan, formado por dos tipos de litologías: los materiales detríticos del Cretácico inferior (Humada Villadiego, Espinosa de los Monteros) Y los de carácter principalmente carbonatado del Cretácico Superior que se extiende desde la base meridional de los Montes Cantábricos hacia las depresiones del Ebro y Duero.

Reseñar también la presencia de una gran cuenca terciaria, la de Medina de Pomar. Los materiales de esta cuenca son en parte marinos y en parte limno terrestres. Loas afloramientos eocenos de esta cuenca se desarrollan preferentemente al occidente de la misma.

En el sur de esta unidad, entre las cuestas de la Montaña Burgalesa y el Terciario de las Cuencas del Ebro y Duero, se localiza una superficie de erosión que afectó a las materiales ya plegados , enrasándolos a un cierto nivel. La estructura tectónica está formada por escasas fracturaciones y una serie de pliegues (sinclinal de Sedano, anticlinal de Villalta y de Huidobro). En la superficie de erosión pueden distinguirse dos unidades, por un lado los encajamientos de los ríos y por otro la superficie de erosión propiamente dicha en la que se distinguen algunas formas cársticas de gran importancia que dan lugar a dolinas, uvalas. Con respecto a los cañones el más importante es el creado por el río Rudrón y por el propio Ebro.

Un elemento a destacar es el correspondiente a los denominados Puntos de Interés Geológico. Éstos ido seleccionándose tanto en el seno del Inventario Nacional de Puntos de Interés Geológico, como a través del proyecto MAGNA de cartografía geológica a escala 1:50.000.

En la presente Zona se han inventariado los puntos siguientes:

Nº PIG	DENOMINACIÓN	PARAJE	MUNICIPIO	UTM30X	UTM30Y	CONTENIDO
84001	SIMA Y KARST DE OJO GUAREÑA	CUEVA	MERINDAD DE SOTOSCUEVA	446009	4765195	COMPLEJO KÁRSTICO SUBTERRÁNEO. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS. ESPECIES DE INVERTEBRADOS CAVERNÍCOLAS. COEXISTENCIA DE ESPECIES VEGETALES DE AMBIENTE

Nº PIG	DENOMINACIÓN	PARAJE	MUNICIPIO	UTM30X	UTM30Y	CONTENIDO
						MEDITERRÁNEO - ATLÁNTICO.
133010	ECCIÓN DEL JURÁSICO EN REBOLLEDO DE LA TORRE		REBOLLEDO	397900	4726800	EXCELENTE CORTE ESTRATIGRÁFICO - SEDIMENTOLÓGICO DEL JURÁSICO (TOARCIENSE - MALM) DE REDUCIDO ESPESOR.
136001	SINCLINAL DE VALDIVIESO DESDE EL PUERTO DE LA MAZORRA	LA MAZORRA	MERINDAD DE VALDIVIESO	449952	4741928	AMPLIA DEPRESIÓN EN UNA ESTRUCTURA SINCLINAL CERRADA QUE OCUPA MÁS DE 30 KM2. LO QUE DESTACA ES EL PUNTO DE OBSERVACIÓN ÓPTIMO (PUERTO DE MAZORRA) DEL RASGO GEOLÓGICO EN SU CONJUNTO (DEPRESIÓN, ESTRUCTURA, CABECEO DEL EJE, ANTICLINAL DE TESLA Y FORMAS EROSIVAS).
165001	MESA DE ALBACASTRO Y VALLE DE SALAZAR DE AMAYA		REBOLLEDO/SOTRESGUDO	402180	4723200	RECONOCIMIENTO DEL CRETÁCICO SUPERIOR E INFERIOR EN ESTE ÁREA ASÍ COMO DE LOS MATERIALES DETRÍTICOS NEÓGENOS DEL BORDE NORTE DE LA CUENCA DEL DUERO.
165002	SECCIÓN DEL CRETÁCICO EN REBOLLEDILLO DE LA ORDEN		SOTRESGUDO	396770	4723650	SE TRATA DE UNA SUCESIÓN ESTRATIGRÁFICA DEL CRETÁCICO SUPERIOR MARGINAL CON IMPORTANTES HIATOS SEDIMENTARIOS.
166001	SUCESIÓN CRETÁCICA DE LA MESA DE AMAYA		SOTRESGUDO	404450	4722950	SUCESIÓN COMPLETA QUE VA DESDE LAS FACIES UTRILLAS A LAS CALIZAS DEL CRETÁCICO SUPERIOR. FACIES FLUVIALES ESTUARINAS, CON CARBÓN Y BARRAS CALCÁREAS DE PLATAFORMA SOMERA.
166002	SUCESIÓN CRETÁCICA DEL MOLINO DE BERNABÉ		HUMADA	412950	4722100	SINCLINAL EN CALIZAS CRETÁCICAS (CENOMANIENSE). CICLOS DE SOMERIZACIÓN. ABUNDANTE FAUNA NERÍTICA. MANANTIAL.

Nº PIG	DENOMINACIÓN	PARAJE	MUNICIPIO	UTM30X	UTM30Y	CONTENIDO
166003	GARGANTA DEL RÍO PARAISO		VILLADIEGO	412750	4718250	CURSO DEL RÍO PARAÍSO ENCAJADO EN CONGLOMERADOS OLIGO - MIOCENOS CABALGADOS POR EL CRETÁCICO SUPERIOR.
166004	YACIMIENTO PALEONTOLÓGICO DE VILLANUEVA DE ODRA		VILLADIEGO	408300	4707450	SECCIONES DE QUELONIOS EN FACIES DE TIERRA DE CAMPOS. PALEOCAUCE RELLENO POR BARRA DE GRAVAS
166005	SECCIÓN JURÁSICA EN EL ARROYO DE FUENTESNALDO		HUMADA	407550	4723100	SERIE RÍTMICA DEL LÍAS Y DOGGER, CON ABUNDANTE CONTENIDO FAUNÍSTICO.
166006	SECCIÓN JURÁSICA		HUMADA	411700	4722150	CONGLOMERADOS BASALES DEL PURBECK CON CANTOS DE CALIZA RUBEFACTADA. CALIZAS LACUSTRES, FACIES PALUSTRES Y CALIZAS ONCOLÍTICAS.
166007	YACIMIENTO PALEONTOLÓGICO DE VILLANUEVA DE ODRA		HUMADA	408300	4707450	SECCIONES DE QUELONIOS EN FACIES DE TIERRA DE CAMPOS. PALEOCAUCE RELLENO POR BARRA DE GRAVAS.
166008	SECCIÓN DEL JURÁSICO EN HORMICEDO		VILLADIEGO	418850	4716250	CORTE COMPLETO DE JURÁSICO MARINO. LÍAS INFERIOR DOLOMÍTICO, SERIE RÍTMICA MARGOCALCÁREA DEL LÍAS SUPERIOR Y DOGGER CON ABUNDANTE MACROFAUNA
166009	SUPERFICIE ESTRUCTURAL DE LA CUESTA DE LA NAVA		URBEL DEL CASTILLO	427600	4715600	
166010	SISTEMA DE TERRAZAS DEL A. DE RIOFRESNO EN SOTRESGUDO		SOTRESGUDO	403000	4714100	SISTEMA DE TERRAZAS ESCALONADAS, EN GENERAL ESTÁN CEMENTADAS. MATRÍZ SILICICLÁSTICA Y CANTOS POLIGÉNICOS.
166011	SUCESIÓN MIOCENA DE BOADA DE VILLADIEGO		VILLADIEGO	421450	4714050	RELACIONES LATERALES Y VERTICALES ENTRE FACIES CONGLOMERÁTICAS DE BORDE, FACIES TIERRA DE CAMPOS Y DEPÓSITOS LACUSTRES.
166012	CAPTURA DEL RÍO DE BRULLES POR		VILLADIEGO	426100	4713550	EN LAS CERCANÍAS DEL PUENTE DEL HORMAZUELA SE

Nº PIG	DENOMINACIÓN	PARAJE	MUNICIPIO	UTM30X	UTM30Y	CONTENIDO
	EL DE HORMAZUELA					PRODUCE LA CAPTURA DEL RÍO DE BRULLES POR PARTE DEL HORMAZUELA.
166013	FACIES MARGINALES MIOCENAS EN BUSTILLO DEL PÁRAMO		VILLADIEGO	429100	4711650	SUPERFICIE DE EROSIÓN DESARROLLADA SOBRE TIERRA DE CAMPOS Y FACIES UTRILLAS FOSILIZADA POR LAS FACIES CUESTAS.
20084001	SUCESIÓN CRETÁCICA DE ESTACAS DE TRUEBA	ESTACAS DE TRUEBA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	443466	4774680	DESDE ESPINOSA SE ASCIENDE A LAS ESTACAS DE TRUEBA REMONTANDO EL CURSO DEL RÍO. LA SERIE CRETÁCICA ESTÁ INCLINADA AGUAS ABAJO Y HASTA LAS MACHORRAS, SE ATRAVIESAN ARENAS Y ARCILLAS DEL TRÁNSITO ENTRE EL CRETÁCICO INFERIOR Y EL SUPERIOR.
20084002	PUENTE NATURAL DE PUENTEDEY Ó PUENTE DE DIOS	PUENTEDUEY	SOTOSCUEVA	440290	4763227	SE LLEGA BIEN DESDE VILLARCAYO, REMONTANDO EL RÍO NELA A LO LARGO DEL TRAMO OESTE DEL SINCLINAL , O BIEN DESDE SANTELICES, EN EL VALLE DE SOTOSCUEVAS, SIGUIENDO EL NELA RÍO ABAJO.
20109001	CAÑON DEL EBRO. ORBANEJA DEL CASTILLO	LA LORA	ORBANEJA DEL CASTILLO	435563	4743240	CERCA DE LA SUBIDA A LA LORA, EL RÍO EBRO, PASADA SU UNIÓN CON EL RÍO RUDIÓN, DA LUGAR A UNO DE LOS MÁS BELLOS DESFILADEROS DEL CAÑÓN DEL EBRO.
20111005	SALTO DEL NERVIÓN (MONTE SANTIAGO)	HAYEDO DE SANTIAGO	BERBERANA	501443	4754144	EL SALTO ESTÁ FAVORECIDO POR UNA CORNISA DE CALIZAS CONIACIENSES. POR DEBAJO DE ESTAS AFLORA UNA ALTERNANCIA DE CALIZAS Y MARGAS TURONIENSE-CONIACIENSES QUE ACOMPAÑAN LA CAÍDA DEL AGUA A LO LARGO DE LOS 300 m. DE PARED VERTICAL.
20135001	EL CAÑÓN DEL RUDRÓN Y EL POZO AZUL	MORADILLO DEL CASTILLO	TUBILLA DEL AGUA	434960	4731970	EL VALLE DEL RUDRÓN, RÍO ARRIBA DE TUBILLA, CORTA LA SERIE CARBONATADA (DOLOMÍAS, CALIZAS Y MARGAS) DEL

Nº PIG	DENOMINACIÓN	PARAJE	MUNICIPIO	UTM30X	UTM30Y	CONTENIDO
						CRETÁCICO SUPERIOR (CONIACIENSE-SANTONIENSE-CAMPANIENSE) FORMANDO UN ESPECTACULAR CAÑÓN EN SU CURSO ALTO.
20136001	RÍO MOLINAR. CASCADA DE LA TOBERA	TOBERA	VALDERRAMA	474925	4733036	EN LA PARED OESTE DEL TAJO DEL RÍO MOLINAR VIERTE UNA SURGENCIA KÁRSTICA DE MÁS DE CINCUENTA METROS, EN LA BASE RETOMA UN PEQUEÑO DESFILADERO ENTRE LAS FORMACIONES TOBÁCEAS POR EL QUE EL RÍO SE ENCAJA HASTA LLEGAR AL EBRO.
20137003	LAS HOCES DEL SOBRÓN	HOCES DEL SOBRÓN	VILLARCAYO	488150	4734010	AL SALIR DEL EXTREMO SURORIENTAL DE LA DEPRESIÓN DE VILLARCAYO, EL EBRO SE ENCAJA EN LAS HOCES DE SOBRÓN, CORTANDO UN ANTICLINAL CRETÁCICO DONDE AFLORAN CALIZAS Y MARGAS TURONIENSE-CONIACIENSES.

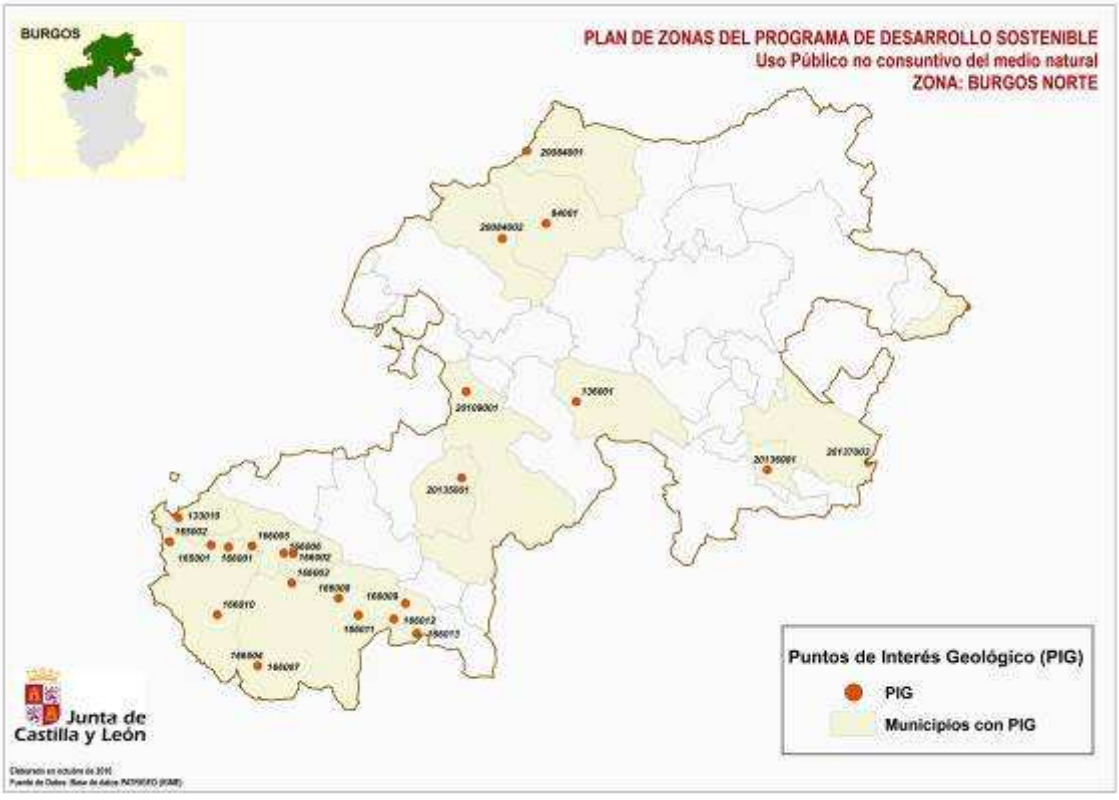

1.4.2.2 Espacios naturales protegidos (incluida Red Natura)

A continuación se recoge la relación de espacios naturales presentes en el ámbito de elaboración de este Plan de Zona:

FIGURA DE PROTECCIÓN	NOMBRE	Superficie en Plan de Zona (%)
Parque Natural	Hoces del Alto Ebro y Rudrón	100,0
Parque Natural	Montes Obarenes-San Zadornil	74,6
Monumento Natural	Ojo Güareña	100,0
Monumento Natural	Monte Santiago	100,0
LIC	Hoces del Alto Ebro y Rudrón (ES4120089)	100,0
LIC	Montes Obarenes (ES4120030)	60,1
LIC	Ojo Güareña (ES4120025)	100,0
LIC	Monte Santiago (ES4120028)	100,0
LIC	Montes de Valnera (ES4120088)	100,0
LIC	Bosques del Valle de Mena (ES4120049)	100,0
LIC	Embalse del Ebro (ES4120090)	100,0
LIC	Riberas del río Nela y afluentes (ES4120066)	100,0
LIC	Riberas del río Arlanzón y afluentes (ES4120072)	16,5
LIC	Riberas del río Oca y afluentes (ES4120073)	24,3
LIC	Humada-Peña Amaya (ES4120093)	100,0
LIC	Sierra de la Tesla-Valdivielso (ES4120094)	78,6
LIC	Las Tuerces (ES4140026)	2,4
LIC	Riberas del río Pisuerga y afluentes (ES4140082)	4,3
ZEPA	Hoces del Alto Ebro y Rudrón (ES4120036)	100,0
ZEPA	Montes Obarenes (ES4120030)	60,1
ZEPA	Monte Santiago (ES4120028)	100,0
ZEPA	Embalse del Ebro (ES0000191)	100,0
ZEPA	Humada-Peña Amaya (ES0000192)	100,0
ZEPA	Sierra de la Tesla-Valdivielso (ES0000193)	83,8
Zona Húmeda Catalogada	Lagunas de Bárcena 1 (BU-01)	100,0
Zona Húmeda Catalogada	Lagunas de Bárcena 2 (BU-02)	100,0
Zona Húmeda Catalogada	Embalse del Ebro (BU-15)	100,0
Zona Húmeda Catalogada	Embalse del Sobrón (BU-16)	100,0
Árbol Singular	*Taxus baccata* (AS-BU-05)	
Árbol Singular	*Taxus baccata* (AS-BU-06)	100,0
Árbol Singular	*Arbutus unedo* (AS-BU-07)	100,0
Árbol Singular	*Fagus sylvatica* (AS-BU-08)	100,0
Árbol Singular	*Ilex aquifolium* (AS-BU-09)	100,0
Árbol Singular	Roble de Edilla: *Quercus petraea* (AS-BU-17)	100,0
Árbol Singular	*Quercus faginea* (AS-BU-18)	100,0

FIGURA DE PROTECCIÓN	NOMBRE	Superficie en Plan de Zona (%)
Árbol Singular	*Fagus sylvatica* (AS-BU-19)	100,0
Árbol Singular	*Quercus faginea* (AS-BU-20)	100,0
Árbol Singular	*Quercus robur* (AS-BU-21)	100,0
Árbol Singular	Roble Nales: *Quercus robur* (AS-BU-23)	100,0
Árbol Singular	*Taxus baccata* (AS-BU-24)	100,0
Árbol Singular	Castaño del Arroyo: *Castanea sativa* (AS-BU-26)	100,0
Árbol Singular	*Tilia platyphyllos* (AS-BU-27)	100,0
Árbol Singular	Roble Cubilote: *Quercus petraea* (AS-BU-31)	100,0
Árbol Singular	Roble de las Grijas: *Quercus petraea* (AS-BU-33)	100,0
Árbol Singular	Roble Sesteadero: *Quercus robur* (AS-BU-40)	100,0

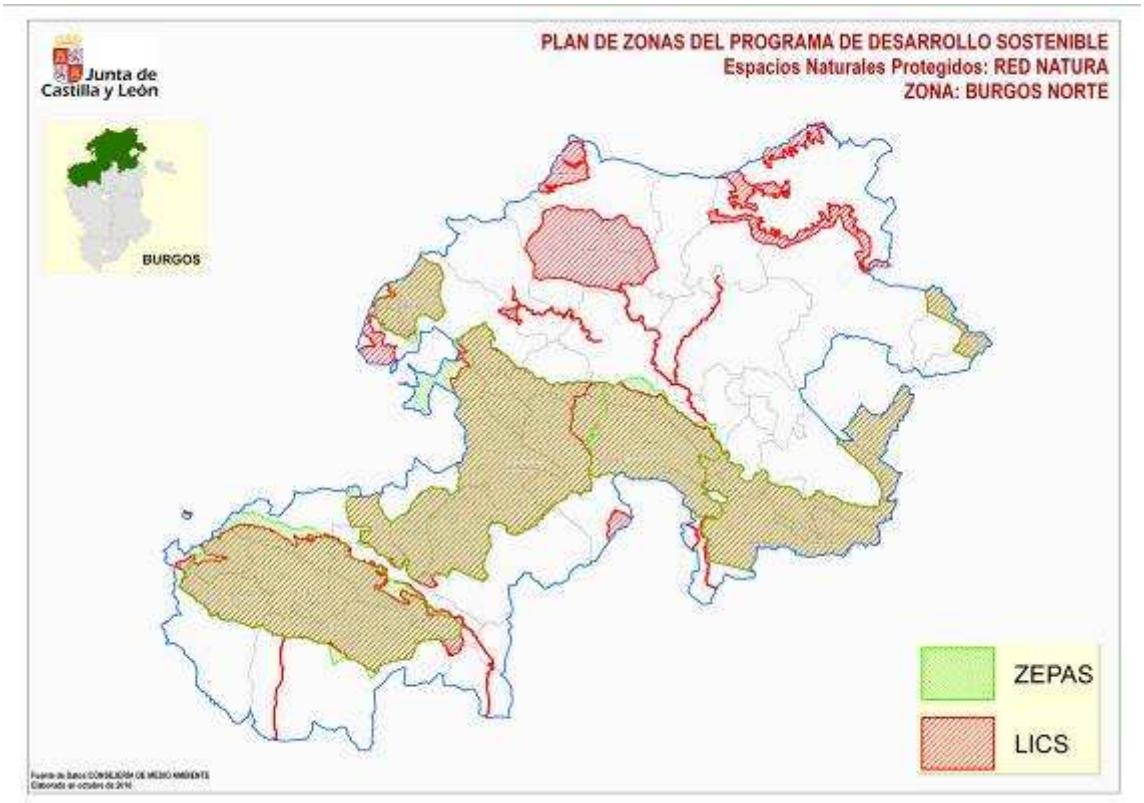

Como se puede comprobar los espacios están constituidos fundamentalmente por Espacios Naturales Protegidos y Lugares Red Natura 2000, junto con un conjunto de Zonas Naturales de Interés Especial, en este caso humedales incluidos en el Catálogo de Zonas Húmedas de Interés Especial, y árboles singulares incluidos en el Catálogo de Especímenes Vegetales de Singular Relevancia. Se va a realizar un resumen de los principales valores que han justificado la declaración de los Espacios Naturales Protegidos y la inclusión de los Lugares Natura 2000:

NOMBRE DEL ESPACIO: PARQUE NATURAL "HOCES DE ALTO EBRO Y RUDRÓN", LIC "HOCES DE ALTO EBRO Y RUDRÓN" (ES4120089) y ZEPA "HOCES DE ALTO EBRO Y RUDRÓN" (ES4120036)

Ubicado en la zona de transición entre las regiones biogeográficas atlántica y mediterránea, en este Espacio el principal atractivo lo constituye la topografía escarpada de los cañones y los cortados calizos atravesados por los ríos Ebro y Rudrón, cuya acción erosiva a dado lugar a un sorprendente modelado kárstico sobre el páramo calizo de la Lora, en la zona de transición entre la Meseta del Duero y la Cordillera Cantábrica. La acción de las aguas sobre los materiales del Cretácio Superior ha creado una impresionante sucesión de cañones, gargantas y desfiladeros que casi llegan a alcanzar los 200 m. de profundidad. La resurgencia del río Rudrón en Barrio - Panizares después de su desaparición en el sumidero de Basconcillos del Tozo, la Fuente de Orbaneja, poderoso manantial que surge de una de las cuevas cársticas del cañón del Ebro y que salva el gran desnivel hasta el río en cascadas. Al pie de la fuente se asienta Orbaneja del Castillo, excelente mirador para contemplar el cañón del Ebro y para entender en toda su complejidad los procesos de encajamiento de la red fluvial.

Las dos situaciones geomorfológicas diferenciadas (paramera y laderas del cañón) determinan la presencia de diferente vegetación. En la superficie de paramera, además de unas condiciones climáticas más extremadas, el uso agrícola y ganadero ha debido ser tradicionalmente más extenso, de manera que en esta situación se encuentran grandes extensiones de pastos basófilos, encinares y quejigares de *Quercus faginea faginea*, acompañados en los suelos más descarnados por sabinares de *Juniperus phoenicea* (estos últimos en las superficies con roca aflorante), mientras que en las laderas de los cañones la vegetación cambia dependiendo de la orientación y la pendiente. En las laderas con menor insolación y suelos más profundos pueden encontrarse hayedos (*Fagus sylvatica*), mientras que en las laderas más expuestas se pueden encontrar encinares y en situaciones intermedias quejigares. En los paredones calizos se instalan comunidades de plantas rupícolas, mientras que en las riberas de los ríos Rudrón y Ebro se conservan buenas manifestaciones de la vegetación de ribera (favorecida por la inaccesibilidad de algunos tramos) alisedas, saucedas arbustivas, fresnedas y tiledas de (*Tilia platyphyllos*).

Entre la avifauna destaca la importancia a nivel regional, nacional e internacional de las poblaciones reproductoras de alimoche (*Neophron percnopterus*) con 90 parejas y de buitre leonado (*Gyps fulvus*). La población reproductora de aguilucho pálido (*Circus cyaneus*), con 10-15 parejas tiene importancia

nacional e internacional y son destacables además en el Espacio las poblaciones de búho real, águila real, halcón peregrino, águila perdicera, alondra de Dupont, aguilucho cenizo, sisón, etc. En este tramo, el Ebro y su afluente el Rudrón albergan buenas poblaciones de nutria (*Lutra lutra*) y desmán de los pirineos (*Galemys pirenaicus*).

NOMBRE DEL ESPACIO: PARQUE NATURAL "MONTES OBARENES-SAN ZADORNIL", LIC "MONTES OBARENES" (ES4120030) y ZEPA "MONTES OBARENES" (ES4120030)

Profundos desfiladeros son los protagonistas principales de su paisaje. Las hoces excavadas por el Ebro en Sobrón, el angosto desfiladero tallado por el río Oca en las proximidades de Oña y la garganta abierta por el río Purón en la sierra de Arcena son los más bellos ejemplos.

La riqueza de especies arbóreas y arbustivas que crecen en la zona viene dada por su situación a caballo entre las regiones biogeográficas atlántica y mediterránea. La compleja y accidentada orografía de este Espacio con una amplia gama de exposiciones y pendientes, los distintos tipos de suelos y la ambivalencia del clima, proporcionan un amplio espectro de posibilidades bioclimáticas para la instalación de una variada vegetación. El resultado es una auténtica encrucijada vegetal que supone la convivencia de una gran diversidad, riqueza y mezcla de especies de muy diferentes exigencias. Así en la zona conviven las hayas con las encinas, quejigos y alcornoques, los arces y serbales, con los enebros y madroños, los brezos, aulagas y genistas, con los tomillos y espliegos, y los prados de siega con las tierras cerealistas, sin olvidar los pinares (silvestre, negral y laricio) fiel reflejo de un área estratégica de transición entre dos regiones biogeográficas.

En los abundantes cortados rocosos, en especial en la Hoz de Sobrón, tienen instalados sus nidos un gran número de aves rapaces. Se han catalogado en este Espacio un total de 128 especies de vertebrados. De ellas 29 corresponden a mamíferos donde destacan el gato montés, la nutria, musgaño patiblanco y desmán de los Pirineos por su vulnerabilidad junto a otras especies más abundantes como corzo y jabalí. De las 76 especies de aves, 7 son muy significativas: águila real, águila perdicera,

aguilucho cenizo, buitre leonado, tórtola común, búho real y garza imperial sin olvidar las diversas especies de aves migratorias que se pueden observar en el Embalse de Sobrón y sus proximidades.

El relieve de esta zona se constituye en la bisagra estructural que enlaza la Cordillera Cantábrica y los Pirineos. Los pliegues anticlinales orientados de NW a SE configuran las principales cadenas montañosas de este Espacio, constituidos por crestas y bóvedas calcáreas de paredes verticales entre las que discurren los valles y depresiones.

Paisajísticamente, su principal atractivo lo constituyen los numerosos cañones y cortados modelados por los ríos, sin olvidar ambientes muy distintos: grandes masas de agua, bosques, y amplias panorámicas desde los puntos más altos. y un número importante de construcciones medievales (castillos, ermitas, etc.).

NOMBRE DEL ESPACIO: MONUMENTO NATURAL "OJO GUAREÑA" y ZEPA "OJO GUAREÑA" (ES4120025).

En la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica se alza un impresionante cejo rocoso formado por un potente paquete de calizas y dolomías, que descansa sobre un impermeable substrato de margas y calizas arcillosas. Este karst está constituido por dieciocho cavidades (Cueva Palomera, Sima Dolencias, Sima de los Huesos, entre otras), de las cuales diez están conectadas constituyendo en la actualidad el complejo de Ojo Guareña. Los procesos de karstificación han sido muy importantes, constituyéndose Ojo Guareña como el complejo de cavidades de mayor desarrollo de España y uno de los mayores del mundo, con 110 Km. de galerías. El karst está alimentado por dos ríos: el Guareña que se introduce a través del sumidero conocido como Ojo del Guareña, y el río Trema que tras cruzar los niveles calizos formando un cañón, se sume antes de llegar a Cornejo.

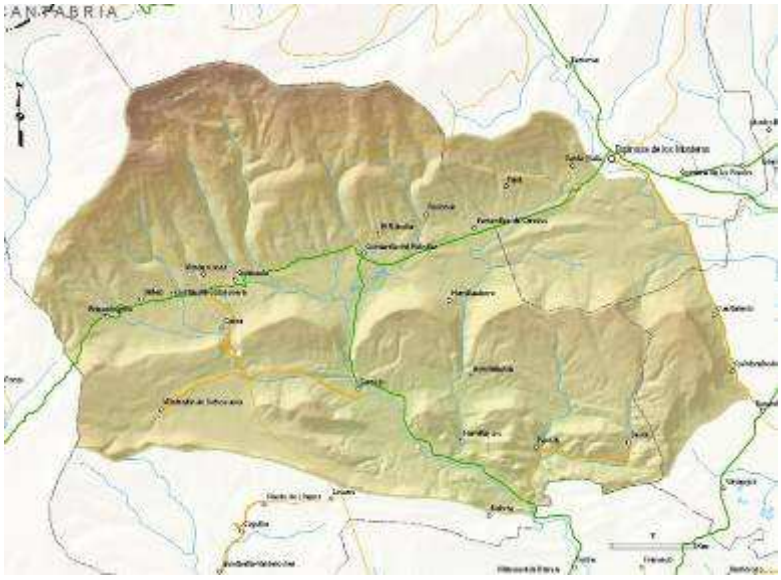

Esta zona posee formaciones vegetales naturales bien conservadas. Los hayedos se reducen a formaciones de pequeña extensión, localizados en valles umbríos y húmedos en la zona de ladera. Asociados a ellos los escasos abedulares son en muchos casos una etapa secuencial regresiva del

hayedo. Por el contrario, el encinar ocupa amplias extensiones en la banda meridional del Espacio, en ocasiones constituyendo masas mixtas con el quejigo que aparece formando masas puras en la base de las cuestas calizas. Los melojares presentan diversos estadíos seriales de degradación a favor del matorral. Cuando se trata de masas bien conservadas su sotobosque suele ser rico, apareciendo en él especies como el acebo, el avellano y el espino albar. Junto a los melojares existen importantes manchas de roble albar (*Quercus petrea*), tanto asociado al melojo como puras. El matorral está compuesto por diversas ericáceas (*Erica cinerea*, *E. vagans*, *E. arborea*), leguminosas y plantas espinosas (*Ulex europaeus*, *Cytisus scoparius*, Genista florida, Genista hispanica).

Gran importancia de la fauna cavernícola, de los que 53 son estrictamente subterráneos (estigobios) y 36 son estigófilos; 34 especies son endémicas y 32 son nuevas especies para la ciencia, además de otras especies terrestres como murciélagos y rapaces, representantes de las regiones biogeográficas atlántica y mediterránea. Destacan las colonias de murciélagos, como el *Rhinolophus ferrumequinum Schreber* o *Rhinolophus hipposideros Bechstein*, entre otros. La fauna ornítica encuentra en Ojo Guareña un lugar de singular interés donde la gran diversidad de biotopos existentes en un espacio relativamente reducido, favorece la diversidad, habiéndose identificado un gran número de especies. Son las rapaces las especies más interesantes en la zona, citándose águila real (*Aquila chrysaetos*), alimoche (*Neophron percnopterus*) y buitre leonado (*Gyps fulvus*) como especies nidificantes ligados al roquedo, rapaces forestales como azor (*Accipiter gentilis*), gavilán (*Accipiter nisus*) y águila culebrera (*Circaetus gallicus*), y rapaces nocturnas como cárabo (*Strix aluco*), búho real (*Bubo bubo*) o búho chico (*Strix aluco*). En sus ríos hay presencia de nutria (*Lutra lutra*) y desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*). Destaca también la presencia de una población de trucha común (*Salmo trutta*) sin introgresiones genéticas de poblaciones centroeuropeas en la cuenca del río Trema.

El paisaje está dominado por un conjunto de cuestas que presentan un fuerte resalte topográfico, formadas por calizas y dolomías del Cretácico, excavadas por los ríos que discurren hacia el Sur. El río Trema y el arroyo de la Hoz atraviesan las presentes calizas para llegar finalmente al río Nela. Los arroyos de Entrambosríos, de Quintanilla y de Cueva, se aúnan para finalmente introducirse en la Sima de Ojo Guareña, desapareciendo de la superficie en un lugar de gran singularidad.

NOMBRE DEL ESPACIO: MONUMENTO NATURAL "MONTE SANTIAGO", LIC "MONTE SANTIAGO" (ES4120028) y ZEPA "MONTE SANTIAGO" (ES4120028).

Se encuentra situado en el extremo nororiental de la provincia de Burgos. Su paisaje aparece dominado por un frondoso y bien conservado hayedo, que se prolonga hasta el borde de un anfiteatro rocoso formado por las cresterías calizas de la fuertemente karstificada Sierra Salvada. En uno de sus más aislados y profundos recovecos se localiza el Salto del Nervión, que con sus más de 300 metros de altura y su peculiar forma de cola de caballo conforma una de las cascadas más grandes y llamativas de toda Europa occidental.

La ubicación biogeográfica de este Espacio, en una zona de transición entre la España atlántica y la España mediterránea, marca la ambigüedad propia de las áreas intermedias, que se manifiesta en la variedad de la cobertura vegetal del área, quedando ésta representada por la riqueza de especies de

muy distintas exigencias. Así las formaciones de encinares y quejigares se sitúan en las cotas medias y bajas de las laderas de la zona, situándose las formaciones de hayedo y las repoblaciones de pinar en las cotas más altas. En las formaciones de matorral, consecuencia de una degradación avanzada de la formación arbórea, se puede distinguir un matorral de espesura variable de encina (apenas existe el matorral de quejigo), junto a otros matorrales de brezos (ericáceas), jaras (cistáceas), aulagas (leguminosas), enebros, sabinas, boj, gayubas, espino albar, etc.

20 son las especies de mamíferos aquí catalogadas, donde destacan el gato montés, tejón ibérico, marta, garduña, y jabalí (cada vez más abundante). Entre las aproximadamente 60 especies de aves, destaca el buitre común por su abundancia, junto a otras especies más escasas: chova piquirroja y águila calzada.

La existencia de un paquete de calizas compactas, superpuestas a materiales margosos más blandos, origina escarpes verticales en los niveles más duros, mientras que en los blandos se desarrolla una ladera que se suaviza hacia el fondo del valle de Orduña. Destacar la cascada del río Nervión, debida a la diferente erosionabilidad de margas y calizas, unido a una zona especialmente débil por su fracturación, consecuencia de la estructura diapírica de Orduña.

NOMBRE DEL ESPACIO: LIC "MONTES DE VALNERA" (ES4120088)

El macizo de Castro Valnera es una de las elevaciones más destacadas entre la cordillera Cantábrica y los Pirineos. Desde el punto de vista litológico, existe una gran variedad y contraste entre las crestas calcáreas o las grandes extensiones de lapiaz y las lomas silíceas cubiertas de pastizal o matorral. En algunos puntos, los estratos calizos y silíceos alternan de manera regular, dando una fisonomía muy particular al macizo, que se eleva en terrazas sucesivas y da lugar a interesantes contrastes desde el punto de vista de la vegetación.

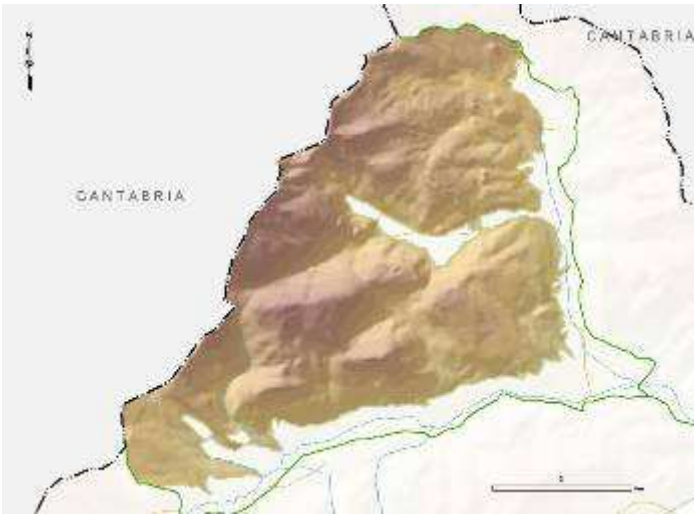

Su situación relativamente aislada con respecto al resto de sistemas montañosos, la extremada humedad y la gran variedad litológica de la zona condiciona el aislamiento de las comunidades vegetales, entre las que destacan las formaciones turbosas (turberas altas activas cód. 7110 hábitat prioritario; "mires" de transición, cód. 7140). La importancia del lugar radica efectivamente en la diversidad de su flora, que presenta endemismos y especies boreoalpinas (como Gentiana bory).

NOMBRE DEL ESPACIO: LIC "BOSQUES DEL VALLE DE MENA" (ES4120049)

Espacio formado por cuatro áreas no contiguas situadas en zonas de ladera y elevaciones interiores de la depresión del Valle de Mena, en el que hay una importante representación de hábitats forestales en un estado de conservación favorable. Destacan las masas de quejigares atlánticos (*Quercus faginea*), hayedos acidófilos, encinares cantábricos silicícolas, bosquetes de loro (*Prunus lusitanica*) y bosquetes de avellanos con ejemplares de tilos.

Otras comunidades vegetales con elevado interés son la Turbera de Zalama, situada en la cumbre del extremo occidental de los Montes de Ordunte, en el límite de las provincias de Burgos y Vizcaya y que debido a perturbaciones antrópicas actualmente está inactiva, así como praderas y juncales higroturbosos.

Entre las especies de mayor interés destacan la presencia del helecho *Woodwardia radicans*, narcisos (*Narcissus pseudonarcissus subsp. nobilis*) y la Mariposa Ondas Rojas (*Euphydryas aurinia*).

NOMBRE DEL ESPACIO: LIC "EMBALSE DEL EBRO" (ES4120090) y ZEPA "EMBALSE DEL EBRO" (ES0000191)

La parte castellano-leonesa del embalse del Ebro inunda un amplio valle en el que predominan las litologías silíceas (arenas y areniscas del cretácico inferior) de relieves suaves. También existen afloramientos de calizas del cretácico superior con un relieve más acentuado (en forma de muela).

La mayor parte del espacio (sin contar con el área ocupada por las aguas embalsadas) está ocupada por pastizales de siega y de diente, adscribiéndose en su mayor parte al hábitat de interés comunitario "Prados pobres de siega de baja altitud (*Alopecurus pratensis*, *Sanguisorba officinalis*)" (6510) y, en menor medida, al hábitat con carácter prioritario "Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)" (6230*).

Los *pastizales abandonados son invadidos por formaciones mixtas de ericáceas (Erica cinerea, Daboecia* cantabrica) y tojo (*Ulex gallii*), correspondientes al hábitat de interés comunitario "Brezales secos europeos" (4030).

Existe una interesante extensión con poco drenaje natural en la que encontramos turberas con las comunidades vegetales asociadas a estos medios: "juncales" de *Myriophyllum*, superficies pobladas por briófitos del género *Sphagnum* acompañados de *Menyanthes trifoliata*, *Drosera rotundifolia*, brezales higrófilos de *Erica tetralix*. Algunas de estas formaciones se adscriben a los hábitat de interés comunitario: "Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de *Erica ciliaris* y *Erica tetralix*" (4020*), "Turberas altas activas" (7110*), "Mires de transición" (7140) y "Depresiones sobre sustratos turbosos del Rhynchosporion" (7150).

Entre los mamíferos citados en este espacio destaca el desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*).

En cuanto a la avifauna, cabe reseñar las concentraciones estivales de muda de pato colorado (*Netta rufina*) y la población reproductora de ánade friso (*Anas strepera*) y somormujo lavanco (*Podiceps*

cristatus). Se trata de la única localidad de Castilla y León donde nidifica habitualmente la gaviota patiamarilla (*Larus cachinnans*), y una de las pocas donde cría el chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*).

NOMBRE DEL ESPACIO: LIC "RIBERAS DEL RÍO NELA Y AFLUENTES" (ES4120066)

El LIC está constituido por dos tramos del río Nela y tramos de los ríos Trema y Salón, y de los arroyos Trueba, Gándara, los Canales y Saúl, situados en el extremo norte de la provincia de Burgos. La superficie englobada la define el cauce más una anchura de 25 m a cada margen a lo largo de los tramos. Se incluye además el valle del río de la Gándara que transcurre encajado en un potente banco de margas y calizas de uno de los extremos del anticlinal de Leva y que forma una serie de cascadas escalonadas que reciben el nombre de "Las Pisas".

El Lugar incluye un bosque de galería, formado principalmente por alisedas y saucedas, con un muy buen estado de conservación, que se adscriben, principalmente, al hábitat de interés comunitario con carácter prioritario "Bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior* (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)" (91E0*). Son frecuentes los hábitats asociados a las aguas de los cauces mencionados.

La zona de las Pisas muestra un interesante hayedo sobre calizas mezclado con robles avellanos y acebos.

Destacan las poblaciones de los mamíferos acuáticos nutria paleártica (*Lutra lutra*) y desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*).

NOMBRE DEL ESPACIO: LIC "RIBERAS DEL RÍO ARLANZÓN Y AFLUENTES" (ES4120072)

Este Lugar incluye varios tramos fluviales de la subcuenca del río Arlanzón (tramos medios y bajos): 2 tramos del río Arlanzón, y tramos de los ríos Urbel y Hormazuela, y arroyos Susinos y Hormaza. La superficie englobada la define el cauce más una anchura de 25 m a cada margen a lo largo de los tramos.

Las formaciones riparias se encuentran bien representadas por los hábitat de interés comunitario: "Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*" (92A0), "Bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior* (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)" (91E0*) y "Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia" (91B0). Además, destaca la presencia del hábitat "Ríos, de pisos de planicie a montano con vegetación de *Ranunculion fluitantis* y de *Callitricho-Batrachion*" (3260).

El Río Urbel es una de las localizaciones más importantes de la península para el invertebrado *Coeonagrion mercuriale*.

NOMBRE DEL ESPACIO: LIC "RIBERAS DEL RÍO OCA Y AFLUENTES" (ES4120073)

El Lugar incluye varios tramos fluviales de la subcuenca del río Oca: 2 tramos del río Oca y 1 tramo del río Homino, y de los arroyos Ojeda y Calderechano o Cantabrana.

La mayor importancia del Lugar reside en los hábitats de ribera constituidos, fundamentalmente, por saucedas, choperas y fresnedas, que se adscriben a los hábitat de interés comunitario: "Fresnedas termófilas de **Fraxinus angustifolia**" (91B0) y "Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*" (92A0); así como en la presencia de visón europeo (*Mustela lutreola*) en buena parte de la subcuenca del Oca, que constituye un foco de potencial expansión para esta especie.

NOMBRE DEL ESPACIO: LIC "HUMADA-PEÑA AMAYA" (ES4120093) y ZEPA "HUMADA-PEÑA AMAYA" (ES0000192)

Extenso territorio con una situación intermedia entre la Cordillera Cantábrica y la Meseta Norte, limitando al oeste con la provincia de Palencia. El espacio se caracteriza por su relieve relativamente homogéneo (900-1300 M de altitud) y la abundancia de roquedos y cantiles calizos del cretácico superior. Los crestones calizos son denominados en la zona loras, que dan nombre a esta comarca: Comarca de la Lora o comarca de las Merindades. En el relieve del territorio destaca Peña Amaya, con sus más de 1300 m. También hay afloramientos de arenas silíceas. Algunos de los ríos que nacen en la zona (Odra, Brullés y Urbel principalmente) y sus afluentes forman barrancos, en ocasiones bastante profundos.

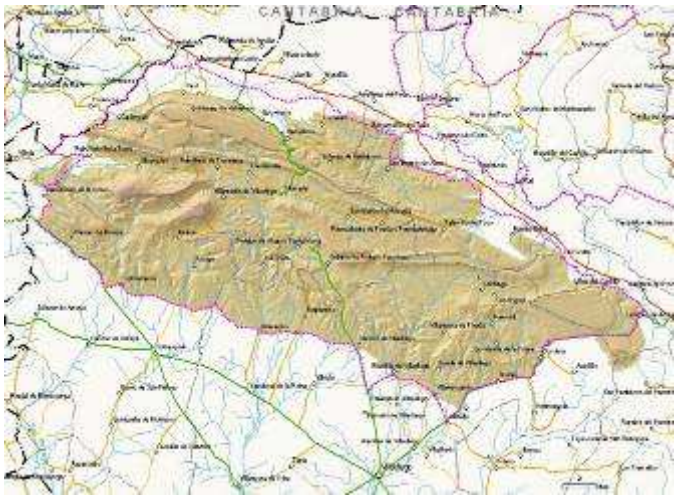

La vegetación del espacio está dominada por pastizales basófilos de variada naturaleza y matorrales. Entre los matorrales destaca la presencia de brezal-aulagares de *Erica vagans* y *Genista hispanica occidentalis*. Aunque con menor cobertura en el territorio, también encontramos quejigares de *Quercus faginea faginea* y melojares de *Quercus pyrenaica*, estos últimos sobre substratos arenosos silíceos. En uno de los valles entre loras que atraviesa la carretera que va de Villa de Valdelucio a Humada se desarrolla un pequeño bosque de *Pinus sylvestris*, singular por la escasez de pinares en el ámbito de la cornisa cantábrica. Es destacable también la vegetación que se desarrolla sobre roquedos calizos.

Además del valor inherente del paisaje del territorio, la avifauna que alberga es el valor fundamental a proteger. Destaca la importante población reproductora de buitre leonado (*Gyps fulvus*) (175 parejas), con importancia a nivel nacional e internacional. Cabe mencionar también las poblaciones de alimoche (*Neophron percnopterus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) y halcón peregrino (*Falco peregrinus*).

Entre la fauna asociadas a los ríos bien conservados destaca la presencia de la nutria (*Lutra lutra*), del desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*) y del cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes*).

NOMBRE DEL ESPACIO: LIC "SIERRA DE LA TESLA-VALDIVIELSO" (ES4120094) y ZEPA "SIERRA DE LA TESLA-VALDIVIELSO" (ES0000193)

Estos espacios comprenden una cadena montañosa de moderada altitud (unos 1.300 metros) y sus estribaciones, situada en el norte de la provincia Burgos, entre los Montes Obarenes y las Hoces del Ebro. En la vertiente sur se sitúa el valle del Ebro y la comarca de La Bureba, mientras que la zona norte está ocupada por la vega del Río Nela. En los cauces fluviales principales y secundarios existen algunos barrancos, con cortados calizos y formaciones vegetales constituidas por matorrales, robledales, encinares y pinares de repoblación. En los valles aparecen zonas cultivadas, pastizales, frutales y huertas. Destacan algunos sotos bien conservados en las riberas de los ríos.

Por su carácter prioritario, cabe mencionar a los hábitat de interés comunitario: "Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de *Erica ciliaris* y *Erica tetralix*" (4020*), "Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea" (6220*) y "Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion)" (7220*).

En este espacio se han citado hasta 4 especies de quirópteros del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE. Otras especies de mamíferos de interés son la nutria paleártica (*Lutra lutra*) y el desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*). También se encuentran presentes 3 especies de invertebrados *Callimorpha cuadripunctaria*, *Austropotamobius pallipes* y *Euphydryas aurinia*.

En cuanto a las aves, es reseñable la presencia de poblaciones reproductoras de buitre leonado (*Gyps fulvus*), de importancia internacional; alimoche (*Neophron percnopterus*), de importancia a nivel nacional e internacional; aguilucho pálido (*Circus cyaneus*), de importancia a nivel nacional e internacional; y de chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*), de importancia a nivel nacional e internacional.

NOMBRE DEL ESPACIO: LIC "Las Tuerces" (ES4140026)

Complejo kárstico. Gran interés de la vegetación rupícola caliza. Profundas gargantas de gran belleza estética. La particular situación geográfica y, la diversidad y heterogeneidad de sus hábitats, enriquecen las comunidades florísticas y faunísticas presentes. Destacan los hábitats prioritarios: 4020 brezales higrófilos, 6213 pastizales y prados xerofíticos basófilos cántabro-pirenaicos, 6220 pastizales

mediterráneos xerofíticos de plantas anuales y vivaces y el 7220 vegetación de manantiales de aguas carbonatadas con frecuencia formadoras de tobas

NOMBRE DEL ESPACIO: LIC "RIBERAS DEL RÍO PISUERGA Y AFLUENTES" (ES4140082)

El LIC incluye varios tramos fluviales de la subcuenca del río Pisuerga: 2 tramos del río Pisuerga, 2 tramos del río Valdavia, 1 tramo del río Boedo, 1 tramo del río Odra, 1 tramo del río Pequeño del Valle Cabarroso, y los arroyos Santa Coloma y Vallejuncal.

La superficie engloba la define el cauce del río más una anchura de 25 m en cada margen en todos los tramos, salvo el correspondiente a la ZEPA "Riberas del Pisuerga" (ES0000220) que en la mayor parte del tramo es de 100 m.

Predominan los hábitat de interés comunitario fluviales y, en especial, "Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*" (92A0) y "Ríos mediterráneos de caudal permanente con *Glaucium flavum*" (3250). Destacar, por su carácter prioritario, la presencia del hábitat "Bosques aluviales de Alnus glutinosa y *Fraxinus excelsior* (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)" (91E0*).

Incluye varios tramos fluviales que cuentan con buenas poblaciones de distintas especies de peces continentales como la boga de río (*Chondrostoma polylepis*) y la bermejuela (*Chondrostoma arcasii*).

Cabe destacar la presencia de cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*).

FUENTES EMPLEADAS:

http://www.patrimonionatural.org/articulos.php?fija_id=31#parquesnaturales

La red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en Castilla y León.

© 2004, JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural.

Base de datos CNTRYES para Castilla y León.

1.4.2.3 Especies de flora y fauna amenazadas y hábitats relevantes para la zona

En la zona ocupada tiene una amplia variedad de especies amenazadas y de hábitats de relevantes. Entre las primeras se destaca:

FAUNA

Especies con Plan de Recuperación o Plan de Conservación en Castilla y León

Nombre Especie	Instrumento de Planificación	Áreas Críticas
Águila perdicera	Plan de Conservación	2 Áreas Críticas

- Especies de interés

A continuación se enumeran las especies de mayor interés por su categoría de protección, estado de conservación y por ser aquellas más representativas, incluidas en los anexos de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, citadas en el ámbito territorial del Plan de Zona Rural "Burgos Norte".

Anfibios			
Especie	**Nombre común**	**LPB**	**CNEA**
Discoglossus galganoi	Sapillo pintojo ibérico	II,V	IE
Discoglossus jeanneae	Sapillo pintojo meridional	II,V	IE
Rana dalmatina	Rana ágil	V	IE
Rana temporaria	Rana bermeja	V	IE
Triturus alpestris	Tritón alpino		IE
Aves			
Especie	**Nombre común**	**LPB**	**CNEA**
Chersophilus duponti	Alondra ricotí	IV	VU
Circus pygargus	Aguilucho cenizo	IV	VU
Hieraaetus fasciatus	Águila-azor perdicera	IV	VU
Lanius collurio	Alcaudón dorsirrojo	IV	IE
Milvus milvus	Milano real	IV	VU
Neophron percnopterus	Alimoche común	IV	VU
Perdix perdix	Perdiz pardilla	IV	
Pyrrhocorax pyrrhocorax	Chova piquirroja	IV	IE
Mamíferos			
Especie	**Nombre común**	**LPB**	**CNEA**
Galemys pyrenaicus	Desmán ibérico	II,V	IE
Lutra lutra	Nutria paleártica	II,V	IE
Miniopterus schreibersii	Murciélago de cueva	II,V	VU
Mustela lutreola	Visón europeo	II*,V	PE
Myotis bechsteinii	Murciélago ratonero forestal	II,V	VU
Myotis blythii	Murciélago ratonero mediano	II,V	VU
Myotis mystacinus	Murciélago ratonero bigotudo	V	VU

Nyctalus lasiopterus	Nóctulo grande	V	VU
Nyctalus noctula	Nóctulo mediano	V	VU
Rhinolophus euryale	Murciélago mediterráneo de herradura	II,V	VU
Rhinolophus ferrumequinum	Murciélago grande de herradura	II,V	VU
Rhinolophus hipposideros	Murciélago pequeño de herradura	II,V	IE
Peces			
Especie	**Nombre común**	**LPB**	**CNEA**
Chondrostoma arcasii	Bermejuela	II	
Chondrostoma duriense	Boga del Duero	II	
Chondrostoma miegii	Madrilla	II	
Reptiles			
Especie	**Nombre común**	**LPB**	**CNEA**
Lacerta schreiberi	Lagarto verdinegro	II,V	IE
Mauremys leprosa	Galápago leproso	II,V	
Invertebrados			
Especie	**Nombre común**	**LPB**	**CNEA**
Austropotamobius pallipes	Cangrejo de río autóctono	II,VI	VU
Callimorpha (Euplagia) quadripunctaria	Gata	II*	
Euphydryas aurinia	Ondas rojas	II	
Lucanus cervus	Ciervo volante	II	IE
LPB: Anexo correspondiente a la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad. **CNEA:** Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. PE: En Peligro de Extinción, VU: Vulnerable; IE: Interés Especial			

FLORA:

A continuación, se indica un listado de las especies de flora amenazada a nivel regional y recogidas en el Decreto 63/2007, de 14 de junio por el que se crean el Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León y la figura de protección denominada Microrreserva de Flora, ordenadas por categoría de amenaza.

En Peligro

No hay

Vulnerable

Ranunculus batrachioides subsp. brachypodus

Pilularia globulifera

Eriophorum vaginatum

Potentilla fruticosa

Prunus lusitanica subsp. lusitanica

Woodwardia radicans

HÁBITATS:

A continuación, se indica un listado de los hábitats de interés comunitario presentes en el ámbito del Plan de Zona Rural ordenados por código. Con un asterisco se indican los hábitats prioritarios.

Código	Nombre Hábitats
1410	Pastizales salinos mediterráneos (*Juncetalia maritimae*)
1510	Estepas salinas mediterráneas (*Limonietalia*) (*)

Código	Nombre Hábitats
3150	Lagos eutróficos naturales con vegetación *Magnopotamion* o *Hydrocharition*
3240	Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de *Salix elaeagnos*
3260	Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de *Ranunculion fluitantis* y de *Callitricho-Batrachion*
4020	Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de *Erica ciliaris* y *Erica tetralix* (*)
4030	Brezales secos europeos
4090	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
5210	Matorral arborescente con *Juniperus* spp.
5330	Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
6170	Prados alpinos y subalpinos calcáreos
6210	Prados secos seminaturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (*Festuco-Brometalia*) (*parajes con notables orquídeas)
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de *Thero-Brachypodietea* (*)
6230	Formaciones herbosas con *Nardus*, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de Europa continental) (*)
6420	Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion*
6510	Prados pobres de siega de baja altitud (*Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis*)
7210	Turberas calcáreas de *Cladium mariscus* y con especies del *Caricion davallianae* (*)
7220	Manantiales petrificantes con formación de tuf (*Cratoneurion*) (*)
8130	Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
8210	Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
8230	Roquedos silíceos con vegetación pionera del *Sedo-Scleranthion* o del *Sedo albi- Veronicion dillenii*
9120	Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de *Ilex* y a veces de *Taxus* (*Quercion robori-petraeae o Ilici-Fagenion*)
9150	Hayedos calcícolas medioeuropeos del *Cephalanthero-Fagion*
91B0	Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia*
91EO	Bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae*) (*)
9230	Robledales galaico-portugueses con *Quercus robur* y *Quercus pyrenaica*
9240	Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis*
92A0	Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*
9340	Bosques de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*
9560	Bosques endémicos de *Juniperus* spp. (*)

1.4.2.4 Paisajes Rurales

La zona norte de la provincia de Burgos presenta diferentes unidades paisajísticas merced principalmente a las diferencias en su sustrato geológico. Las sierras y páramos calizos mesozoicos por un lado y las depresiones y valles que se abren en estas sierras por otro constituyen las dos principales unidades. Por su singularidad merece especial mención los cañones del Ebro, excavados en los citados páramos. El tramo suroccidental de esta zona, en el entorno de Villadiego y Sotresgudo es ajeno a este mundo mesozoico ya que está cubierto por el manto miocénico (localmente Pleistoceno-Holoceno), con sus materiales detríticos de variada granulometría y naturaleza.

Las parameras y sierras del norte burgalés están formadas por calizas cretácicas más o menos plegadas durante la orogenia alpina y erosionadas tras su levantamiento. Las parameras presentan altitudes entorno a los 1.000 – 1.100 m (La Lora, Pata del Cid, Páramo de Masa), mientras que en algunas sierras se alcanzan cotas netamente superiores (Sierra de Tesla, 1.332 m).

Los plegamientos y su erosión diferencial en virtud de los materiales implicados marcan el relieve. Los valles más abiertos concentran la actividad económica de estas comarcas. Tal es el caso de las merindades, desde Espinosa de los Monteros hasta Trespadene y desde Soncillo hasta Medina de Pomar. Las merindades tienen su salida oriental – o entrada- en otros valles del oriente burgalés como la Losa o Tobalina, conectando a través de ellos con la Depresión Vasca, unidad geomorfológica de la que forman parte todos estos valles. En realidad estos valles burgaleses están separados de los correspondientes alaveses por varias sierras - Salvada, Árcena, - que, en términos administrativos son una frontera que separa Comunidades Autónomas, pero en términos naturales son un nexo de unión entre estas tierras de media montaña subcantábrica.

Al sur del valle de Tobalina, la Sierras de Pancorbo, La Sierra de Oña y los Montes Obarenes separan estos valles subatlánticos burgaleses de las campiñas de la Bureba.

Además de los mencionados valles abiertos, amplios, con actividad agraria y económica en general, el norte burgales cuenta con numerosos valles pequeños que albergan unos pocos núcleos de población a merced a la riqueza de sus vegas. El Valle de Sedano, el de Manzanendo, el de Valdelucio y el de Rudrón son buenos ejemplos. La pequeñez de los valles llega a su extremo en la hoya de Huidobro, excavada en las estribaciones del páramo de Masa y encajado por todos sus flancos merced a los diversos plegamientos de las calizas mesozóicas.

La complejidad orográfica y la mezcla de influencias mediterráneas y atlánticas dan lugar a una vegetación natural especialmente variada, quizás la de mayor diversidad estructural de toda la comunidad. Encinas y alcornoques, robles y hayas, fresnos y alisos, pinos negrales y quejigos, pinos silvestres y encinas, etc. son algunas de las combinaciones que se alternan, sustituyen e introgreden con los más variados patrones. En el extremo norte, el valle de Mena cuenta con plena influencia oceánica y se aproxima más a los de Cantabria y Vizcaya y las zonas altas de los montes de Samo y Valnera (donde se alcanza la máxima cota, 1.718 m) presentan la morfología más propia de media-alta montaña, bastante desarbolada, poblada mayoritariamente por matorrales y pastos merced a su tradicional vocación ganadera.

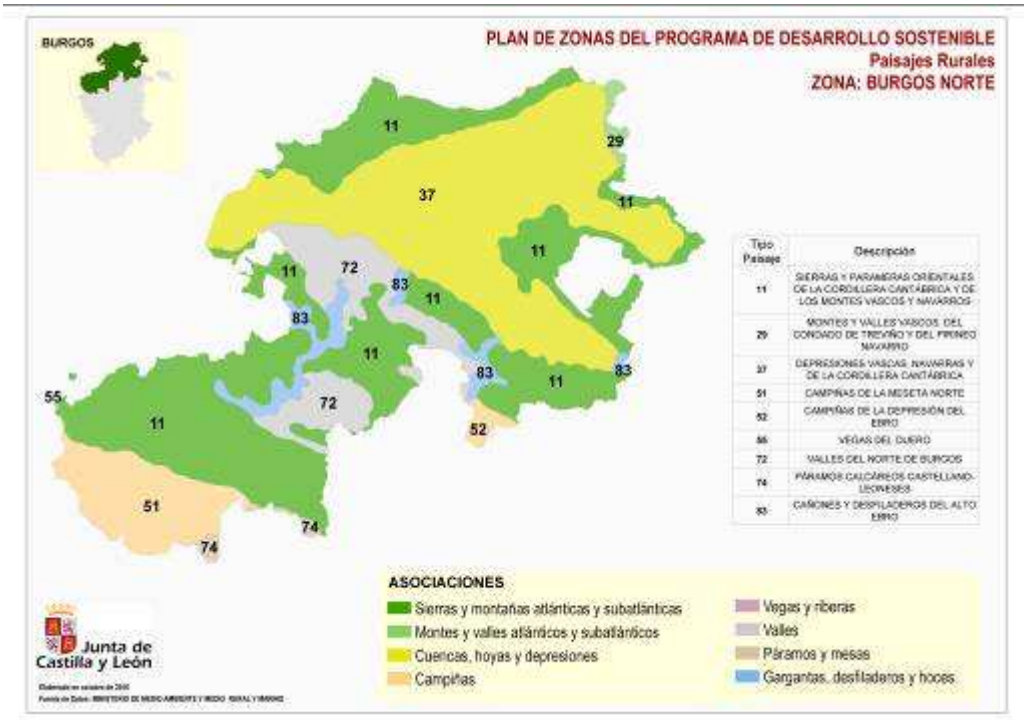

1.4.2.5 Reservas de la Biosfera

Para este Plan de Zona no existe coincidencia territorial con ninguna Reserva de la Biosfera.

1.4.3 Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y demás planes ambientales

En la Zona Rural de Burgos Nordeste se encuentran ubicados varios espacios naturales protegidos. El primero es el Parque Natural de Montes Obarenes – San Zadornil declarado mediante la Ley 10/2006, 14 de octubre (BOCyL 20-10-06). Previamente a esta declaración fue aprobado el oportuno Plan de Ordenación de los Recursos Naturales mediante el Decreto 60/1996, 14 de marzo (BOCyL 26-3-1996). El segundo Parque Natural presente en esta zona es el Parque Natural de Hoces del Alto Ebro y Rudrón, declarado por la Ley 15/2008, 18 de diciembre (BOCyL 26-12-08). De igual manera previamente fue aprobado su correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales mediante el Decreto 107/07, de 8 de noviembre (BOCyL 14-11-2007). También se encuentran en esta zona declarados dos Monumentos Naturales, el de Ojo Guareña a través del Decreto 61/96, 14 de marzo (BOCyL 27-03-96 -), y el de Monte Santiago por el Decreto 598/96, 14 de marzo (BOCyL 26-3-96). Para su declaración fueron aprobados previamente sus dos Planes de Ordenación de los Recursos Naturales mediante los decretos 60/96, 14 de marzo y 58/96, 14 de marzo repectivamente.

De igual manera en el área de elaboración del presente Plan de Zona es de aplicación los siguientes planes ambientales: Plan Forestal de Castilla y León (Decreto 55/2002 de 11 de abril (B O C y L 17-4-02)), Plan de Conservación del Águila Perdicera en Castilla y León (Decreto 83/2006, de 23 de noviembre, (BOCyL 29-11-2006)) y el Plan 42, iniciativa de lucha contra incendios forestales mediante la aplicación de técnicas participadas para la resolución de problemas que ocasionan los incendios..

1.4.4 Estado de las aguas superficiales y subterráneas.

Para la evaluación del estado de las aguas superficiales, deben tenerse en cuenta un conjunto de aspectos.

El control de la calidad biológica de los cauces se realiza a través del estudio de los diferentes organismos o comunidades biológicas que forman parte del ecosistema fluvial. A partir de ellos se obtienen unos índices de calidad que permiten clasificar las aguas superficiales en cinco categorías: muy buen estado, no existen o son de poca importancia las alteraciones medidas por estos indicadores biológicos; buen estado, estos indicadores muestran valores bajos de distorsión; aceptable, la desviación de estos indicadores es moderada; deficiente, presenta alteraciones importantes; y malo, presentan una alteración grave.

En la zona que nos ocupa se puede destacar una calidad muy buena en las cuencas de los ríos Rudrón, Nela, Jerea, Omecillo, Purón, Molinar, o el propio Ebro; buena en el Valle de Mena, y en general en el resto de la zona.

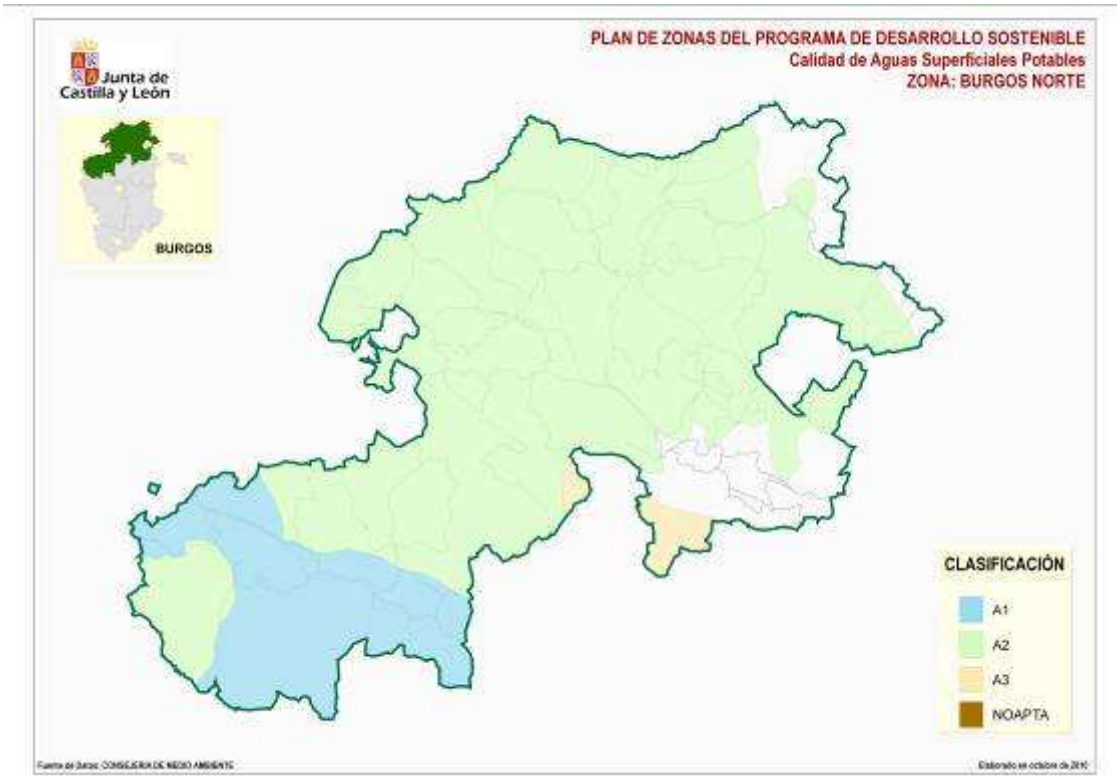

Fuente: Plan Director de Infraestructuras Hidráulicas Urbanas de Castilla y León 2010.

Por otra parte, es importante recalcar el estado de las aguas superficiales –no embalsadas- también por su actitud para ser destinadas a la producción de agua potable. A este respecto se consideran tres categorías: A1, transformables en potables con un simple tratamiento físico-químico; A2, para las que son necesarias un mejor tratamiento físico-químico y una desinfección; y A3, para aquellas que necesitan tratamiento físico-químico intensivo, afino y desinfección.

Todas las cuencas de esta zona tienen una actitud A2 para producción de agua potable.

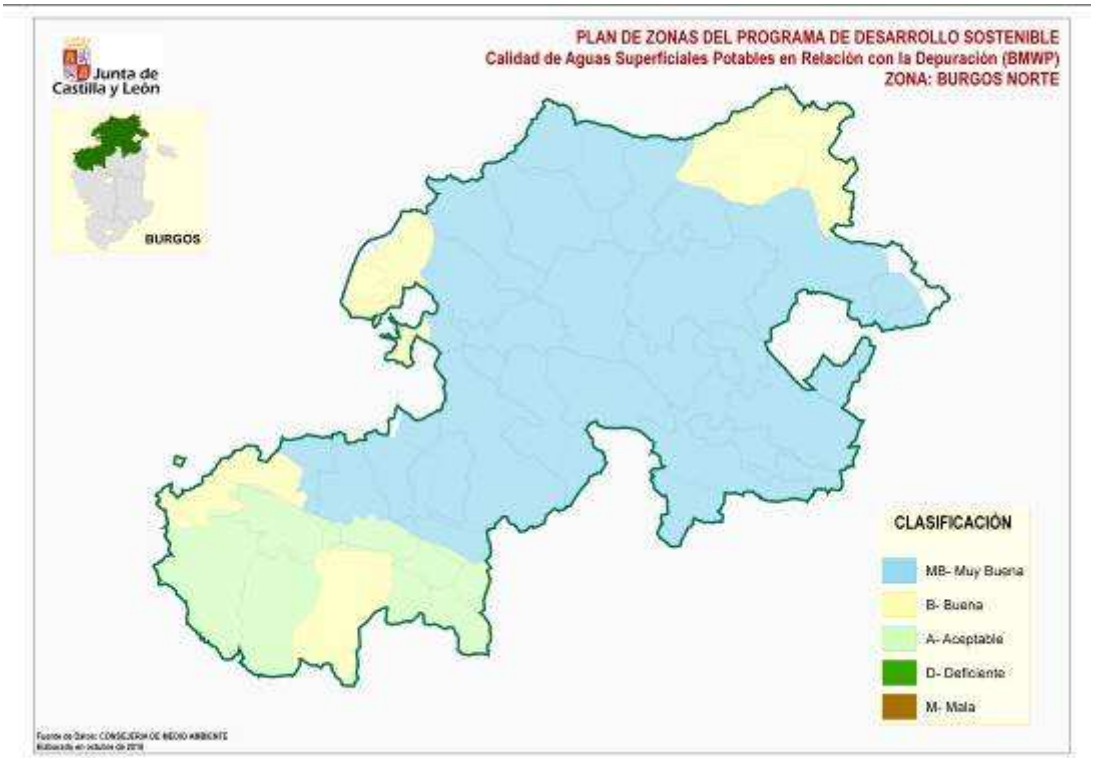

Fuente: Plan Director de Infraestructuras Hidráulicas Urbanas de Castilla y León 2010.

En cuanto a la calidad de las aguas superficiales embalsadas se ve afectada por el fenómeno de la eutrofización, que, según la denominación adoptada por la OCDE, es un enriquecimiento de las aguas en sustancias nutritivas que conduce al deterioro de su calidad, así como, del ecosistema acuático y de la aptitud para satisfacer la mayoría de sus posibles usos.

Así en la zona Burgos Norte el embalse del Ebro se encuentra en estado eutrófico y el de Ordunte en estado mesotrófico.

El estado de las aguas subterráneas se define a partir de los indicadores de su estado cuantitativo y de su estado químico, determinados a partir de medidas de concentración de contaminantes y conductividades.

Las masas subterráneas de esta zona del Páramo de Serrano y la Lora, así como, las de Mena-Orduña tienen un estado cuantitativo malo y un estado químico bueno; en cambio, el resto de las masas de agua subterráneas, Sinclinal de Villarcayo, Valderejo-Sobrón, las Calizas del Sobrón y la de los Montes Obarenes tienen un estado tanto cuantitativo como químico bueno.

En general los problemas de contaminación de las aguas subterráneas se deben principalmente a la presencia de nitratos y a la excesiva explotación de los acuíferos causada por las malas prácticas agropecuarias.

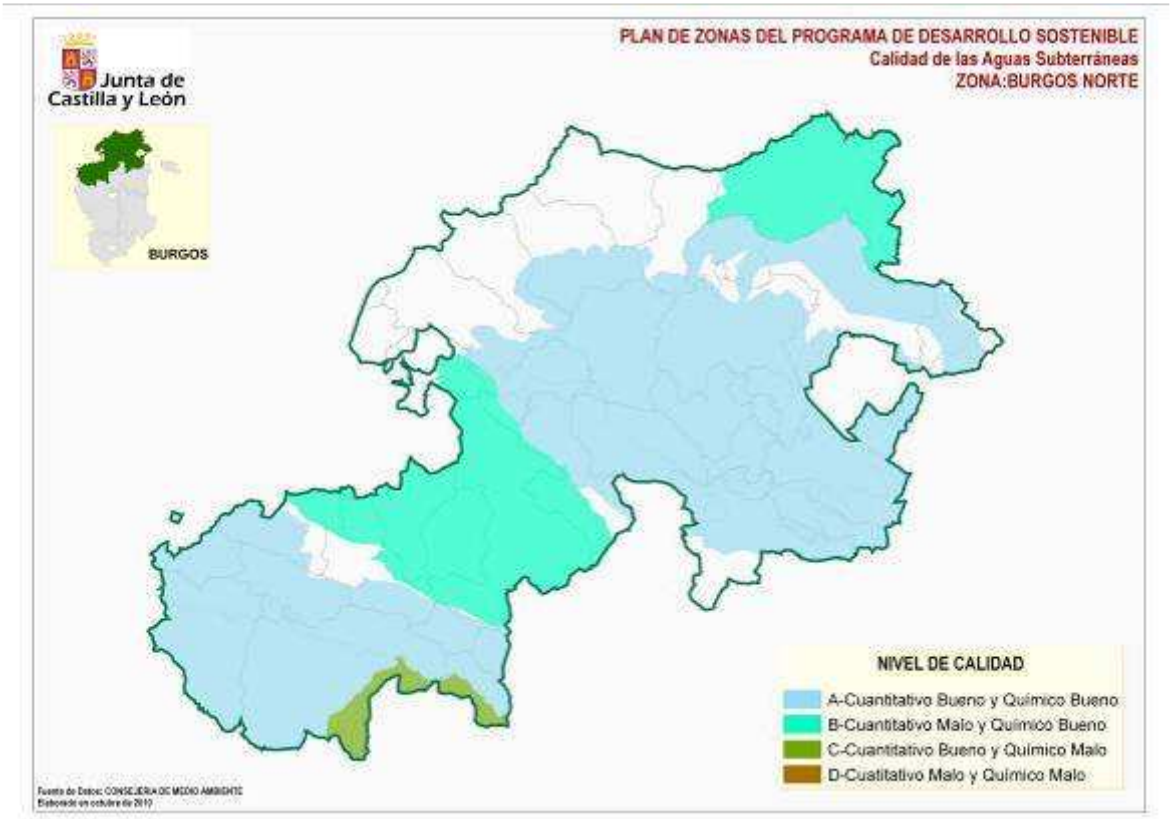

Fuente: Plan Director de Infraestructuras Hidráulicas Urbanas de Castilla y León 2010.

Los datos utilizados en este Estudio han sido aportados por las Confederaciones Hidrográficas.

Zonas sensibles

Las zonas sensibles son zonas protegidas declaradas por Resolución del MMA de 10 de julio de 2006 para todas las cuencas hidrográficas intercomunitarias. Se consideran como tal aquellas aguas que pueden llegar a ser eutróficas a corto plazo si no se toman las medidas pertinentes, así como las aguas superficiales que no cumplen los requisitos de calidad exigidos para las aguas destinadas a consumo humano por contener concentraciones de nitratos no admitidos por la normativa y aquellas zonas en las que es necesario un tratamiento adicional de depuración para poder verter a ellas cumpliendo las directivas europeas tal y como hemos dicho anteriormente.

En la zona a revitalizar en estudio no hay zonas sensibles declaradas.

Zonas vulnerables

Las zonas vulnerables son aquellas áreas con influencia sobre masas de agua subterráneas o superficiales que presentan concentraciones de nitratos de origen agrícola superiores a las admitidas por la normativa.

La Comunidad de Castilla y León definió las zonas vulnerables en su territorio para poner en práctica las medidas oportunas para proteger esas áreas.

En Burgos Norte no existen zonas vulnerables.

1.4.5 Vulnerabilidad frente al cambio climático.

En el marco de la "Estrategia Regional Contra el Cambio Climático en Castilla y León 2008-2012", se ha procedido a la elaboración de una cartografía de las variables climáticas modelizadas para el año 2050, a partir de los datos suministrados por la Agencia Estatal de Meteorología para la "Generación de Escenarios Regionalizados de Cambio Climático". El objetivo es el estudio comparativo de las características del clima en la actualidad, frente a las condiciones climáticas modelizadas para mediados del siglo XXI.

Se establece un análisis comparativo entre el clima actual (periodo 1961-90) y el clima del año horizonte 2050, bajo dos de los cuatro escenarios de emisiones definidos por el Intergovernmental Panel on Climate Change –en adelante IPCC–:

- Escenario A2: describe un mundo muy heterogéneo, caracterizado por la autosuficiencia y conservación de identidades locales, población mundial en continuo crecimiento y desarrollo económico orientado a las regiones. Crecimiento económico por habitante y cambio tecnológico fragmentados y más lentos que en otras líneas evolutivas.

- Escenario B2: mundo en el que predominan las soluciones locales a la sostenibilidad económica, social y medioambiental. Aumento poblacional progresivo y a ritmo menor que en A2, con niveles de desarrollo económico intermedios, y cambio tecnológico menos rápido y más diverso que en B1 y A1. Escenario orientado a la protección del medio ambiente y la igualdad social, centrado principalmente en los niveles local y regional.

La Caracterización de las condiciones del clima en la actualidad en Castilla y León a partir de los valores climatológicos del periodo 1961-1990 se lleva a cabo un análisis de los valores climáticos de las variables de temperatura (media de las máximas y de las mínimas anuales) y precipitación anual, correspondientes a la serie 1961-90.

La Caracterización de las condiciones climáticas en el año 2050 en Castilla y León a partir de los datos modelizados bajo los escenarios A2 y B2: se analizan y caracterizan los resultados obtenidos por los modelos climáticos regionalizados elaborados a partir del modelo global ECHAM4, según el método de análogos (FIC), que presentan los resultados por estaciones. Los conceptos relativos a los modelos globales, métodos empíricos, escenarios de emisiones de los modelos regionalizados, etc. se explican en el Informe de "Generación de escenarios regionalizados de cambio climático para España.

Análisis comparativo entre el clima actual y el clima modelizado a 2050 (A2/B2):

Se lleva a cabo la realización de un análisis comparativo para evaluar los cambios probables del clima actual (periodo de control 1961-90) frente al año horizonte 2050, bajo ambos escenarios de emisiones (A2 y B2). Se valorará la magnitud del cambio del clima en la zona a partir de las series de datos de las estaciones metereológicas de la zona.

nº de estaciones metereológicas en la zona	3	
Tª media de las max. anual (1960-1990)	18,16	ºC
Tª media max anual A2(2050)	22,02	ºC
Tª media max anual B2(2050)	21,06	ºC
Tª media min anual (1960-1990)	5,71	ºC
Tª media min anual A2(2050)	8,26	ºC
Tª media min anual B2(2050)	7,70	ºC
Precipitación anual (1960-1990)	540,55	mm
Precipitación A2 (2050)	444,00	mm
Precipitación B2 (2050)	567,66	mm
Aumento Tª media de las max A2	3,80	ºC
Aumento Tª media de las max B2	2,90	ºC
Aumento Tª media de las min A2	2,55	ºC
Aumento Tª media de las min B2	1,98	ºC
Variacion porcentual de precipitaciones A2	- 17,61	%
Variacion porcentual de precipitaciones B2	6,94	%

De acuerdo a las previsiones de los modelos en la zona se prevé un aumento mayor de las temperaturas máximas en torno a los 3ºC, que de las temperaturas mínimas que se quedarían en aumentos de 2.5ºC.

En cuanto a las precipitaciones, los modelos arrojan resultados dispares, de forma que en el escenario de mayores emisiones se obtienen resultados de disminuciones hasta casi un 20% en la precipitación, mientras que en el escenario más conservador en la zona norte de la zona se obtienen disminuciones, mientras que en el resto de puntos se obtienen incrementos de precipitación. Se podría concluir que en esta zona y para este escenario las previsiones de precipitación son similares a las registradas en los últimos años.

1.4.6 Estado del suelo

En el ámbito de elaboración del presente Plan de Zona no se encuentra clasificado ningún suelo como contaminado. Esta situación es común para el conjunto de todas las zonas calificadas como a revitalizar en el período 2010 – 2014.

No es la misma la situación en cuanto a la erosión y sus riesgos. Así conforme a la información de SIOSE (Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España, cuyo objetivo es integrar la información de las Bases de Datos de coberturas y usos del suelo de las Comunidades Autónomas y de la Administración General del Estado), en la Zona Rural Burgos Norte clasifica como erosionado 3.328,86ha, lo que supone el 0,81% de su territorio, correspondiendo en su gran mayoría a terrenos forestales desarbolados.

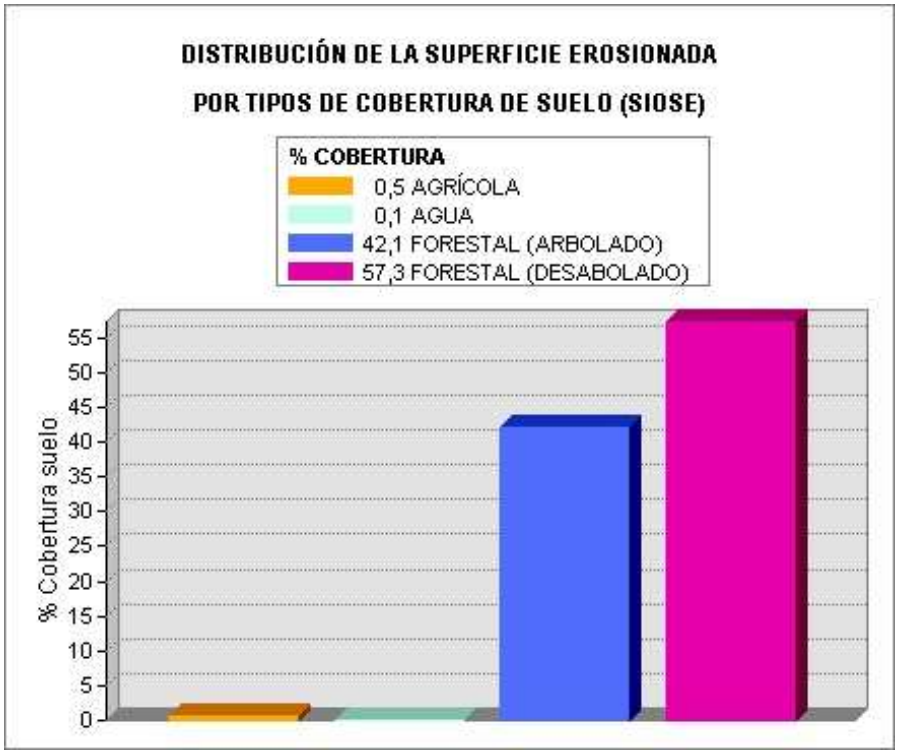

En cuanto al análisis del estado erosivo del territorio incluido en el Plan de Zona se puede afirmar que el 56 % del territorio presenta una erosión por debajo de 12 tn/ha/año. No obstante el área presenta zonas de altos grados de erosión ya que aproximadamente un 1 % de superficie sufre una erosión que supera las 200 tn/ha/año, así como un 43 % superan las 12 toneladas.

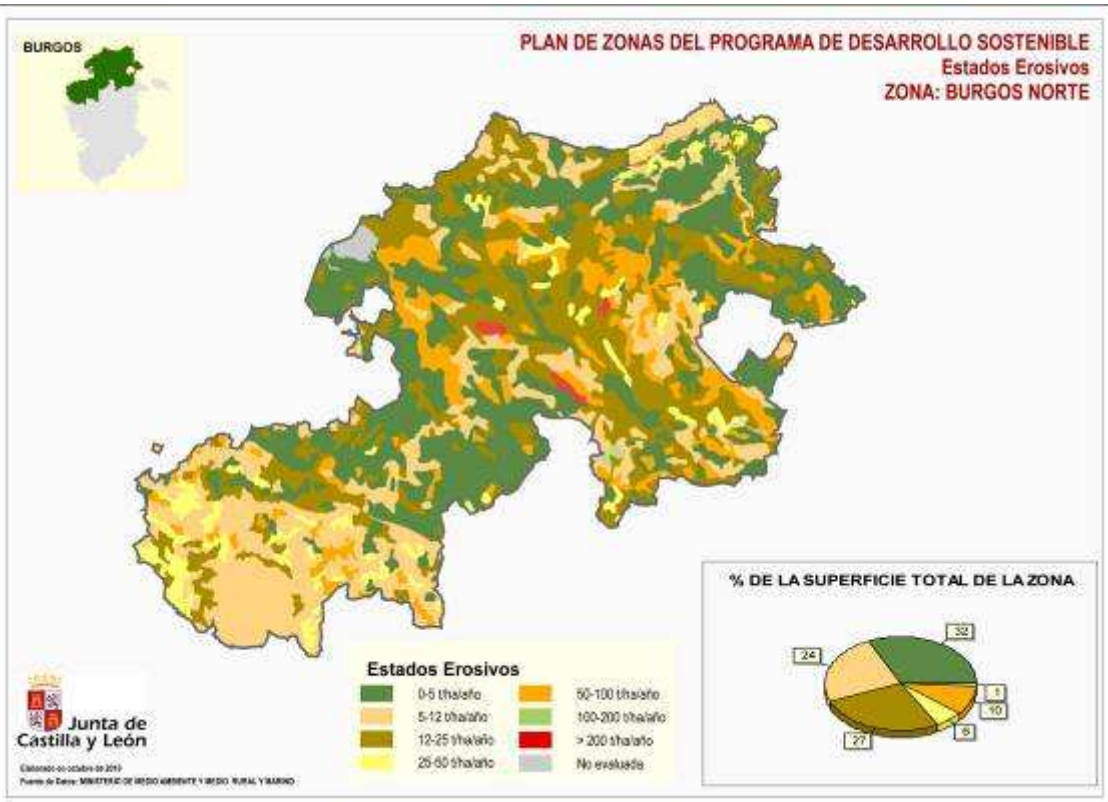

1.4.7 Actuales sistemas de gestión ambiental

El análisis de los sistemas de gestión ambiental de los municipios incluidos en la Zona Burgos Norte debe abordarse en sus tres campos fundamentales. Por un lado el suministro de agua potable, por otro la depuración de aguas residuales y, por último, la gestión de los residuos.

La zona situada al norte de Burgos coincide con la zona denominada las Merindades. Así, La Merindad de Cuesta-Urría se abastece combinando aguas de procedencia tanto superficial como subterránea. La zona centro de dicha Merindad se abastece mediante la perforación que capta las aguas procedentes de la Sierra de Tesla en las proximidades del núcleo de Valdelacuesta, dichas aguas se someten a tratamiento en una ETAP para posteriormente desde el correspondiente depósito regulador suministrarse a núcleos como Nofuentes, Villapanillo, Villavedeo, Quintanillas, Cebolleros y Valdelacuesta.

Por su parte la zona este de dicha Merindad se abastece mediante una captación superficial sita en el Río Jerea mediante un azud en Quintana Entrepeñas y su tratamiento en ETAP. Desde aquí se abastece a los núcleos de Extramiana, Lechedo, Quintanilla Montecabezas y Quintanilla Entrepeñas.

La zona situada más al norte y enclavada en las proximidades del cañón del Ebro es en la que se encuadra el Valle de Zamanzas y la zona de Los Altos. El abastecimiento a esta zona se articula tomando de base las captaciones de manantiales situados en Pesquera de Ebro, desde los mismos se abastecen los núcleos de Robredo Zamanzas, Villanueva Rampalay, Barriolacuesta y Quintanilla-Colina entre otros.

El resto de los núcleos se abastecen combinando captaciones superficiales y subterráneas de pequeña entidad.

Entre las aglomeraciones de más de 2.000 habitantes equivalentes de esta zona se encuentran Espinosa de los Monteros, Medina de Pomar, Oña, Trespaderne, el Valle de Mena, Villadiego y Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja. Las depuradoras de Espinosa de los Monteros y Medina de Pomar poseen un tratamiento secundario con funcionamiento adecuado y está gestionada por un operador privado contratado por el Ayuntamiento. Dentro del municipio Valle de Mena, la aglomeración con más de 2.000 habitantes equivalentes es Villasana de Mena que dispone de depuradora funcionando mediante la gestión de un operador privado contratado por el Ayuntamiento. La depuradora de Villarcayo está funcionando y en buen estado, gestionada directamente por el Ayuntamiento. Las actuaciones necesarias en Oña, Trespaderne y Villadiego se encuentran próximas a su ejecución.

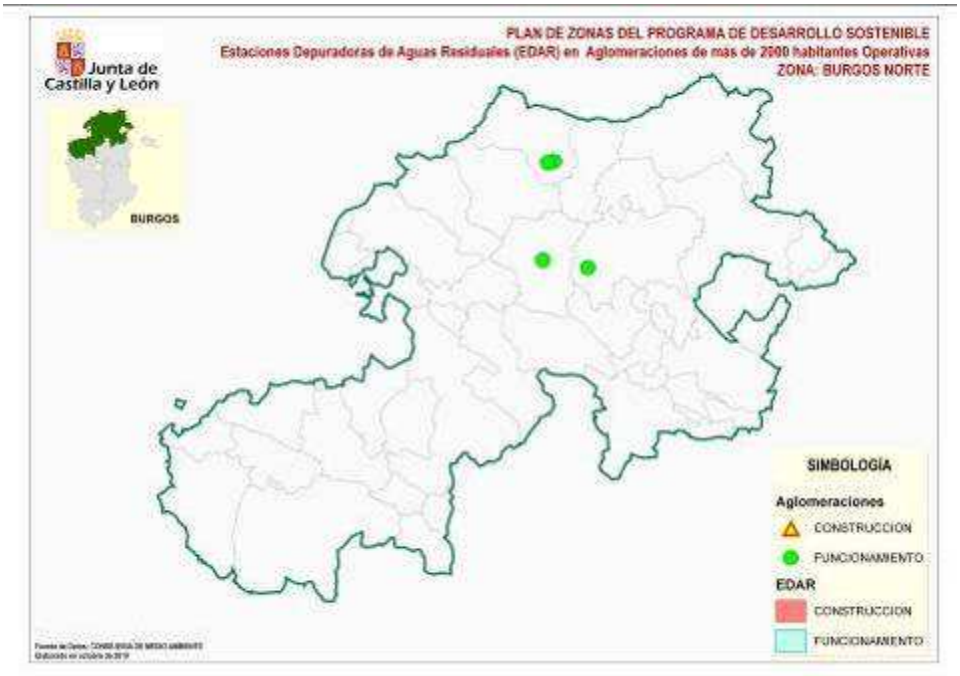

El Monumento Natural de Ojo Guareña, el Monumento Natural de Monte Santiago y El Parque Natural de Hoces del Alto Ebro y Rudrón se encuentran en esta zona. Las instalaciones de depuración existentes son insuficientes y está programada una actuación conjunta en cada Espacio Natural para su adecuación y su posterior explotación y mantenimiento. El proyecto de depuración de Ojo Guareña está en trámite de Evaluación de Impacto Ambiental.

Fuente: Plan Director de Infraestructuras Hidráulicas Urbanas de Castilla y León 2010.

La gestión de los residuos urbanos de la zona en estudio hay que referirla al sistema de gestión de ámbito provincial de Burgos.

La provincia de Burgos está constituida por 371 municipios, con una población de hecho de 355.205 habitantes, de los que sólo 4 municipios (Aranda de Duero, Briviesca, Burgos y Miranda de Duero) superan los 5.000 habitantes y 262 tienen menos de 250 habitamtes.

Teniendo en cuenta los municipios de Burgos que son gestionados por otras provincias y los municipios de otras provincias que son gestionados en Burgos, tenemos un total de 378 municipios y 356.787 habitantes atendidos por el sistema de gestión provincial.

Según el Plan Regional de ámbito sectorial de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de Castilla y León 2004-2010, la provincia de Burgos genera 151.386 t/año, lo que supone una producción de 1,17 kg/hab/día.

Se plantea el funcionamiento del sistema de gestión de residuos con 10 Áreas de Gestión, siete plantas de transferencia en Briviesca, Lerma, Medina de Pomar, Melgar de Fernamental, Salas de los Infantes, Miranda de Ebro y Belorado; tres CTR, el existente en Burgos, y los de reciente construcción (plantas de compostaje) al norte en Abajas y al sur de la provincia en Aranda de Duero.

Todas las Áreas de Gestión repartirán sus residuos entre los C.T.R. de Aranda de Duero, el correspondiente al Norte de Burgos en Abajas y el de Burgos (Cortes). El depósito de rechazos será uniprovincial ubicado en Abajas.

TABLA: AREAS DE GESTIÓN DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Área de Gestión	Habitantes	T/año	DESTINO
P.T. Miranda de Ebro	40.819	17.427,87	C.T.R. Abajas
P.T. Briviesca	7.346	3.117,34	
P.T. Belorado	10.108	3.310,96	
P.T. Medina de Pomar	22.499	7.899,20	
P.T. Melgar de Fernamental	11.551	3.845,42	
C.T.R. Abajas	10.617	3.492,36	
P.T. Lerma	10.817	3.446,45	C.T.R. Aranda de Duero
P.T. Sala de los Infantes	9.809	3.239,96	
C.T.R. Aranda de Duero	52.622	20.317,78	
C.T.R. Cortes (Burgos)	180.599	69.296,92	C.T.R. Burgos

Los municipios gestionan sus residuos urbanos agrupándolos en las plantas de transferencia, para después trasladarlos a los Centros de Tratamiento. En este sentido, la unificación del transporte permite optimizar su eficiencia energética y económica (consumo de combustibles) así como medioambiental (emisión de gases de combustión).

Dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014 la provincia de Burgos se ha dividido en cinco áreas: Burgos Centro Oeste, Burgos Nordeste, Burgos Norte, Burgos Sudeste y Burgos Sur.

En la zona rural a revitalizar de Burgos Norte se encuentra la planta de transferencia de Medina de Pomar, aunque los municipios formados por esta zona llevan sus residuos dependiendo de su ubicación a las plantas de transferencia de Aguilar de Campoo y Osorno que finalmente llevan sus residuos al CTR de Palencia, y las plantas de transferencia de Briviesca, Medina de Pomar, Melgar de Fernamental y Miranda de Ebro, con destino final el CTR de Abajas.

En esta zona existen dos puntos limpios ubicados en Medina de Pomar y Villarcayo.

Una vez implantado y puesto en funcionamiento el sistema de gestión provincial de residuos, se ha procedido al sellado de todos los vertederos de residuos urbanos, en especial aquellos deficientemente controlados o incontrolados. Hasta la fecha se ha sellado un alto porcentaje de estos puntos de vertido,

quedando todavía algunos por hacer, en concreto, en la zona rural de Burgos Norte, queda por sellar el vertedero ubicado en la localidad de Villadiego.

En cuanto a la recogida selectiva, la situación es homogénea en los tres bloques característicos de ésta, es decir, cartón y papel, vidrio y envases. La recogida de las tres fracciones está implantada en prácticamente la totalidad de los municipios que integran la zona, y gestionada por el "Consorcio Provincial de Burgos" formado por la Diputación Provincial de Burgos, el Ayuntamiento de Burgos y las mancomunidades de recogida de residuos y los municipios no mancomunados.

De los municipios incluidos en la zona cabe resaltar que la mitad presentan poblaciones superiores a 250 habitantes, de los cuales 8 son mayores de 1000 habitantes. La recogida selectiva de las tres fracciones cubre a más del del 97 % de la población (> 30.000 hab). Según los datos disponibles (2008) la cantidad recogida de las tres fracciones se muestra en el gráfico siguiente:

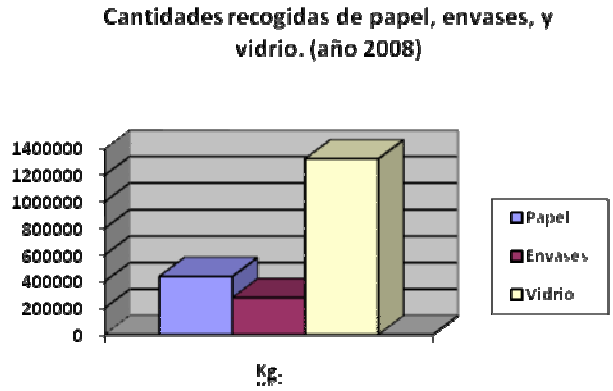

Tasa media de recogida selectiva (kg/hab/año)	
Papel-Cartón	15,39
Envases	9,54
Vidrio	56,49

Nota: Tasa en municipios que tienen implantado el sistema.

Fuente: Plan Integral de Residuos de Castilla y León

1.4.8 Principales amenazas antrópicas para el medio ambiente en la zona.

Entre las principales amenazas de origen antrópico para el medioambiente que se detectan sobre la Zona Burgos Norte cabe destacar de forma muy significativa la proliferación de parques eólicos, que se ubican tanto en las principales cumbres como en los extensos páramos del territorio, computando un total de 74 instalaciones inscritas en el Registro del Ministerio de Industria Comercio y Turismo en esta Zona hasta la fecha de redacción del presente documento. La previsión de las pre-asignaciones de potencia eólica para el próximo trienio (2010-2010) que se recogerán en el Plan de Acción Nacional de Energías Renovables, actualmente en elaboración, indica un incremento generalizado de la autorización de nuevos parques eólicos, previéndose para el total de la provincia un incremento de en torno a 24 nuevos parques que prácticamente dupliquen la potencia autorizada hasta la fecha.

Ligado a la proliferación de estas instalaciones de producción de energía se encuentra la necesaria dispersión de trazados de líneas de transporte y distribución de energía hacia los principales núcleos de consumo o enlaces de distribución para conseguir la integración de estas fuentes de energía.

Paradójicamente la planificación del transporte de energía para el periodo 2008-2016 prevé entre sus necesidades el desarrollo de las redes de 400 y 200 kV para estos fines, sin embargo no recoge ninguna nueva línea de las capacidades referidas anteriormente para esta Zona.

Otra de las importantes amenazas para el medio ambiente en la Zona Burgos Norte representa la densidad de actividades extractivas con fines no energéticos, especialmente en los municipios de Villadiego, Valle de Valdebezana, Alfoz de Bricia o Basconcillos del Tozo, donde se extraen áridos (calizos y silíceos) y existe alguna explotación en activo de turba. Tiene lugar también en la Zona una explotación petrolífera en los páramos de Ayoluengo cuya extracción se prevé intensificar mediante técnicas de inyección subterránea de agua a presión para incrementar la capacidad de extracción. Estas nuevas técnicas han movilizado iniciativas de reapertura de diversos pozos petrolíferos abandonados en esta Zona.

De igual manera, algunos proyectos de construcción y mejora de vías de comunicación constituyen también una amenaza como es el caso de la Autopista Dos Mares, proyecto recurrente en la última década, cuyo estudio informativo ha obtenido una Declaración de Impacto Ambiental desfavorable por su severo impacto ambiental sobre los valores naturales de buena parte de esta Zona, pero previsiblemente vuelva a retomarse el desarrollo de este corredor en un futuro.

Otro de los proyectos de vías de comunicación tiene que ver con la mejora de la plataforma y firme de la carretera N-232 entre las localidades de Oña e Inicinillas, en dos de los parajes de mayor valor natural y paisajístico de la provincia como son el Valle de Valdivielso y el Desfiladero de los Hocinos. El diseño del proyecto adolece de aplicar criterios de trazado preestablecidos donde priman los conceptos de velocidad de proyecto en lugar de buscar un tramo de carretera seguro que se integre en el paisaje de una forma armónica, orientando este tipo de vías de escaso tráfico a los usos paisajísticos y locales.

Otra importante amenaza sobre el paisaje rural y sus elementos tradicionales así como para el medioambiente lo constituyen las concentraciones parcelarias realizadas en municipios de escasa vocación agraria como Valle de Manzanedo, Valle de Valdelucio, Espinosa de los Monteros, Basconcillos del Tozo o Valle de Valdebezana. Estas concentraciones aplican unos condicionantes agronómicos en zonas de montaña similares a los de la estepa cerealista, reorganizando de forma intensa la propiedad para llegar un tamaño de parcela medio que en estos municipios supone incluso triplicar el tamaño medio de parcela actual, eliminando buena parte de los muretes tradicionales y los sotos y sebes típicos de esta Zona. Asimismo, la necesidad de dotación a todas fincas de reemplazo resultantes de una salida viable y directa a las vías de comunicación provoca la proliferación de caminos en zonas de elevada sensibilidad ambiental. Estos proyectos inciden de forma intensa en la hidrografía natural "diseñando" en muchos casos una nueva red de drenaje en el territorio.

De igual manera también se constata la existencia de un número significativo de centrales de producción hidroeléctrica en la Zona, con un total de 13 centrales registradas por la Confederación Hidrográfica del Ebro, 8 de las cuales se encuentran en el río Ebro. Otros ríos que también sufren una importante presión de este tipo de infraestructuras son el Nela, el Cadagua o el Trueba.

También constituyen amenazas para el medio ambiente de la zona algunas de las propuestas de reforestación de terrenos con cargo a las subvenciones de la Política Agraria Común (PAC), principalmente en los casos que se llevan a cabo sobre terrenos que han pasado a tener las condiciones para su clasificación como suelo forestal, albergando comunidades de matorral y pasto que en muchos casos representan hábitats de interés comunitario.

Cabe destacar que se vienen denunciado en los últimos meses por ganaderos de la Zona, especialmente en el Valle de Mena, recurrentes ataques de buitre leonado (Gyps fulvus) a terneros o corderos recién nacidos y sus madres. Estos ataques podrían tener relación con la ausencia de disponibilidad de carroña para estas aves al no existir ningún muladar en funcionamiento en la Zona. En este sentido se está trabajando entre las administraciones competentes en una estrategia para mejorar la alimentación de aves rapaces necrófagas con una modificación de la normativa reguladora así como el desarrollo de alternativas de alimentación de estas aves tanto a nivel nacional como comunitario.

1.4.9 Uso Público no consuntivo del medio natural.

El uso público, considerado como el conjunto de actividades recreativas, sociales, educativas, culturales o de ocio realizadas en el ámbito del territorio de la Comunidad de Castilla y León, ha sido objeto, en los últimos años, de incontables esfuerzos por parte de la Junta de Castilla y León. Estas actuaciones han facilitado, a la población residente y a los turistas, una carta de actividades a desarrollar, siempre compatibles con la conservación del patrimonio natural y cultural.

No obstante, a pesar del fuerte impulso realizado por parte de la Administración ambiental, al constituir un área que integre las dimensiones sociales y ambientales, aún quedan por solventar necesidades de infraestructura de acogida de uso público, tanto básicas como complementarias, al objeto de permitir un nivel homogéneo en los servicios de atención al ciudadano.

Cabe destacar que en el ámbito territorial de la zona que nos ocupa se encuentra enclavado parte del espacio natural protegido Parque Natural Montes Obarenes San Zadornil y la totalidad del Parque Natural de Hoces de Alto Ebro y Rudrón y de los Monumentos Naturales de Ojo Guareña y Monte Santiago.

En cuanto a las infraestructuras de uso público, además de una compleja red de senderos que canaliza el flujo de visitantes hacia determinados sectores del territorio, limitando los accesos a otros de mayor fragilidad, cabe destacar las siguientes:

MERENDEROS	REFUGIOS	CAMPAMENTOS	A.RECREATIVAS	Z.ACAMPADA	AULAS EN LA NATURTALEZA	CAMPINGS	CASAS DEL PARQUE
15	4		3				2

Señalar que los senderos de Gran recorrido GR 85 "Ruta de los Sentidos", GR 99 "Camino Natural del Ebro" , GR 1006 "Ruta de los Monteros" y GR 1 Ampurias-Finisterre trascurren por el territorio objeto del presente diagnóstico

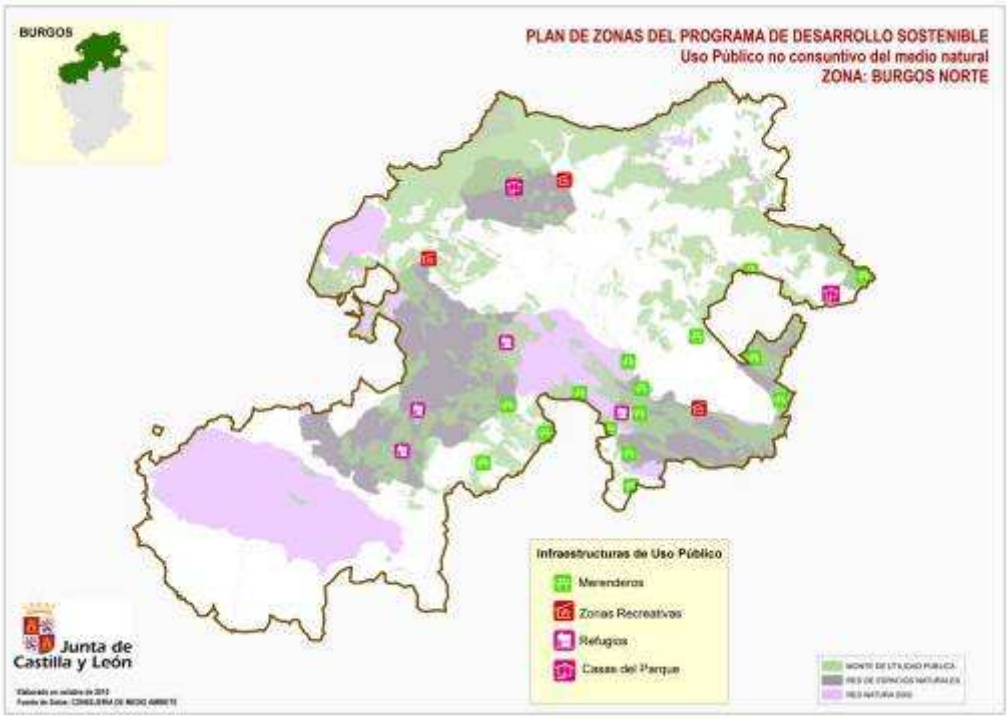

.

1.4.10 Educación ambiental de la población.

Las manifestaciones más evidentes de la educación ambiental se concretan a efectos de este estudio en tres apartados básicos: los equipamientos, los programas educativos y la movilización de la población.

Equipamientos de educación ambiental.

Existe una amplia heterogeneidad respecto a los equipamientos dedicados a la educación ambiental. En algunos casos, se dedican de manera plena a labores propias de la educación ambiental, mientras que en otros, la dedicación es compartida con turismo, ocio y tiempo libre, etc.

Como equipamientos de educación ambiental destacan el Albergue Juvenil en Espinosa de los Monteros y el Albergue de Soncillo en Valle de Valdebezana con el programa de Aulas Activas que organiza la Consejería de Educación.

La Casa del Monumento Natural de Monte Santiago en Berberana, la Casa del Monumento Natural de Ojo Guareña en Quintanilla del Rebollar y la Casa Montes Obarenes en Oña son equipamientos de la Conserjería de Medio Ambiente, gestionados por la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León.

Otros equipamientos de interés para la educación ambiental en la zona son el Albergue y base náutica en Arija y el Aula Molino en Butrera.

Programa educativos.

Los ayuntamientos más activos en la promoción de programas educativos han sido los de Valle de Sedano, que organizó un taller de aves en su municipio, el de Medina de Pomar, que organizó la actividad: "Elimina el plástico de tus compras" y la Junta Vecinal de Hornillalatorre que llevó a cabo las segundas jornadas vecinales de educación ambiental "Hornilla. ¡LIMPIA!".

Movilización de la población.

Respecto a los proyectos de sostenibilidad promovidos por la población y su adecuada difusión destacan las iniciativas llevadas a cabo por la asociación cultural "Imágenes y Palabras" con la creación de un museo y un concurso de Encantapájaros en la Aldea de Portillo de Busto y la asociación cultural Radio Valdivieso que por medio de la radio promocionó actividades de medioambientales orientadas a mejorar la calidad de vida de la población de Quintanilla de Valdivieso.

Por otra parte el Ayuntamiento de Valle de Valdebezana ha llevado a cabo acciones de desarrollo sostenible en los montes y la puesta en valor y mantenimiento de las explotaciones ganaderas equinas de la raza de caballos hispano-bretón.